

“Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Arquitectura con Especialidad en
Conservación del Patrimonio Edificado

**“Propuesta de Rehabilitación Urbana en los
Espacios Públicos del Barrio Universitario
del Centro Histórico de Puebla”**

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestro en Arquitectura con Especialidad en
Conservación del Patrimonio Edificado

Presenta la

Arq. María Esther Delgado Aguilar

Matrícula 217470009

(CVU 967348)

Directora de Tesis: Dra. Adriana Hernández Sánchez (CVU 314579)
Asesores: Mtro. Rubén García Salazar (CVU 394626)
Mtra. María del Carmen Fernández de Lara Aguilar (CVU 500456)
Dr. Juan Manuel Márquez Murad (CVU 218203)

Septiembre 2019

Línea general de aplicación del conocimiento:
Gestión para la conservación del patrimonio edificado.

“Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Arquitectura con Especialidad en
Conservación del Patrimonio Edificado

**“Propuesta de Rehabilitación Urbana en los
Espacios Públicos del Barrio Universitario
del Centro Histórico de Puebla”**

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestro en Arquitectura con Especialidad en
Conservación del Patrimonio Edificado

Presenta la
Arq. María Esther Delgado Aguilar
Matrícula 217470009

Directora de Tesis: Dra. Adriana Hernández Sánchez
Asesores: Mtro. Rubén García Salazar
Mtra. María del Carmen Fernández de Lara Aguilar
Dr. Juan Manuel Márquez Murad

Septiembre 2019
Línea general de aplicación del conocimiento:
Gestión para la conservación del patrimonio edificado.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA.....	4
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	7
HIPÓTESIS.....	9
OBJETIVOS.....	9
ALCANCES.....	10
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	11
CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y DEL ESPACIO PÚBLICO.	
1.1. El concepto de la conservación, la rehabilitación urbana, y su importancia aplicada en los espacios públicos.....	14
1.2. El concepto de espacio público.....	17
1.2.1. El espacio público como lugar, el espacio social.....	20
1.2.2. La función del espacio público.....	29
1.3. La estructura de espacio público: el espacio como sistema.....	32
1.3.1. La estructura urbana.....	33
1.3.2. La estructura social.....	35
1.4. Importancia del espacio público en la vida urbana.....	38
1.4.1. Evolución y vigencia del espacio público mexicano.....	40
1.4.2. El espacio público como patrimonio.....	49
1.4.3. Problemas contemporáneos del espacio público y posibles vías de actuación.....	53
Capítulo 2. LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA: UNA APROXIMACIÓN A LA ZONA DE ESTUDIO.	
2.1. Características de los espacios públicos en la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla.....	59
2.2. Leyes que protegen al espacio público en el municipio de Puebla.....	73
2.3. Selección de la zona de estudio.....	75
2.3.1. Origen y evolución de la zona de estudio.....	81

Capítulo 3. EVALUACIÓN CONTEXTUAL EN LA ZONA DE ESTUDIO.
ANÁLISIS URBANO Y ARQUITECTÓNICO DE LA PLAZUELA DE
SAN LUIS, PARQUE DE LA PÉRGOLA Y JARDÍN DEL ARTE.

3.1. Análisis urbano y arquitectónico de la zona de estudio.....	89
3.1.1. Estructura urbana.....	90
3.1.2. Contexto urbano y arquitectónico.....	93
3.1.3. Contexto social.....	97
3.2. Identificación de zonas homogéneas y detección de la problemática en la zona de estudio	100
3.3. Los espacios públicos de la zona de estudio.....	105
3.3.1. Revisión de las políticas de intervención en los espacios públicos de la zona de estudio.	125
3.3.2. Análisis urbano y arquitectónico de los espacios públicos de la zona de estudio.	128
3.3.2.1. Configuración espacial.....	129
3.3.2.2. Funcionamiento.....	134
3.3.2.3. Deterioros en los elementos de los espacios públicos.....	135
3.3.3. Análisis de contexto social: usuarios y usos.....	157
3.4. Problemática de los espacios públicos de estudio.....	161

Capítulo 4. ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN.

4.1. Planteamiento de propuestas	168
4.2. Estrategias de solución.....	170
4.2.1. Estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad.	166
4.2.2. Estrategias de intervención arquitectónica	175
4.2.3. Estrategias de gestión y participación social.....	184
4.3. Imagen objetivo.....	190
CONCLUSIONES.....	192
BIBLIOGRAFÍA.....	196

PRESENTACIÓN.

El presente trabajo terminal representa la finalización de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación de Patrimonio Edificado, que para el caso particular, se logra después de casi 20 años de iniciar el programa de estudios en 1998; por razones de índole personal, el trabajo iniciado como Tesis no pudo concluirse paralelamente al proyecto institucional iniciado a finales de la década de 1990, denominado “Barrio Universitario”, del que se derivó y retomó la temática de la rehabilitación de los espacios públicos localizados dentro de este polígono, definido por la ubicación de edificios en los que se desarrollan actividades académicas y administrativas universitarias dentro de la Zona de Monumentos, circundantes al conocido como Edificio Carolino, sede de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y cuyo concepto genera controversia por su vigencia y significado, mismo que se abordará más adelante dentro de esta investigación.

El interés por el desarrollo de la temática y conclusión de esta investigación se mantuvo en los años transcurridos, aunados al conocimiento adquirido y la experiencia profesional, ahora se presenta como trabajo terminal para la obtención del grado de Maestro, y necesariamente se ha actualizado en cuanto a información y formato por las condiciones académicas y administrativas que rigen en esta Institución.

De manera que la Tesis inicial tuvo algunas variaciones en su estructura, siendo necesario conservar el título original que se consideró invariable para el registro administrativo y poder recurrir algunos créditos de acuerdo al procedimiento establecido por el reglamento escolar para obtener la titulación correspondiente.

Por lo anterior, se redefinió la zona puntual de estudio que originalmente se conformaba por un polígono determinado por el proyecto académico de “Barrio Universitario” ya mencionado,

en donde se ubican más de 20 espacios públicos, determinando seleccionar sólo 3 de ellos: Plazuela de San Luis, Parque de la Pérgola y Jardín del Arte, de acuerdo a criterios de ubicación, origen, contexto y características, que determinan el desarrollo de la investigación; proponiendo un modelo de análisis y recomendaciones para su rehabilitación, mismo que puede ser aplicado en otros espacios públicos de la Zona de Monumentos o fuera de ella.

Sólo queda exponer que el interés personal por la temática de los espacios públicos como elementos estructurantes de las ciudades históricas, en particular el caso de la ciudad de Puebla, fue la directriz de este trabajo que se presenta ahora y que se pretende pueda dejar una aportación en algún momento para posteriores investigaciones.

INTRODUCCIÓN.

Los espacios públicos del centro histórico en la ciudad de Puebla, tienen un significado y una función muy especial para la traza urbana y la sociedad que la ocupa, sean sus habitantes, usuarios o visitantes. La permanencia de los mismos se debe principalmente a que éstos cuentan con las cualidades que hasta ahora los han hecho vigentes; por lo que debe fomentarse su cuidado para su preservación ya que constituyen un legado que privilegia y responsabiliza a los ciudadanos que a su vez heredarán a las siguientes generaciones.

El análisis del presente trabajo considera las políticas de redensificación urbana para la Zona de Monumentos, consideradas en la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2015), que contemplan la rehabilitación de los espacios públicos como un elemento importante para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en la misma.

El desarrollo de este trabajo inicia con la revisión documental y bibliográfica de proyectos realizados en los diferentes ámbitos de gobierno, que de alguna manera fueron conducentes en su desarrollo; se realizaron diversos recorridos de campo para determinar y conocer la zona de estudio, sus características y problemática a nivel urbano, arquitectónico y también social, lo que fue un aspecto importante pues como se expone más adelante, los espacios públicos son los contenedores de procesos sociales, por lo que se diseñaron cédulas específicas para el registro y análisis de los usos y usuarios de la zona de estudio.

La estructura del presente trabajo terminal se presenta de la siguiente manera:

El **capítulo 1** expone en términos generales el campo de estudio a abordar, comprendido por la temática principal: el espacio público, así como los conceptos de conservación, rehabilitación urbana y la razón por la que se le considera patrimonio y por ende, susceptible de ser conservado; estableciendo una definición propia de espacio público para este trabajo, que resulta de una revisión de criterios de diseño urbano y de la cotidianidad observada desde un enfoque integral en su contexto urbano y arquitectónico, pero también social y cultural. Se plantea que los espacios públicos conforman un sistema y la interacción de sus componentes; así como su importancia en la vida urbana, su evolución, vigencia y momento actual, en términos generales sin determinar una ubicación específica.

El **capítulo 2** enuncia de manera general los espacios públicos que conforman a la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, se propone una clasificación de los mismos de acuerdo a su origen, así como una revisión a las leyes municipales que los protegen. Por otro lado se define la zona de estudio y se plantea una retrospectiva a la evolución de los mismos como elementos urbanos dentro de la traza para entender su momento presente.

En el **capítulo 3**, se realiza un análisis urbano y arquitectónico que permite identificar y conocer la estructura y funcionamiento de la zona de estudio y los espacios públicos que la conforman, así como su relación con el contexto y la forma en que los usuarios se apropian de ellos, dentro de una dinámica espacial y social. De esta manera se pudo detectar la problemática existente y definir zonas homogéneas para facilitar el posterior planteamiento de propuestas con base en las carencias, necesidades, y también la riqueza patrimonial, de cada una de estas zonas.

Como resultado final de este trabajo, se concreta y desarrolla en el **capítulo 4**, la propuesta de intervención, estableciendo los criterios y estrategias de solución aplicadas a cada uno de los espacios públicos seleccionados: Plazuela de San Luis, Parque de la Pérgola y Jardín del Arte.

En la parte final de este trabajo y a manera de **conclusión**, se presentan algunas recomendaciones, como resultado del desarrollo de este trabajo terminal, que pueden contribuir a orientar futuras investigaciones o proyectos con la misma temática, con el fin de ampliar la visión actual que se tiene principalmente por parte de instancias públicas, del concepto limitado de espacio público como elemento urbano y de su intervención, sin considerar el factor social, que es lo que determina finalmente su valor y permanencia.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA.

En términos generales, el espacio público como soporte de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, ha sufrido un proceso de transformaciones que ha modificado su vigencia como cimiento de la ciudad histórica, por cambios en la estructura urbana que operan bajo las premisas de los propios cambios en los mecanismos sociales de interacción; es decir, cambian las necesidades y los modos de vida, lo que hace necesario que el uso que se da ahora a los espacios

públicos difiera de las formas originales que les dieron lugar, a veces resultando insuficientes o viéndose verdaderamente modificados en su concepto original de uso y configuración.

De lo anterior se establece que este fenómeno puede tener su origen en el cambio de conceptos sociales: se anteponen los valores práctico-utilitarios a los de orden moral-cultural, produciéndose un deterioro no sólo físico, sino también a nivel social, ya que la interrelación entre los espacios y sus usuarios se ve disminuida.

De manera particular se puede resumir la problemática de los espacios públicos de la zona de estudio en los siguientes aspectos:

- Deterioro de la imagen urbana, conformada por el patrimonio edificado, el medio ambiente y las prácticas sociales en el espacio público, por falta de mantenimiento o uso inadecuado de los elementos urbanos y arquitectónicos (mobiliario, pavimentos, servicios públicos, vegetación) que los integran, así como actividades sociales no reguladas que contribuyen a su detrimento, como el comercio informal o prácticas inadecuadas del mismo comercio establecido.
- No existe reconocimiento social de una identidad que defina a cada uno de los espacios públicos, en algunos casos por desinformación, pérdida, alteración o subvaloración de sus elementos simbólicos de origen, lo que genera la no apropiación de los mismos y problemas sociales como vandalismo y la inseguridad pública.
- Falta de políticas eficaces y estrategias de gestión de los espacios públicos por parte de autoridades, que se refleja en intervenciones sin enfoque integral, que no solucionan las necesidades contemporáneas como la accesibilidad física adecuada, el seguimiento de programas de mantenimiento permanente de los elementos que los conforman, la regulación de las actividades que pueden realizarse de acuerdo a su configuración y

contexto, la implementación de medidas de seguridad, dotación de servicios, conectividad, modalidad urbana (accesibilidad de enlace a medios de transporte), así como solución de conflictos viales y de transporte público.

Como se deja ver en estos aspectos, los problemas presentados resultan de una combinación de factores en los que la acción de autoridades y ciudadanos son determinantes en su solución; de aquí la importancia de la participación conjunta y asertiva para lograr mejor calidad de vida para los habitantes y diversos usuarios, así como el disfrute de los mismos; aunando la calidad histórica de cada espacio público, entonces se podrá decir que estarán cumpliendo su función, y con este enfoque se dirige la presente investigación.

Esta problemática general permite identificar los espacios públicos de mayor incidencia en la Zona de Monumentos de Puebla, que se presenta en diferente escala y permite la selección de tres casos particulares de estudio, de acuerdo a su vocación de uso, lo que repercute en su actual estado de conservación, de esta manera se tiene:

Plazuela de San Luis, que por su ubicación cercana a la Plaza Principal (mejor conocida por los habitantes como “zócalo”) de la ciudad de Puebla, presenta gran actividad comercial en modalidad establecida e informal (ambulante) en la calle peatonal más importante de la Zona de Monumentos y adyacente a uno de los corredores de transporte público más recurrido de la misma, siendo un espacio público surgido en la época fundacional de Puebla. Si bien ha permanecido a través del tiempo, también ha registrado diversas transformaciones urbanas que han modificado su fisonomía.

Parque de la Pérgola, surgido a finales de la década de los 30's del siglo XX como parte de uno de los primeros fraccionamientos planificados de la ciudad, ubicado en una zona que recientemente empieza a modificar su uso de suelo, manteniendo mayoritariamente el

habitacional e insertándose paulatinamente escuelas, oficinas y servicios administrativos, además del comercio local existente; por lo que el cambio de habitantes modifica en medida su apropiación social.

Jardín del Arte, de la época contemporánea, establecido en las últimas décadas del siglo XX dentro de las transformaciones urbanas derivadas de actuaciones políticas, no tiene una identidad bien definida y su origen aunque reciente, no es reconocido socialmente ante la falta de elementos simbólicos que refuercen su carácter.

La problemática particular de cada uno de estos espacios se aborda en el capítulo 3, mediante su evaluación contextual que permite establecer las propuestas de solución en el capítulo 4.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Conocer y entender la importancia de los espacios públicos como articuladores de la ciudad y corazón de la vida urbana, genera en la población la conciencia de un pasado y de una historia común, por medio de las cuales se siente arraigada a su ciudad, la que se construye a través de muchos años y por muchas personas; es una creación colectiva y por tanto llena de valores que constituyen una identidad.

El adecuado funcionamiento de los espacios públicos reanima no solamente a esta relación social entre la ciudad y sus habitantes, sino que también tiene relevancia desde un enfoque disciplinario primeramente urbano, desde una relación espacial con la ciudad, que se estructura a través de los mismos.

Un segundo enfoque disciplinario es de carácter arquitectónico, dado en una relación funcional, en donde la relevancia tiene que ver con aspectos práctico-utilitarios, morfología de los espacios públicos, servicios y mobiliario urbano, el uso a que están destinados, y su estado de

conservación. Estos aspectos garantizan bienestar para el usuario y una mejor valoración de elementos que conforman los espacios públicos.

La Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla ha experimentado diversas transformaciones urbanas, propias de procesos sociales de toda ciudad. Uno de los últimos fenómenos detonantes se registra en la segunda mitad del siglo XX con el surgimiento de nuevos polos periféricos de desarrollo inmobiliario de alta plusvalía, que desencadenó la descentralización de la vivienda y actividades comerciales de abasto y de servicios; así, la pérdida de sus habitantes y el paulatino abandono de los inmuebles por los propietarios de mayor poder adquisitivo, y por otro la llegada de numerosas familias que ocuparon las casonas y se convirtieron en viviendas multifamiliares, vecindades, y el cambio de vocación habitacional a comercial de los inmuebles (comercio especializado que por tradición ha existido en el centro: dulcerías, zapaterías, imprentas, ópticas, diferentes tipos de productos etc.), lo que se refleja en la dinámica social: calles vacías de usuarios al terminar horarios de servicio, deterioro de la imagen urbana por la proliferación de anuncios comerciales, alteración de interiores de los inmuebles para ser usados como bodegas en plantas altas, demolición de otros para funcionar como estacionamientos, contaminación ambiental y la falta de uso, valoración y deterioro de los espacios públicos ubicados en la misma.

En el transcurso de las administraciones de gobierno municipal (principalmente) y estatal, se han realizado diversas acciones de intervención, realizando programas de mejoramiento de imagen urbana, cuyo alcance apenas mitiga pero no resuelve la problemática, pues los recursos materiales destinados y el enfoque de solución no son suficientes para atenderla de manera integral.

En éste ámbito se finca la importancia del presente trabajo terminal, que aporta una propuesta de rehabilitación para la Plazuela de San Luis, Parque de la Pérgola y Jardín del Arte, en

términos particulares y de manera general se aprovecha su ubicación periférica dentro de la zona de estudio, para establecer un modelo de articulación de tres diferentes sectores de la misma, de características definidas, denominados “zonas homogéneas”, que se consideran para este trabajo terminal, como unidades de territorio, como modelo de estudio.

HIPOTESIS.

La rehabilitación de los espacios públicos para su conservación desde el respeto a los valores de su historicidad y contemplando las necesidades contemporáneas de la vida urbana, puede contribuir en gran medida a mejorar la calidad de vida de sus habitantes si se considera desde una adecuada intervención con visión integral, enfatizando la participación social, importante y necesaria para lograr su apropiación y permanencia, como soporte de las interrelaciones entre los habitantes y su contexto.

O B J E T I V O S.

Objetivo General.

Plantear estrategias de solución, acciones y recomendaciones para la rehabilitación urbana y conservación de los espacios públicos seleccionados (Plazuela de San Luis, Parque de la Pérgola y Jardín del Arte).

Objetivos Particulares.

- Identificar y potenciar las características espaciales de los caso de estudio seleccionados para promover su uso y disfrute entre los habitantes mediante propuestas de solución congruentes a su contexto.

- Realizar y establecer un modelo de análisis urbano y arquitectónico de los espacios públicos seleccionados, considerando también el aspecto social del contexto de cada uno de ellos.
- Proponer la articulación urbana en los espacios públicos seleccionados mediante acciones de intervención específicas, planteadas desde las estrategias de solución y que puedan ser aplicables a cualquier otro sector dentro o fuera de la Zona de Monumentos.

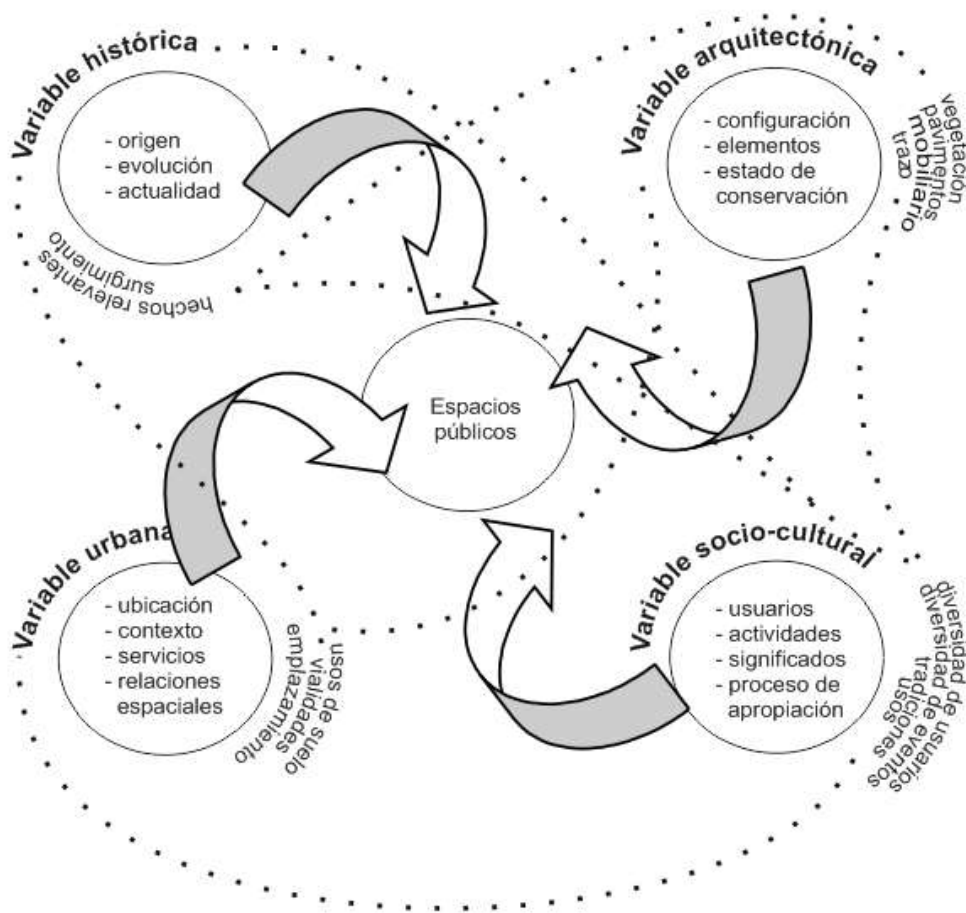
A L C A N C E S.

- Se aborda únicamente tres espacios públicos dentro de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, cuya selección se determina por su ubicación estratégica, origen e historicidad, caracterización de contexto y representatividad de la diversa problemática presentada, siendo éstos la Plazuela de San Luis, Parque de la Pérgola y el Jardín del Arte.
- Las propuestas planteadas en cada uno de estos tres espacios públicos para su rehabilitación, se establecen a nivel de recomendaciones, sin llegar a integrar un proyecto ejecutivo, por lo que su continuidad y/o mejoramiento queda abierta a futuros trabajos de investigación.
- Se propone también un modelo de integración urbana mediante la articulación entre estos tres espacios públicos, con acciones de intervención que promuevan su interrelación, para su conservación, mejor aprovechamiento y servicio a los habitantes y usuarios.

METODO DE INVESTIGACIÓN.

Para la realización del trabajo se utiliza el método del sistema complejo, que contempla al objeto de estudio desde diversas variables que dejan ver cómo se vincula y diversifica la información que permite la construcción más integral de una propuesta de intervención como respuesta a la problemática encontrada.

De manera que se consideran las variables históricas, arquitectónicas, urbanas y socio-culturales de los espacios públicos seleccionados, que a su vez se derivan en preguntas conductoras y establecen posteriormente un método de análisis y un esquema de trabajo.



Método de investigación.

Gráfico 1. Explica el método de investigación, por medio de la interacción de variables, para el estudio del objeto: espacios públicos. Elaboración propia.

Las preguntas conductoras se plantearon considerando temáticas específicas generales y derivadas en otras más particulares, que como se observa dan como resultado la organización y desarrollo del esquema de trabajo que se presenta:

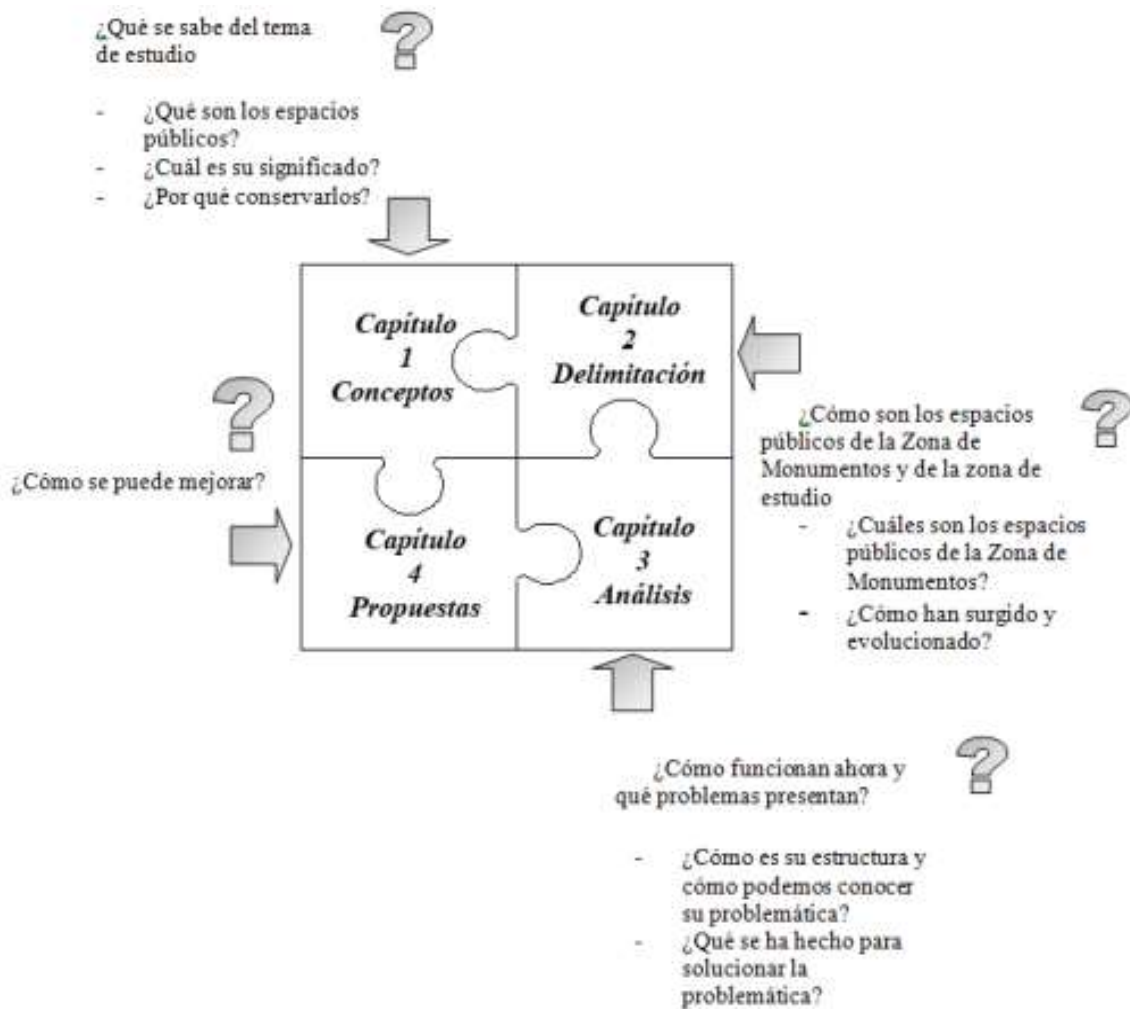


Gráfico 2. Conformación de la estructura del documento de trabajo terminal, por medio del planteamiento de preguntas conductoras, que de acuerdo a su temática y secuencia, conducen la investigación. Elaboración propia.

Definidas las preguntas conductoras, se establece un esquema de análisis, para lo cual es imprescindible las consultas documentales y bibliográficas, levantamientos en campo, registro de datos y sobre todo, observación, para conocer los factores que actúan y afectan el tema de estudio; obteniendo toda esta información a lo largo de mucho tiempo de trabajo, de manera que gran parte de lo obtenido es el reflejo de la apropiación de los espacios públicos en las diferentes manifestaciones sociales.

Se realiza un análisis de toda la información recabada para el conocimiento de la problemática presentada desde los diferentes aspectos: social, arquitectónico y urbano, lo que también permite plantear una estructura del espacio público, conformada por diversos componentes no únicamente físicos, sino como interacción de lo cultural con lo construido.

Una vez caracterizada la problemática e identificadas las causas, es posible el planteamiento de propuestas y estrategias de solución; se resume el método de análisis en el siguiente esquema:

Método de trabajo:

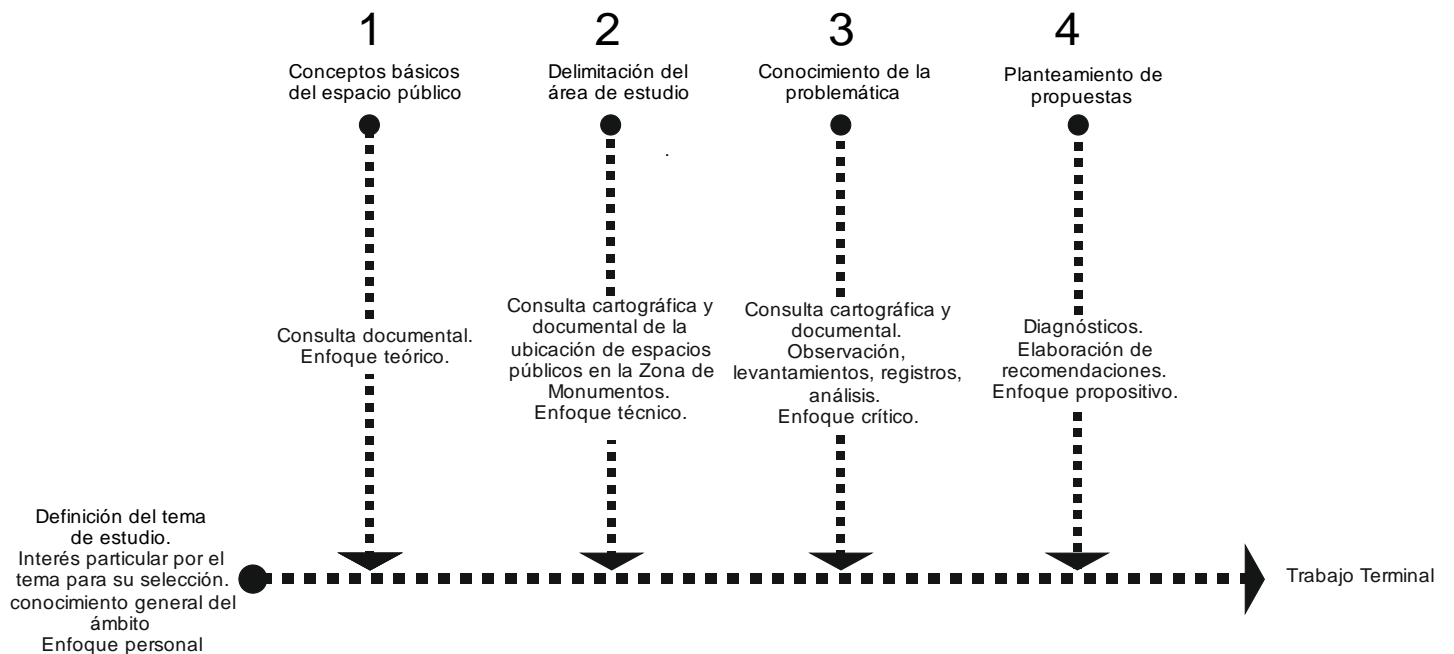


Gráfico 3. Procedimiento de trabajo, desde la definición del tema de estudio hasta la conclusión del trabajo terminal. Elaboración propia.

CAPITULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y DEL ESPACIO PÚBLICO.

1.1. El concepto de la conservación, la rehabilitación urbana, y su importancia aplicada en los espacios públicos.

La arquitectura es reconocida como una legendaria tarea dentro del quehacer humano, que ha respondido desde su origen a albergar el descanso, la seguridad y el desarrollo de los hombres y sus sociedades, primeramente constituidas en pequeños o grandes núcleos familiares con sus viviendas agrupadas conformando asentamientos; paulatinamente los poblados han surgido de la necesidad de interacción y de una búsqueda de trascendencia, que a través del tiempo ha derivado en diversas identidades colectivas, transformándose y multiplicándose, llegan hasta los presentes días con sus respectivos códigos sociales; hoy ciudades plenas, tecnificadas, con matices de debilidades, fortalezas y aspiraciones, pero también con un bagaje cultural que las ha hecho subsistir y mantenerse vigentes.

En el marco local de esta investigación, Puebla de los Ángeles, llamada así por sus orígenes; Puebla de Zaragoza, por su importancia histórica en la vida nacional, cuenta ya 488 años desde su fundación; su Zona de Monumentos está delimitada desde 1977 y protegida por decreto presidencial, declarada como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, lo que recalca la importancia de la *conservación* de su patrimonio edificado.

Retomando los conceptos de Cesari Brandi (1963), planteados en su obra Teoría de la Restauración, en donde el *patrimonio* es visto como un bien común y la *conservación* como un reconocimiento y respeto por lo heredado, es decir, la transmisión de los valores de ese bien común. La *conservación* como disciplina considera el cuidado y protección de un elemento vivo, en este caso, la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla conformada por un conjunto de

construcciones centenarias, calles y espacios abiertos que son transitados, que celebran y manifiestan la cotidianidad de la sociedad presente, constituyen también parte de su patrimonio, por su herencia histórica y por su capacidad para adaptarse a las cambiantes necesidades de la vida urbana.

Es un hecho que la traza de la ciudad de Puebla es el componente histórico más perdurable en la morfología urbana y a pesar de sus transformaciones históricas, prevalecen en lo general los espacios abiertos surgidos durante el proceso de su configuración, y en esto reside la importancia de su *conservación*, ya que hoy, además de ser elementos estructurantes urbanos, son también el soporte de los procesos sociales desde su fundación a la actualidad.

Por otro lado, hablar de *patrimonio* conlleva hablar de identidad cultural, que tiene que ver con la conciencia del pasado, siendo la *conservación* urbana y arquitectónica una herramienta fundamental para reafirmarla, y en ese sentido, implica la permanencia a través de la evolución del llamado *centro histórico*, enfocado desde las necesidades sociales actuales pero fincando desde el respeto y reconocimiento de los valores históricos que le dieron origen, puesto que de otra manera serían únicamente elementos intocables, sin posibilidad de trascender.

La *conservación* de los llamados monumentos arquitectónicos es importante por la preservación de los bienes inmuebles, depositarios de valores de determinada época, finalmente considerados como unidad de valores individuales; también es importante considerar a esta disciplina desde el aspecto urbano, pues implica valores colectivos, que sumándose van definiendo una identidad social, y en su conjunto son componentes de una ciudad.

Con el tiempo las necesidades de comunicación, intercambio y expresión, fueron forjando las calles, plazas, fuentes, jardines etc., muchos de esos elementos siguen presentes en el centro histórico de la ciudad de Puebla, y a pesar de las transformaciones urbanas y cambio de

significados sociales, prevalecen configurando su traza urbana ortogonal tan característica. Aunque la Zona de Monumentos está protegida por decreto presidencial, las políticas de protección implementadas por los organismos públicos se han enfocado mayormente en la *conservación* de los inmuebles, dejando un poco de lado a los elementos urbanos que igualmente conforman el patrimonio de la ciudad.

De aquí la importancia en resaltar los valores de los espacios urbanos, reconocidos como *paisajes culturales*, entendiendo este concepto como “el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad” (Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid 2018), que para el caso de la ciudad de Puebla, siendo área urbana, finalmente es el resultado del desarrollo y evolución de una sociedad que se estableció en el valle de Cuertlaxcoapan, que significa en náhuatl "lugar donde cambian de piel las víboras"; modificándose desde entonces el paisaje natural, conformado por los ríos de San Francisco, Almoloya y Atoyac, custodiado por los volcanes Iztaccíhuatl, Popocatepetl y Citlaltépetl.

Dado que la ciudad ha crecido en extensión territorial, se ha modificado además el perfil urbano, las prácticas sociales; las actividades cotidianas de los habitantes generan nuevos elementos de identidad social: sonidos, vistas, colores y texturas. Éstos son valores intangibles que conforman un paisaje cultural, susceptible de ser conservado, valorado y protegido como el contexto actual de la ciudad.

Por otro lado, dentro de la disciplina de la *conservación*, la *rehabilitación urbana* es un tipo de intervención que implica la recuperación de un estado anterior; de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término se define como “habilitar de nuevo o

restituir a alguien o algo a su antiguo estado”. Surge en Europa en la segunda mitad del siglo XX como política de actuación necesaria para la reconstrucción de ciudades devastadas por las guerras, y recuperar los cascos históricos que se encontraban degradados; entre los planificadores de la época se consideró como un proceso conformado por programas y planes coordinados con metodologías para actuar en sectores urbanos determinados.

Edorta Iraegui Cuentas (2015) hace uso del concepto de *rehabilitación* considerando no únicamente la recuperación del estado original del elemento urbano degradado mejorando sus características físicas y espaciales, sino también para mantener sus características distintivas, pudiendo involucrar otros tipos de intervención y aspectos sociales y económicos que lo revitalicen, procurando que al finalizar la intervención, el carácter de la zona rehabilitada no se altere demasiado. Se considera este concepto para aplicar al presente trabajo terminal, por permitir cierta flexibilidad en su definición, ya que los espacios públicos que son objeto de estudio, presentan procesos de transformación que implican prácticas sociales contemporáneas que pueden adecuarse a sus estructuras físicas sin alterar los significados de cada uno de ellos.

1.2. El concepto de espacio público.

El conjunto de espacios que el hombre precisa y ha creado para vivir y realizarse como ser humano (habitar, trabajar, descansar, expresarse), satisfacen sus necesidades como ser individual; pero como ser eminentemente social que es, también debe atender sus necesidades colectivas: interactuar con los miembros de su comunidad, conversar, celebrar, manifestarse. Estas actividades constituyen lo que se conoce como el *espacio vital* (Schejtman, 1991); que considera espacios íntimos o individuales, semi-públicos y espacios públicos; de acuerdo al mayor o menor grado de proximidad que se permite entre el espacio, el usuario y la función.

De manera que el concepto de espacio público, lleva a pensar en el sitio no privado, de carácter comunitario y que puede ser utilizado por la población en general; tal cual son las calles (peatonales y vehiculares), avenidas, callejones, plazas, parques, aceras, portales, malecones etc., cada comunidad tiene diferentes configuraciones muy particulares, dadas sus características geográficas, en donde se desarrollan todo tipo de actividades colectivas o individuales; precisamente las diferentes actividades que se realizan en los espacios públicos, les aportan un carácter, que puede ser: religioso, cívico o social; como los atrios, plaza de armas, y parques, respectivamente.

En términos urbanísticos, los espacios públicos son los elementos determinantes en la animación y personalización de la imagen urbana a la vez que subrayan el entorno arquitectónico; y más aún, significan para la ciudad un medio de articulación, pues a través de ellos fluye la comunicación: la gente se transporta dentro de la trama urbana usando las calles y avenidas, por medios automotores o andando.



Imagen 1. Plaza Mayor de Salamanca, España.



Imagen 2. Baile de "Tinkus", Carnaval de Oruro, Bolivia.

En estas imágenes* se observan diversas actividades realizadas en los espacios públicos, a nivel global, que nos muestran lo necesarios e importantes que son en la vida urbana, como medio de desplazamiento, recreación, descanso y expresión, incluso como lugar de trabajo; así como sus características muy particulares en cada caso.



Imagen 3. Atardecer en el malecón de La Habana, Cuba.



Imagen 4. Protesta estudiantil en Caracas, Venezuela.



Imagen 5. Protesta laboral en las calles de París, Francia.



Imagen 6. "Cholitas" descansando en la Plaza de San Francisco, La Paz, Bolivia.



Imagen 7. Mercado Albert Cuyp Markt, el mayor de Holanda.

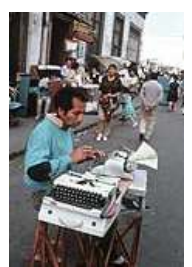


Imagen 8. Escritorio público en Lima, Perú.

* Imágenes tomadas de diferentes páginas de internet, como la Organización Internacional del Trabajo y Wikipedia, Agosto 2018.

Es común encontrar descripciones del espacio público como aquél que físicamente queda definido por las fachadas de los edificios o los límites de los predios dentro de la traza urbana; es decir, es un espacio exterior, por lo que también suele llamársele espacios abiertos o espacios libres.

Para esta investigación es importante hacer una revisión de los conceptos que diferentes autores exponen del tema, dados en diversos ámbitos y así tener una visión global del concepto

de espacio público, de significados muy particulares en cada caso, pues no es lo mismo el espacio público europeo o norteamericano, que ya ha visto un gran desarrollo en proyectos de regeneración urbana, que el espacio público latinoamericano y mexicano, que ha iniciado sus procesos de integración urbana; por eso es fundamental ubicarse dentro de estas corrientes y enfocar el presente proyecto de acuerdo al contexto en que se inscribe, para construir un concepto propio que identifique los objetivos del mismo.

1.2.1. El espacio público como lugar, el espacio social.

En primera instancia, el concepto de lo público en términos de dominio, refiere a todo aquello que es de interés general; lo público sirve para delimitar lo privado, lo propio, respecto a lo edificado, garantizando su valor, que se determina por las cualidades del espacio exterior en que se ubica, según el planteamiento de Saravia-Gigosos-del Caz (2002), que enfatizan cómo estos dos conceptos se complementan y definen uno a otro.

Por otro lado, Alfonso Álvarez Mora (2006) plantea que no debe confundirse lo colectivo y lo público, ya que “el uso colectivo supone la concurrencia, pero ésta puede manifestarse tanto en los ámbitos privado como público” (p. 184); así, podemos hablar de espacios privados de uso público como los centros comerciales de hoy, y espacios libres de uso colectivo como lo fueron las plazas y jardines aristócratas europeos, ya que el acceso era exclusivo para esta esfera.

Pierre Sansot (2002) define al espacio público como aquel en donde no se requiere de permiso para entrar en él porque no es de nadie y es de todos a la vez.

El concepto de espacio público como tal, en términos técnicos ha surgido recientemente en ciencias humanas y sociales contemporáneas, conoce un gran desarrollo a partir de 1970 con la publicación de Jürgen Habermas (1974) titulada en castellano “Historia y crítica de la opinión

pública. La transformación estructural de la vida pública”, en francés fue publicada como “L'espace public : archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise (el espacio público: arqueología de la publicidad como dimensión constitutiva de la sociedad burguesa)”. Este trabajo explica el desarrollo de la burguesía capitalista del siglo XIX, que usaba el espacio público para proteger y expandir sus intereses comerciales contra la aristocracia y otros regímenes no democráticos, definiendo y controlando el espacio; asegurando así sus propios derechos al desarrollo capitalista, sin extender el acceso igualitario a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a los miembros de las clases más bajas, que debían competir económicamente con ellos utilizando los espacios públicos: las calles, plazas y portales. En términos de uso, el concepto de espacio público respondía a una necesidad específica, como un medio de control social.

Para Daniel Innerarity (2001) el espacio público administra las diferencias sociales, en un sentido de equilibrar y admitir el pensamiento colectivo, como un filtro, un lugar donde las tensiones y lo complejo de la vida social se expone en escena para su debate.

El planteamiento anterior deja una visión de carácter político-social, en términos del ejercicio de la ciudadanía y de los derechos ciudadanos que hablan de inclusión, como son: derecho al asentamiento, al libre tránsito y comunicación, a la democracia, a la inclusión e integración social, a la accesibilidad, etc. Retomando el trabajo de Gigoso - del Caz – Saravia (2002), en donde se resalta el reconocimiento de los derechos universales, en esta era de la globalización, entendida como la igualdad real sin exclusiones, en donde no existen los límites, ni zonificaciones, llamándole ciudad hospitalaria; se propone incluso, la creación un nuevo espacio público internacional cuyo objetivo sea el de “crecer la capacidad defensiva de los derechos humanos en las ciudades” (p. 91), abordando el concepto de la integración multicultural: “cada

ciudad es todas las ciudades, y cada una es el centro del mundo. Y ninguna preocupación le corresponde” (p. 107); es una perspectiva muy radical, válida para su contexto en el marco de la Unión Europea, en la que culturalmente los estados miembros tienen especial cuidado de preservar la diversidad, pero manifestando también el patrimonio cultural común.

Según Ramón López de Lucio (2000), en el espacio público podemos ejercer la libertad, pero también la responsabilidad, esto es tener una conciencia de comunidad, que últimamente se está perdiendo, sobre todo en las grandes ciudades en donde la segregación social es una tendencia muy señalada que repercute en diversos problemas sociales y hace a su vez que el espacio público resulte obsoleto o se vea disminuido¹.

Manuel Delgado (2001) expone que el espacio público es “la labor de la sociedad urbana sobre sí misma y no existe –no puede existir- como un escenario vacío a la espera de que algo o alguien lo llene. El espacio público sólo existe en tanto es usado, que es lo mismo que decir atravesado, puesto que en realidad sólo podría ser definido como una mera manera de pasar por él” (p. 132); coincidiendo en esto con Mireia Viladevall i Guash (2001) quien comenta que el espacio público sólo existe cuando se usa, aunque de primera instancia esto implica que lo material no cobra valor sin lo social, lo cierto es que los espacios públicos no deben considerarse como elementos meramente físicos y/o estáticos, de dimensiones y características urbano-arquitectónicas específicas; sino comprenderse como contenedores de experiencias colectivas, espacios de construcción social; al respecto Fernando Roch Peña (2000) dice que las prácticas

¹ Cátedra del curso de Especialista Universitario en Planificación Urbanística y Territorial en la Universidad de Valladolid, España, 2000.

sociales son procesos de inclusión-exclusión, en donde se comparten intereses comunes a la vez que cada quien vela por sus necesidades².

De lo anterior podemos establecer que en el espacio público existe una dimensión que Roch Peña denomina espacio social, que se construye con los flujos sociales, con memorias, imágenes y el uso diario del entorno, haciendo así del lugar una cultura; es decir que el espacio social proyecta los valores de la sociedad que lo produce, para que el espacio público físico tenga sentido de identidad y pertenencia para sus habitantes y quien disfrute de ellos; en el espacio social no sólo se hacen vínculos sociales, sino que se renueva y reestructura su sentido, haciendo que tenga valor.

En términos jurídicos y locales, el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla³ (2018), define el espacio público en su artículo 657, fracción XLIX, como:

[...] las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito; a su vez, bienes de uso común, fracción XVI como los recursos de dominio público (la vía pública; las plazas, paseos, jardines, parques públicos, mercados de apoyo, centrales de abasto, cementerios y campos deportivos); los monumentos artísticos e históricos propiedad del municipio y las construcciones levantadas en espacios públicos; los demás bienes de naturaleza análoga y los considerados de uso común por otras leyes. [...]

En este documento también se establecen los lineamientos para la protección del uso y carácter público de los bienes de uso común y de sus componentes, tales como mobiliario urbano, pavimentos, guarniciones, vegetación etc.; de los que podemos citar:

² Cátedra del curso de Especialista Universitario en Planificación Urbanística y Territorial en la Universidad de Valladolid, España, 2000.

³ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, última actualización el 16 de Marzo de 2018.

Artículo 763, fracción III, que indica la conservación de la traza original, considerando que ésta se encuentra definida por los parámetros de los inmuebles construidos en cada manzana.

Artículo 765, que establece el privilegio al peatón sobre el automóvil; conservación de la nomenclatura histórica de calles y avenidas (inciso a), conservación y mantenimiento de los pavimentos de banquetas, arroyos de calles y plazas (inciso e), así como su restitución (inciso f); la regulación de las actividades y usos a realizarse en la vía pública, la instalación de mobiliario y otros elementos, así como puestos no de carácter informal o instalaciones temporales para celebración de tradiciones con permiso para tal efecto (inciso h); la no modificación del destino de plazas y áreas verdes públicas en el Centro Histórico (inciso k), la preservación y protección de las áreas verdes y las calles arboladas, plazas y plazuelas, velando por la conservación, buen mantenimiento de la vegetación y la ecología en general de conformidad con el plan de manejo respectivo y los lineamientos ambientales municipales (inciso m); la no autorización para construcción de edificios, casetas, inmuebles para servicio de sanitarios públicos o puestos dentro de las plazas públicas (inciso q).

Artículo 768, establece que el mobiliario urbano de los espacios públicos del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales (fuera de la zona decretada) debe considerar para su diseño la Norma Técnica de Imagen Urbana (instrumento técnico municipal cuyo objeto es orientar a las autoridades municipales y a los ciudadanos en la ejecución de obra en el espacio público, así como en el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad de Puebla).

Artículo 770, prohíbe el uso de estacionamiento en espacios abiertos (atrios, plazas, plazuelas, jardines, rinconadas, portales y aceras de la zona) con el fin de conservarlos.

De lo anterior, se destaca que pese a la existencia de una normativa que protege y regula el uso del espacio público, no se vigila su cumplimiento y se presentan muchas situaciones de conflicto en la vida cotidiana, lo que se revisa en el capítulo 3.

A nivel federal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) está facultada para formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social, y en particular la de asentamientos humanos, siendo los espacios públicos indispensables para el desarrollo de la comunidad, ya que contribuyen al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento.

Es necesario destacar la importancia que se está dando desde el pasado sexenio federal (2012-2018) al fomentar la recuperación de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad de la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas, para proporcionar a niños y jóvenes un ámbito sano para su desarrollo y evitar que incidan en la violencia social; que lamentablemente es una realidad que se está viviendo a nivel nacional, el problema del consumo y tráfico de drogas cada vez es más cercano a las familias mexicanas. Se pretende mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos, que considera las modalidades de participación social y seguridad comunitaria, y el mejoramiento físico de los espacios públicos (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2018).

Dentro del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno Federal, 2018) se considera un subsistema de recreación y deporte en donde se establecen los criterios para el emplazamiento, dotación y servicios de los espacios públicos en relación a las localidades a ubicarse, en base a rangos de población y considerando los siguientes elementos:

[...] **Plaza cívica.** Espacio abierto destinado a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social ente otros; generalmente se localiza en el centro de la localidad, en relación directa con los edificios de gobierno y de la administración pública, así como en centros o núcleos de servicios a escala de sectores y barrios urbanos. Por sus funciones requiere de acondicionamiento mínimo, debiendo contar con explanada pavimentada, alumbrado, elementos complementarios de vegetación y mobiliario urbano, estacionamiento y áreas verdes. Su implementación se recomienda en localidades mayores de 5,000 habitantes; sin embargo puede requerirse en localidades más pequeñas conforme a las tradiciones costumbres o necesidades de las mismas. Para ello se plantean módulos de 16,000; 4,480 y 1,120 m² de superficie de plaza [...] (p. 9).

[...] **Parque de barrio.** Espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado con las zonas habitacionales. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes para lo cual se definieron módulos tipo de 44,000; 30,800 y 11,000 m² de terreno, los cuales pueden variar en función a las necesidades específicas [...] (p.10).

[...] **Jardín vecinal.** Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas

de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos y recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 5,000 habitantes, aunque puede requerirse en comunidades más pequeñas; para lo cual se sugieren módulos con superficie de 10,000; 7,000 y 2,500 m² de terreno [...] (p. 10).

[...]Juegos infantiles. Superficie acondicionada y delimitada para la recreación infantil; plana o con desniveles, generalmente integrada con área de juegos y plazas, andadores, áreas de descanso y áreas verdes, adecuadas a las edades de la población infantil usuaria. Estos servicios se proporcionan a la población hasta los 12 años y es conveniente su implementación en áreas separadas por grupos de edades de acuerdo a las etapas de desarrollo, pudiendo ser una zona para niños de hasta 6 años y otra para niños de 7 a 12 años de edad. Su instalación es necesaria en localidades a partir de 2,500 habitantes, proponiendo para ello módulos de 5,500; 3,500 y 1,250 m² de terreno, los cuales pueden variar en función de las necesidades específicas [...] (p. 10).

[...]Parque urbano. Área verde al aire libre que por su gran extensión cuenta con áreas diferenciadas unas de otras por actividades específicas, y que por éstas características particulares, ofrece mayores posibilidades para paseo, descanso, recreación y convivencia a la población en general. Cuenta con áreas verdes, bosque, administración, restaurante, kioscos, cafetería, áreas de convivencia general, zona de juegos para niños y deporte informal, servicios generales, andadores, plazas, estacionamiento, entre otros. Para su implementación se recomiendan módulos tipo de 72.8, 18.2 y 9.1 hectáreas de parque, siendo

indispensable su dotación en localidades mayores de 50,000 habitantes [...] (p. 11).

Si bien, se hace necesario establecer una clasificación de los espacios públicos de acuerdo a sus dimensiones y funciones; esta normativa considera criterios institucionales de carácter técnico, que dan una pauta a seguir en la elaboración de proyectos, pero no debe olvidarse el aspecto social, desde el carácter de la localidad a intervenir y no solamente tipificar desde la estadística poblacional y de la superficie del suelo disponible, y también que no resulta aplicable en la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla en donde el uso de suelo ya está consolidado.



Imagen 9. Uno de los puntos de reunión más emblemáticos para los poblanos, el Zócalo. Foto: MEDA.



Imagen 10. Espectáculo dominical en el Zócalo de Puebla. Foto: MEDA.

En México, la plaza tradicional es considerada como el centro espacial y social de la localidad o de barrios y colonias de la misma, un lugar de encuentro y referencia: el espacio público por excelencia, muy a pesar de las transformaciones urbanas que como se expone más adelante, han repercutido en la forma de apropiación. Existen otras conformaciones además de la plaza y otros usos, porque los espacios públicos son al fin, manifestaciones sociales, que cada comunidad tiene las propias muy particulares, dadas sus características geográficas y culturales, de esta manera en la ciudad de Puebla hay plazas, parques y jardines en sus diferentes modalidades, así también las

calles, avenidas, calles peatonales, callejones, atrios, pasajes, portales e incluso los camellones, rotondas y los llamados “espacios residuales”⁴ que pocas veces suelen considerarse como espacios públicos. Pero independientemente de la jerarquía, dimensiones, origen o uso, los espacios públicos resultan ser un componente muy especial en la traza urbana, que al mismo tiempo que caracterizan a la población, muestran matices de su personalidad única, que disfrutan tanto los habitantes como los usuarios.

1.2.2. La función del espacio público.

El espacio público además de ser un elemento físico en la estructura urbana, reviste otras connotaciones de carácter ambiental y social. Mario Coyula Cowley (1997) plantea que los espacios abiertos y el verde urbano cumplen una función universalmente aceptada para elevar la calidad ambiental y visual de las ciudades, y apoyar el descanso y la recreación; pero también tienen un papel importante como soporte de la comunicación social, integrando incluso estratos de población muy desiguales. Una característica de los espacios públicos en la ciudad central es el solape de funciones, lo que trae no solo una economía de suelo sino también asegura su vitalidad y flexibilidad.

De acuerdo a lo anterior, se establece que la función del espacio público en cuanto a la dimensión que ocupa tiene dos caracteres: *espacial y social*.

Es función de carácter *espacial* porque el espacio público constituye la estructura o soporte físico-material del trazado de una población. Es a partir de las calles y las plazas que se

⁴ Se pueden definir de acuerdo a criterio personal como los espacios no integrados a los predios definidos ni al trazado de jardines o vialidades, esto originado por las transformaciones urbanas, que para el caso del centro histórico de la ciudad de Puebla, se han generado espacios “sobrantes” luego del trazo y construcción del Boulevard Héroes del Cinco de Mayo en la década de los 60’s.

organizan los solares y se define la jerarquía de la ciudad; relacionando el centro con la periferia y todos los espacios entre sí. Los espacios públicos pueden tener un carácter de permanencia o de tránsito, lo que nos lleva a determinar la importancia de su función para la traza, ya que establece las relaciones y comunicaciones entre la sociedad, que serán de buena o mala calidad según el tratamiento que reciban estos espacios.

La función de carácter *social* tiene que ver con el espacio social, que como ya se ha mencionado; proporciona un campo de expresión, de manifestación cultural de un grupo social; función muy importante puesto que da el sentido de identidad, de pertenencia, que a su vez favorece la apropiación de estos espacios por sus habitantes.

Por otro lado, la sociedad contemporánea ante la complejidad que experimenta, exige mucho del espacio público para que éste pueda cumplir satisfactoriamente con la función que se le demanda, que ya no es únicamente la de ser sólo un elemento estructurante y organizador de la traza; también se le requiere como una salvación a la sofocante vida urbana, proveyéndole de áreas verdes que permitan la revaloración para el peatón y recobrar el paisaje urbano, hoy árido y contaminado. Es un importante nexo entre la vieja y nueva ciudad, un espacio social que debe ser confortable para mantener el equilibrio entre hombre, arquitectura y ciudad; aunque también debe ser la sociedad contribuyente y respetuosa de esta relación.

Formalmente hablando, Mireia Viladevall I Guash (2001), habla del diseño que el espacio público requiere como tal, para que facilite la diversidad de usos que en él se dan y lo hacen un lugar público; considerando ante todo a la gente que lo usa en la vida cotidiana; así como un diseño de “arquitectura efímera” adecuado que complemente y facilite los distintos usos en estos espacios para promover su versatilidad; enfatizando también la importancia de la gestión y el costo social que estos espacios implican, como las tareas de mantenimiento y vigilancia; qué

usos y cuándo pueden tener estos espacios y cómo se pueden dar; a la vez que definir quiénes, cómo, y con qué recursos se mantiene el espacio en condiciones óptimas; situación que muchas veces no se considera y como consecuencia de esta falta de seguimiento se observan parques, jardines y plazas en descuido y abandono, en colonias y barrios; inclusive en el mismo centro histórico de la ciudad de Puebla; por lo tanto es importante evaluar la gestión de estos aspectos en la planeación y mantenimiento de los espacios públicos para garantizar su operatividad y permanencia, en el sentido de la conservación de sus elementos urbano-arquitectónicos y sus valores intrínsecos que le dan significado.

Retomando el planteamiento de Viladevall I Guash (2001), el diseño del espacio público tiene la responsabilidad de atender y servir el interés público, que no únicamente es cuestión de estética; sino que además también debe satisfacer las necesidades contemporáneas, entre las que se considera:

- La *accesibilidad*, física y democrática, puesto que es al fin público, debe ser incluyente de toda la población, de cualquier edad y estrato social, incluyendo personas con discapacidad o de “movilidad reducida” (como se denomina en Europa) que considera a las personas de edad avanzada, en muletas, mujeres embarazadas, personas que transportan objetos pesados o voluminosos, carritos de bebé, entre otras más.
- La *flexibilidad*, el espacio público debe ser multifuncional y versátil, que permita a los usuarios realizar actividades sociales variadas, simultáneas y espontáneas, conservando sus características morfológicas y aceptando cambios físicos mínimos que respondan más a modas que a funciones es decir que los usuarios y las actividades que en ellos se desarrollan se modifican pero no el espacio.

- La *identidad*, el espacio público debe ser significativo, donde las personas encuentren elementos que reconozcan –culturalmente hablando- y que puedan ser leídos dentro de un lenguaje colectivo, y crear su espacio social.

Además de otras necesidades de carácter complementario como es ahora la *conectividad digital* para el acceso gratuito a internet desde lugares públicos (el proyecto México Conectado implementado por el gobierno federal en la administración 2012-2018 funciona en edificios públicos de gobierno, escuelas, hospitales, dependencias federales, estatales y municipales así como en gran parte de los parques y jardines), y la *intermodalidad* que facilita a los usuarios la transferencia de medios de transporte o desplazamiento.

Si el espacio público puede satisfacer estas necesidades, es que se trata de un espacio evidentemente útil; además de optimizar la calidad de vida de la población con espacios públicos que le permita hacer mejor lo que siempre hace.

1.3. La estructura del espacio público: el espacio como sistema.

Los espacios públicos, además de propiciar la comunicación y los encuentros de la población, ayudan a estructurar y entender la ciudad, de por sí, un ejercicio muy complejo; Philippe Panerai (2000) cita que la ciudad sólo es comprensible a través de la relación dialéctica entre espacio construido y espacio social; con este planteamiento establecemos que los espacios públicos se constituyen como un sistema, formado por elementos vívidos de carácter urbano, arquitectónico, y social; cada uno de estos elementos cumple una importante función y son elementos con características propias en constante intercambio; que en conjunto hacen posible su funcionamiento y vigencia dentro de la traza urbana. Es importante conocer particularmente cada

uno de ellos, a los que para este trabajo se denomina *estructura del espacio público*, para comprender su interacción, para lo cual se considera:

- la *estructura urbana*,
- la *estructura social*.

1.3.1. La estructura urbana.

La *estructura urbana* permite la configuración espacial de una población, se establece por una serie de elementos que ayudan a reconocerla en el sentido urbano, permite tener una primera aproximación al paisaje citadino y una imagen ordenada del mismo; que el habitante puede leer y percibir la ciudad fácilmente de manera visual, desde el modo en que la vive día con día: las rutas que usa para trasladarse, los espacios abiertos de encuentro y recreo, las edificaciones relevantes que lo ubica dentro de la traza, etcétera.

El hecho de que una ciudad pueda ser asimilada o entendida por sus habitantes, facilita su relación de arraigo y pertenencia con la localidad y su entorno.

Los componentes de la estructura urbana, por las funciones que realizan, se organizan en: *espacios para circular*, constituido por la red o entramado de comunicaciones como son las calles; y *espacios para permanecer*, por ejemplo las plazas, ubicadas dentro de la manzana o solar. El suelo es la materia prima para el espacio público y tiene la capacidad susceptible de ser transformado y permite fomentar el propio carácter del lugar, además de darle un valor de uso; dando lugar a la aparición de otros elementos como el pavimento, el mobiliario urbano, el alumbrado, etc.

El análisis de la estructura urbana es importante para conocer, cuidar, reforzar o mejorar los elementos que conforman y afectan a la ciudad. Los componentes de la estructura urbana no

deben considerarse como elementos aislados, porque son parte de un sistema y éstos se interrelacionan entre sí. Utilizando el modelo propuesto por Kevin Lynch (1984), los elementos más característicos que conforman la estructura urbana son:

Hitos. Son elementos físicos naturales o contruidos, que destacan de la totalidad del conjunto por sus particularidades formales o volumétricas, por lo mismo resultan ser referencias de orientación preferidas por la población, que a través del tiempo se convierten en verdaderos símbolos con los que se identifica y apropia, por ejemplo un edificio o una montaña.

Sendas. Son aquellas vías por donde la población se desplaza común y periódicamente, tienen una cualidad directiva. Pueden ser calles, senderos, canales o vías férreas. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella, conforme estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales (Lynch, 1984).

Nodos. Son espacios que actúan como focos concentradores de gran actividad, por lo que se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano; o bien, pueden ser sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. Adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla, por ejemplo: plazas, jardines públicos, confluencia de vialidades, etc.

Bordes. Indican límites, fronteras o barreras físicas, naturales o artificiales que distinguen una o varias zonas de otras, por sus características y funciones dentro del conjunto urbano. Estos pueden ser una vialidad, un río, una cordillera, un puente, etc. Aunque no son tan dominantes como las sendas, también poseen una cualidad directiva.

Remates visuales. Se perciben como el límite de una senda o un borde, ya que técnicamente es la interrupción física y visual de la misma; generalmente puede ser una calle que se cierra, o

algún elemento arquitectónico o natural que rompa con la horizontalidad de una perspectiva, como un edificio o un cerro que desvía la calle o carretera.

Estos conceptos serán el parámetro a recurrir para el análisis urbano y arquitectónico en el capítulo correspondiente.

1.3.2. La estructura social.

Dentro del sistema de los espacios públicos existe una parte viva y dinámica que origina los valores y transformaciones de los mismos: el uso y los usuarios.

Los usos en conjunto con los usuarios, dan significado y carácter al espacio público. Los usos pueden ser:

- Recreativos: descanso, juego, deportivos etc.,
- De desplazamiento: caminar, andar en bicicleta, patines, auto o cualquier otro vehículo automotor o mecánico.
- Culturales: conciertos, teatro callejero, exposiciones etc.
- Tradicionales: tianguis “rodante”, procesiones, ferias etc.
- Políticos: marchas de protesta, discursos etc.
- Conmemorativos: desfiles, marchas, ceremonias y actos cívicos etc.
- Laborales: ventas, servicios (boleros, lavacoches, prostitución, etc.).

Con diversidad de variantes de uso, dado que en el espacio público, por sus propias características es el lugar del encuentro y la expresión y pueden surgir modalidades de acuerdo al momento histórico a que tenga lugar.

Son los habitantes quienes a través de la vida de una ciudad, han transformado el espacio urbano, y de acuerdo con Gabriela Wiener Castillo (2000)⁵, ellos le imprimen rasgos de su propia identidad para volverlo un espacio social y culturalmente reconocible. De la misma manera, el espacio preexistente condiciona o influye en la conducta de los individuos, su percepción y su intercambio con otros.

Los grupos sociales se determinan por el conjunto de individuos que persiguen objetivos comunes. El espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su facultad de reunir grupos y comportamientos diferentes, estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. El espacio público sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía para la expresión de sus derechos. El desarrollo pertinente de un grupo social no puede darse desde un contexto tendiente a la segmentación, el individualismo y a la exclusión. Una ciudad desarticulada, con importantes sectores sociales excluidos, no puede generar un espacio público que garantice seguridad personal e integración adecuados.

Los elementos que forman esta estructura social, surgen de la relación vívida del habitante con su contexto inmediato, considerando cualidades de percepción o espaciales, y cognitivas o sensoriales, que originan estímulos agradables o desagradables y hacen que el usuario perciba y se apropie o no del lugar.

- La *cualidad espacial* permite percibir el espacio en relación a sus características físicas.

Para su conocimiento en la zona de estudio se realiza un análisis formal aplicando el modelo propuesto por Jan. Bazant (1991), que considera como elementos:

⁵ Ponencia presentada en el Congreso Internacional “Paisajes en evolución: integración de naturaleza y cultura”, organizada por la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México A. C. celebrada en Xalapa en noviembre de 2000.

Jerarquía Espacial. Se refiere a la diferenciación que un espacio presenta con respecto a los demás; refleja su grado de importancia y el contenido funcional, formal y simbólico que tiene dentro del conjunto total. Se logra dotando al espacio de una dimensión excepcional, de una configuración única, de una localización estratégica o de una actividad especial.

Delimitación Espacial. Esta cualidad adquiere dos connotaciones: real, que utiliza bordes físicos; y virtual, dada por patrones culturales, sociales y psicológicos, barreras que no impiden el paso, pero que sí lo inhiben.

Secuencia Visual. El espacio es apreciado generalmente en movimiento, el todo se capta según la secuencia de espacios que se van encontrando. La secuencia cumple dos funciones: ayuda a la orientación en la circulación de las personas; y proporciona variedad al recorrido, a través del manejo de las formas y de la ubicación espacial de los elementos.

Contención Espacial. En un espacio existen elementos secundarios de cerramiento, que son aquellos que dirigen la actividad dentro del mismo, como bancas, arriates, fuentes y grupos de gente.

Contraste y transición. La variación entre las formas que conforman una vista, brinda al usuario una mayor riqueza de experiencias, al relacionar la continuidad entre las mismas.

- La *cualidad sensorial* se da a través de los sentidos, considerando aspectos como color, forma, tamaño, distancia, proporción etc.; puede ayudar a valorar factores en la imagen urbana de los espacios públicos, como el grado de contaminación visual, la señalización, las texturas, vegetación, el estado de conservación de inmuebles, espacios y mobiliario urbano, unidad e integración de los mismos respecto al contexto, etc., y está conformada por los siguientes elementos:

Sonidos, ruidos y olores. De carácter no visual y subjetivos, contribuyen a la definición del paisaje, en ocasiones se consideran atributos importantes; por ejemplo el aroma de una planta, el agua de las fuentes, el sonido de las campanas o el ruido del intenso tráfico, en donde el carácter de paisaje y el conjunto de rasgos con que se da a conocer, permite la diferenciación y se determinará por las características visuales del territorio.

Vistas. Capta las cualidades del paisaje determinadas por la organización de volúmenes y espacios libres en la escena, y éstas pueden ser:

- *Panorámicas.* No existen límites aparentes para la visión, predominan los elementos horizontales como el primer plano y el cielo combinando la escena.
- *Enmarcadas.* Se definen por la presencia de barreras visuales que acentúan el espacio.
- *Focalizadas.* Se caracterizan por la existencia de líneas paralelas u objetos alineados, como una calle, un río, un seto etc., que parece converger hacia un punto que domina la escena.
- *Rematadas.* Dominadas por la presencia de un componente singular, como un templo, un monumento, o un árbol aislado.

1.4. Importancia del espacio público en la vida urbana.

La importancia del espacio público en la vida urbana no se limita a cuestiones meramente técnicas, físicas o materiales, en cuanto sus dimensiones, funcionamiento o forma, sino que tiene injerencia en la calidad de vida de los habitantes de una población, de acuerdo a las dimensiones que ocupa, y para esta investigación se retoma lo planteado por Magela Cabrera Arias (2012), quien propone que el espacio público se comprende desde:

Dimensión social: porque establecen nexos de encuentro, comunicación y relación entre los habitantes, permitiendo que realicen diferentes actividades colectivas.

Dimensión cultural: porque ayudan a los ciudadanos a recordar y valorar los aspectos históricos, pues los espacios públicos han sido escenario de lo ocurrido, en ellos se recogen las vivencias que en su conjunto conforman la identidad ciudadana.

Dimensión política: porque son los lugares idóneos para la expresión y las acciones de lucha; son lugares para la confrontación de las ideas, sitios para ejercer el derecho a la libertad expresión.

Dimensión ambiental: porque contribuyen a mejorar la calidad de vida, ofreciendo espacios verdes, recreativos; constituyéndose en un instrumento para disminuir la contaminación, mejorando las condiciones del medio ambiente.

Los espacios públicos y la arquitectura que lo limita son la primera imagen que se percibe de una ciudad y lo que se vive en ella; a través de los cuales se percibe el tiempo, los cambios en el paisaje urbano, en palabras de Julieta Maldonado (1997), son “testigos legendarios de las sociedades; en ellos bulle la vida de una población: los pequeños juegan, los jóvenes se encuentran, los adultos conversan, los ancianos persiguen los rayos de sol; conviven todos los estratos sociales, las novedades del lugar corren de boca en boca. Se traman los cambios y el futuro de la comunidad en éstas ágoras modernas, siendo las primeras que muestran públicamente las continuas transformaciones de la estética urbana; convirtiéndose en verdaderos hitos ciudadanos que la colectividad reconoce como suyos; por tanto, es en cierta forma una conciencia de nuestra historia y nuestro porvenir” (p. 50).

La calidad ambiental del espacio público en donde se desarrollan habitualmente actividades al aire libre, influye en gran medida en la calidad de vida de los ciudadanos; por eso la importancia

que tienen los espacios públicos en la vida de una persona depende fundamentalmente del uso que hace de ellos, de la accesibilidad y el contenido que le pueda ofrecer; de este modo las posibilidades de encuentro, relaciones sociales y contacto con la naturaleza de los ciudadanos que tienen poca movilidad, dependen de que los espacios públicos próximos a su residencia y los que usa para desplazarse, tengan características ambientales adecuadas.

1.4.1. Evolución y vigencia del espacio público mexicano.

Hablar de la evolución del espacio público para comprender su vigencia, lleva a los orígenes de las ciudades; a pesar de la antigüedad de su configuración como tal, el concepto de “espacio público” no existió formalmente hasta el pasado siglo; sin embargo como producción social el espacio público siempre ha existido y evolucionado a través del tiempo y medios geográficos, y según las diferentes culturas, han surgido una gran diversidad de trazados; porque toda forma edificada es el producto tangible de la visión del mundo que tiene cada sociedad, es decir, de su propia cultura.

En México, durante la época precortesiana la vida se regía por la religión y la cosmogonía; el hombre se consideraba parte de la naturaleza y se integraba a ella; este concepto de vida y las condiciones geográficas con un clima benéfico y paisajes de gran riqueza topográfica, generaron ciudades y grandes espacios al aire libre, desarrollándose una estructura urbana de trazas ortogonales, ejes rectores y eficientes vías de comunicación, debidamente orientados a los puntos cardinales y rematados visualmente por elementos naturales, respondiendo a una integración al medio natural. Además, dentro de la organización social los ciudadanos tenían criterios de responsabilidad en relación a ejecución de obras públicas, servicio y mantenimiento de sus espacios comunitarios, Carlos Chanfón Olmos (1997) expone el relato del cronista Fray Juan de

Torquemada : “Tenían grandísimo cuidado de que estuviesen barridas y limpias las calles de esta gran ciudad, y era tan extremo que apenas se veía cosa sucia en ellas, bien al contrario de cómo sucede ahora”⁶.

Dada la importancia que en la época precortesiana se daba a las actividades al aire libre, se contaba con extensos espacios abiertos para los ritos ceremoniales y el intercambio comercial, que todavía se puede apreciar en sitios arqueológicos como Teotihuacan, la ciudad mesoamericana por excelencia, Cholula, Cantona, Cacaxtla etc.

Son bien conocidos los relatos de los cronistas del siglo XVI de las impresiones que estas grandiosas ciudades causaron en los conquistadores, pues lo que encontraron no tenía nada que ver con las viejas ciudades europeas, en donde contrariamente a las culturas mesoamericanas, se desarrolló la arquitectura habitacional como un medio de protección dadas sus extremas condiciones climáticas, y dejando los espacios urbanos cuya configuración de calles angostas “de plato roto” y plazas etc., como espacios residuales dentro de ciudades amuralladas, limitadas, con una vida bajo espacios cubiertos.

La cultura mesoamericana generó espacios urbanos abiertos y extensos, de escala monumental, especializados, jerarquizados y ordenados. En tanto que el espacio abierto español era multifuncional, pues no surgía desde un principio como espacio destinado a un uso específico para fines públicos, y aunque predominaba el uso comercial, se encontraba mezclado con otras actividades. El sincretismo de estas dos concepciones da origen a la conformación actual del espacio abierto mexicano, que tras un largo proceso evolutivo, que no debe considerarse como una yuxtaposición de elementos heterogéneos, sino como un mestizaje, tal como lo enuncia

⁶ Hoy todavía se observa esta antigua tradición en algunas comunidades rurales del país; por ejemplo en el municipio de San Martín Totoltepec, en la mixteca poblana, en donde los domingos los “topiles” (hombres jóvenes solteros y adolescentes) están convocados para ir a barrer el atrio del templo, la plaza y patios de las escuelas.

Chanfón Olmos (1997): “un producto nuevo, integrado e individual, distinto a sus componentes” (p. 10).



Origen del espacio público mexicano

Gráfico 4. Explica la integración del espacio público mexicano, como un elemento mestizo, conformado por dos variables, cada una cargada de significados, formas y experiencias. Elaboración propia.

Aquí es muy importante resaltar que la configuración de los nuevos asentamientos y en consecuencia de los espacios públicos, representa una gran aportación al desarrollo del urbanismo occidental, que dio lugar a nuevas ciudades, las ciudades hispanoamericanas que guardan características de elementos ya existentes en los poblados prehispánicos (como el trazado ortogonal), dado que su disposición urbana se consideró adecuada por ser más adaptable

que los modelos europeos que entonces se conocían, llegando a condicionar muchas veces el trazado colonial.

Se puede decir que los conquistadores encontraron en México las condiciones más favorables (material humano extremadamente moldeable y sin la obligación de preservar los monumentos de una cultura antigua), que les dio la posibilidad de aplicar las teorías italianas que hablaban de la traza de la ciudad ideal, objeto de estudio por hombres como Leone Battista Alberti, recopilado por George Kubler (1992), quien insistía que:

“toda ciudad necesita contar con espacios abiertos, plazas enmarcadas por galerías y columnatas en donde pudiera recrearse toda la población; la plaza ideal debía ser simétrica y armónica, debía tener en sus dimensiones el doble de largo que de ancho; ubicada en el centro de la ciudad, los edificios municipales se hallarían colocados hacia dicha plaza; todas las calles y plazas debían conservar la uniformidad de elementos (dimensiones, estilo etc.)”.

La labor fundacional resultó un valioso ejercicio del idealismo europeo en una realidad americana, que permitió libertad de experimentación en una naciente expansión con recursos ilimitados.

A partir de entonces, las nuevas ciudades mexicanas⁷ como es el caso de la ciudad de Puebla, que surgieron como proyecto de poblamiento español, de acuerdo al planteamiento de Chanfón Olmos (1982), tenían las siguientes características:

1. “Red vial de trazos rectos en dos direcciones ortogonales, formando una cuadrícula.
2. Una plaza central de grandes dimensiones y forma geométrica simple, con los edificios principales (civiles y religiosos) en su perímetro.
3. Carencia de murallas o límites que obstaculicen el crecimiento.
4. Amplias vías de acceso de trazo recto, que se transformaban en calles principales dentro del área urbana.

⁷ En referencia a las conocidas como “ciudades de gobierno”, expresamente creadas para fines de control político-estratégico, como es el caso de Puebla de los Ángeles, difiriendo de las ciudades mineras y serranas, que tuvieron que adaptarse a la topografía del terreno, o las militares caracterizadas por sus fortificaciones.

5. Paramentos de calles donde las fachadas y muros de cada lote formen un paño continuo.
6. Periferia integrada al medio rural, a través de lotes de mayores dimensiones y menores áreas cubiertas”. [...] (p. 2)

Hacia 1573 Felipe II expide las Ordenanzas sobre descubrimiento, poblaciones y pacificaciones, una recopilación de leyes vigentes desde la época de los Reyes Católicos, para regular y organizar los nuevos territorios americanos conquistados; aunque para esta fecha la mayoría de las ciudades más importantes ya habían sido fundadas, establecidas y trazadas, como Puebla; sin embargo estas ordenanzas se pueden considerar como uno de los primeros documentos que establecen objetivamente la planeación urbanística, y nos hablan de la importancia del espacio público como elemento estructurante en la configuración de los poblados, de las que se citan algunos artículos:

[...] Artículo 110.- ...”se haga la planta del lugar, repartiéndola por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y de allí sacando las calles y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir en la misma forma...”

Artículo 112.- ...”la plaza (mayor), sea en cuadro procurando que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque este tamaño es el mejor para las fiestas de a caballo y cualquiera otras que se vayan a hacer”

Artículo 115.- “Toda la plaza, a la redonda, y las cuatro calles principales que de ella salen, tengan portales, porque son de mucha comodidad para los tratantes que aquí suelen concurrir...” [...]

El resto de los artículos sugieren la zonificación y establecimiento a partir de la plaza mayor de los templos y plazas menores (correspondientes a los barrios), las casas reales, hospitales, comercios, los oficios que causan inmundicias aguas abajo para que el paso de los desechos no afecte a la población etc.

El Siglo XVI fue un período de integración en búsqueda de una identidad, que inició con un proceso de segregación social, como consecuencia del impacto cultural entre conquistadores y conquistados; incluso las Ordenanzas recomendaban evitar la comunicación y trato con los indios que se establecieron fuera de la traza para protegerlos de la explotación europea, más que evitar el contacto de ambos grupos (Kubler, 1992). En esta segregación el espacio público tuvo una función de filtro social que delimitaba el libre tránsito, para el caso de Puebla, los indios no podían permanecer en la traza española fuera de las jornadas laborales; los puentes sobre el río San Francisco además de tener una función utilitaria, marcaban, como el mismo río, los límites de los dos asentamientos. Lógicamente la mezcla de la población fue inevitable y necesaria en ambos sentidos y aunque a finales del siglo XVII se hicieron intentos por separar nuevamente la población española del resto de las castas, el fracaso de dichos esfuerzos demostró que el proceso de mestizaje era irreversible, en palabras de Antonio García Rubial (1998) “una ley no podía evitar los efectos de la convivencia generada a lo largo de casi dos siglos”⁸ (p. 67); entonces el espacio público ahora como elemento de cohesión, promovió los encuentros, pues era en las calles, las plazas, los portales, los atrios de los templos etc., en donde tuvieron lugar las diversas actividades que definieron la vida pública de la época, desde corridas de toros hasta ejecuciones públicas, mercadeo, procesiones religiosas, representaciones teatrales, etc.

Para el siglo XVII se consolidaron varias ciudades; se inició el desarrollo de la arquitectura que fue perfilando la identidad urbana en cada una de ellas; así como también la estructura social se hizo más estable; arraigándose las tradiciones de la nueva cultura mestiza. Surgen los espacios públicos con carácter social, como consecuencia de la fundación de templos, conventos, colegios

⁹ Rubial García relata que el 12 de julio 1693, un bando ordenó que los indios abandonaran la traza de los españoles bajo amenazas de doscientos azotes y seis años de obraje o trabajos forzados para los desobedientes y de 100 pesos y dos años de destierro para los españoles que les dieran acogida.

y hospitales, que fueron enriqueciendo la vida urbana. En cuanto a las calles, éstas se encontraban en condiciones muy primarias, eran de tierra apisonada con algunos declives, que ocasionaba una constante problemática funcional y ambiental, pues se anegaban en época de lluvias con las debidas consecuencias para los habitantes, según lo registrado por cronistas de la época.

Durante el siglo XVIII se experimentó el período de transición del espacio colonial a la plaza moderna, que comenzó en la Ciudad de México, cuando en 1789 (Blanco, 2003), se desalojaron a los vendedores en la plaza mayor; lo que llevó a una gradual transformación del espacio abierto, al eliminar funciones utilitarias, reemplazándolas por actividades recreativas, introduciéndose elementos como fuentes y plantas. Las condiciones de las calles seguían siendo deplorables en cuanto a imagen y sanidad, ya que fue hasta la segunda mitad del siglo que se inician los trabajos de empedrado y dotación de aceras.

El siglo XIX se caracteriza por una serie de transformaciones urbanas como consecuencia de los diferentes momentos históricos de agitación política y largos períodos de guerra que se registraron en el país: el movimiento de independencia, guerras civiles y corrientes de pensamiento que buscaban definir la nueva identidad nacional, como el nacionalismo, extranjerismo, clasicismo, liberalismo, romanticismo, eclecticismo etc., influyendo en la vida urbana: se adoptan otras costumbres, extranjeras principalmente; las ciudades se transforman así como la manera en que el nuevo ciudadano podía percibir las.

En el entendido urbano estos cambios se ven reflejados en los espacios públicos, pues en términos de recreación y disfrute se manifestó “una mayor atracción por la naturaleza, prueba de ello es la transformación de tantas plazas en parques, la apertura de calzadas arboladas, la

costumbre de las clases pudientes de tener chalets de veraneo con jardines tipo inglés y los comedores de los tívolis⁹ construidos en los árboles, según menciona Israel Katzman (1993).

Por otro lado, con las Leyes de Reforma, al ser lotificados y vendidos a particulares o resguardados por el Estado los predios que ocupaban los monasterios, la traza urbana se modifica en Puebla como en muchas ciudades del país; por los estragos que dejaron en las edificaciones los numerosos sitios.

En el período porfirista la ciudad se inscribe en las tendencias modernizadoras que propugnan una sociedad ordenada y reglamentada en todos sus aspectos, se emiten reglamentos que cuidan la imagen de la ciudad; se introducen adelantos tecnológicos y medidas de saneamiento que solucionaron los problemas que aquejaban a las ciudades desde la colonia, referentes a falta de desagües, pavimentos, electricidad, etc., que vinieron a mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través del coste social e intranquilidad de este siglo, se logró la configuración que caracteriza hasta hoy a muchas ciudades mexicanas.

En las primeras décadas del siglo XX, se continúan las transformaciones urbanas, surgen las primeras colonias y fraccionamientos respetando la vieja traza e integrándose a ella. Las políticas de higienización y orden establecidas a fines del pasado siglo, buscan el progreso y bienestar social, se pensaba y se vivía en comunidad, manteniendo la relación centro-periferia.

Posteriormente el crecimiento demográfico de manera paulatina modifica la traza original de las ciudades, la expansión territorial es latente, y las ciudades se transformaron para adaptarse a las nuevas necesidades, como la aparición de amplias vialidades pues las calles que fueron

⁹ Lugares de recreo al aire libre, llamados así por la antigua Tibur, ciudad del Lacio en Italia, situada en la margen izquierda del río Aniene al noreste de Roma, de gran belleza por su paisaje, de bosques escalonados y cascadas, lo que le daba un clima fresco; lugar favorito de veraneo en los tiempos del Imperio romano.

pensadas para los carruajes no son suficientes para los automóviles y el transporte público. Surgen nuevos espacios públicos y nuevas formas de apropiación: las plazas tradicionales y los sitios históricos en donde se defendió la soberanía nacional, ya convertidos en paseos y áreas verdes, son una alternativa ante los desarrollos comerciales periféricos preferidos por ciertos sectores sociales; la nueva segregación social altera lo público, tendiéndose a la privatización; los valores de cambio se anteponen a los valores de uso.

El significado y la forma de apropiación de los espacios públicos se ha transformado como consecuencia de la evolución de la misma sociedad; Manuel Saravia, Pablo Gigoso y Rosario del Caz (2002) plantean que “ante los cambios económicos, tecnológicos y políticos de las últimas décadas, se propone la reducción de su contenido, y así asistimos a un proceso de privatización que no parece tener freno” (p. 33); lo que es cierto de alguna manera, pero no es una tendencia generalizada, pues actualmente se está despertando un gran interés a nivel internacional por su rescate y puesta en valor con nuevos significados y funciones, prácticas que en países europeos y ciudades norteamericanas, han contribuido exitosamente a la regeneración urbana; México se suma a este movimiento y ya se ven resultados (acertados o no acertados) en algunas ciudades: Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Veracruz.

Evolución histórica del espacio público mexicano

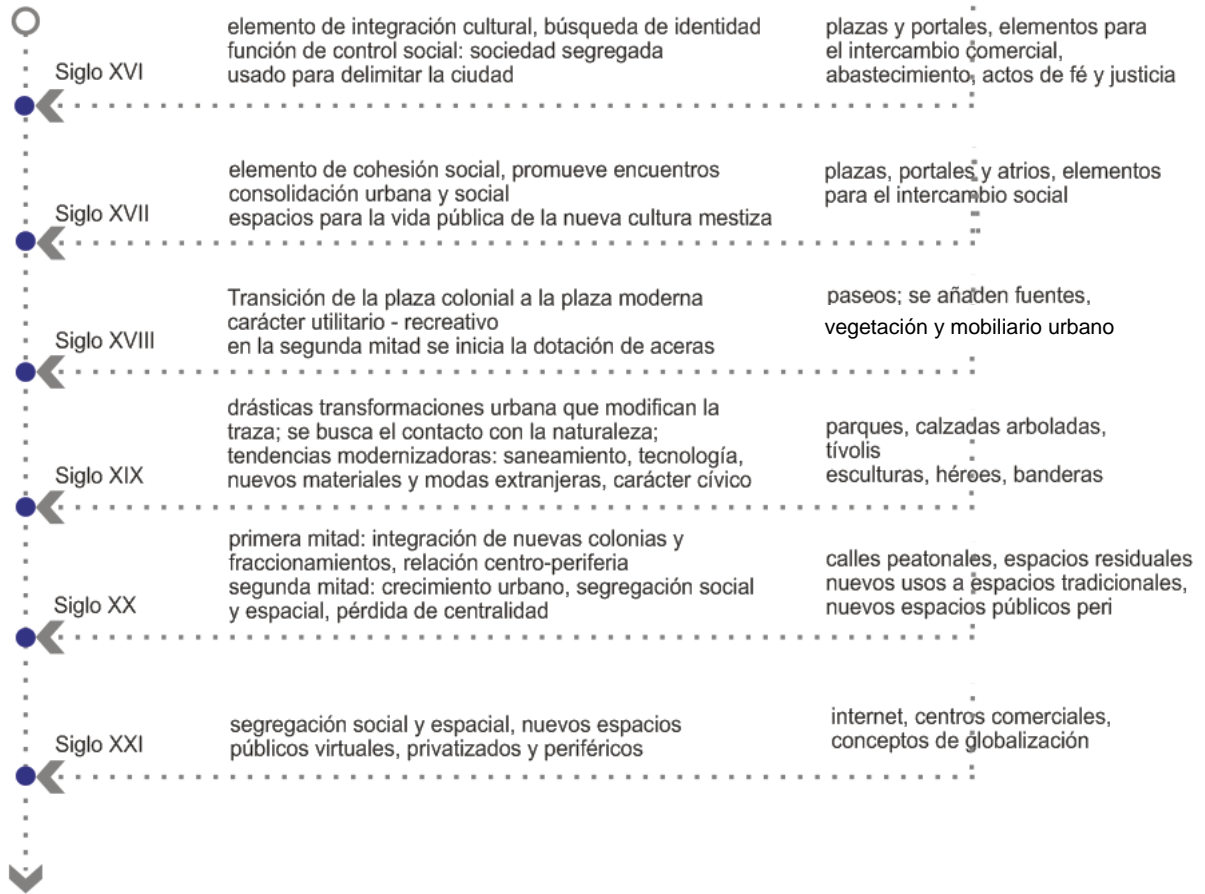


Gráfico 5. Resume las características del espacio público mexicano, de acuerdo a su evolución histórica, así como las condiciones sociales y urbanas en términos generales, explicados en este apartado así como la tipificación de los espacios públicos generados en cada período. Elaboración propia.

1.4.2. El espacio público como patrimonio.

Definir la idea de patrimonio remite al sentido de propiedad, de pertenencia, de las posesiones materiales de una persona o grupo de ellas, que se van sumando a través de un tiempo definido. Cuando se habla de patrimonio cultural, el significado se extiende, implicando el bagaje acumulado y manifiesto en cada expresión auténtica de la sociedad: fiestas, tradiciones, gastronomía, artesanía, música, arquitectura etc. El valor del patrimonio cultural radica en su

proceso de transmisión como legado de una generación a otras; lo que un grupo social reconoce como propio, se es apropiado y apropiable; en esto conlleva su sentido de identidad.

Manuel Delgado (2000) expone que el patrimonio sirve en esencia para que los seres humanos tengan un sentido de continuidad en todos y cada uno de los demás con quienes conviven, y que antes de ellos hubo otros que les precedieron, y que después habrán otros que les van a suceder. En este sentido, el patrimonio ya no es solamente el pasado de ese grupo social que reclama como propio; el presente es construcción y el futuro también se hereda.

En las últimas décadas, el concepto de patrimonio ha ido cobrando merecida importancia a nivel internacional, después de un complejo proceso que se logró legitimar a partir del siglo XIX, con los sucesos más destacables que han marcado la historia de la posguerra: la reconstrucción de las ciudades europeas que buscan reestablecer su identidad, y para el caso de Latinoamérica, por el vasto legado de las culturas prehispanicas, las posteriores contribuciones del período de la colonización y los procesos de consolidación de las repúblicas independientes; que han llegado hasta hoy con el prestigio de la Convención Mundial del Patrimonio, creada por la UNESCO dentro del sistema de Naciones Unidas.

Exponen María Castrillo Romón y Manuel Domingo Vaquero (2002)¹⁰ que “la idea de legado, hoy ya no alcanza sólo a los edificios más singulares y antiguos -los conocidos como monumentos históricos- sino que llega a tocar hoy a la ciudad y el territorio y sus diferentes momentos de construcción, incluido el presente” (p. 98), en esta concepción se consideran los espacios públicos: calles, plazas, plazoletas, etc., inclusive cascos o centro históricos completos de algunas poblaciones.

¹⁰ En el artículo “Patrimonio y accesibilidad: el problema de los espacios públicos, su diseño y su gestión”, dentro de la publicación coordinada por Mireia Viladevall i Guash (2001), “Ciudad, patrimonio y gestión”, obra citada en este trabajo final.

Esta idea del espacio público se está reflejando en ámbitos legales a nivel internacional, dentro de los primeros documentos que lo esbozan, encontramos La Carta de Venecia (1964), que menciona en su Artículo 1º que:

“...la noción de monumento comprende no solamente a la creación arquitectónica aislada, sino también el marco en donde esta insertado. El monumento es inseparable del medio en donde está situado y de la historia del cual es testigo. Se reconoce desde luego un valor monumental tanto a los grandes conjuntos arquitectónicos como a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural y humana”.

La Carta de Florencia¹¹ (1981) es otro documento que se decreta para la salvaguarda de los jardines históricos, como complemento en esta materia a la de Venecia, en donde se plantean recomendaciones para su mantenimiento, conservación, restauración y recuperación, así como su protección legal y administrativa.

En México, muy pocas veces los espacios públicos tradicionales se han considerado como patrimonio. La red de espacios públicos que se fueron creando a través del largo proceso de conformación de las ciudades, son elementos con valor propio, que no deben ser entendidos únicamente como contenedores de una “arquitectura monumental” de una ciudad como fuente de satisfactores, riquezas y poder; ya que son depositarios de los valores culturales de las sociedades que los construyeron y los siguen engrandeciendo, y a su tiempo serán legados a las generaciones futuras.

En el caso de la ciudad de Puebla se tiene el privilegio de contar con el Decreto Presidencial de Zona de Monumentos Históricos emitido en 1977, en el que se delimitó el llamado Centro

¹¹ Adoptada por ICOMOS en Diciembre de 1982. Reunido en Florencia el 21 de Mayo de 1981, el Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA elaboró una carta relativa a la salvaguardia de los jardines históricos que lleva el nombre de esta ciudad. Esta Carta ha sido redactada por el Comité y adoptada el 15 de Diciembre de 1982 por el ICOMOS con vistas a completar la Carta de Venecia en esta materia específica.

Histórico, que contiene un espacio de 6.9 km², integrado de acuerdo a lo expresado en el mismo por:

[...]“391 manzanas que comprenden 2,619 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI y XIX, y de los cuales 61 fueron destinados en alguna época al culto religioso, 71 a fines educativos y servicios asistenciales, así como veintisiete plazas y jardines, producto de cuatrocientos años de urbanización preindustrial, lo que ha dado como resultado una traza ortogonal de gran valor urbanístico” [...]

Posteriormente el reconocimiento por la UNESCO (1987) como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, siendo una de las 10 ciudades mexicanas que poseen este título.

En escala local, dentro del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se menciona en el artículo 1187, cuáles son los componentes urbano-arquitectónicos que conforman el patrimonio cultural de la Zona de Monumentos:

- a) Inmuebles catalogados por el INAH conforme a los artículos 4° y 5° del decreto.
- b) Inmuebles que por su fisonomía arquitectónica se integran al contexto urbano de la zona de monumentos.
- c) Inmuebles contemporáneos fuera de contexto histórico e imagen urbana.
- d) Las plazas, calles y jardines. [...]

Como ya se expuso, en este documento, los espacios públicos de la zona de monumentos tales como plazas, jardines y vialidades, se consideran bienes de uso común y se establecen restricciones de uso para su protección.

La ciudad sigue creciendo demográficamente, expandiéndose territorialmente; las sociedades contemporáneas tienen nuevos intereses, necesidades, influencias, ritmos. Continúa el proceso de transformación urbana, la forma de apropiación social también cambia, generándose nuevos espacios sociales. Enric Serrá (1985) lo asume con sus palabras: “la vieja historia de nuestras

ciudades ha producido ámbitos-símbolo de todos los tamaños y geometrías (desde las Ramblas hasta los cementerios), nuestro tiempo busca, poco a poco, los suyos.” (p. 121).

1.4.3. Problemas contemporáneos del espacio público y posibles vías de actuación.

A pesar de la importancia que en la vida urbana reviste el espacio público, autores de diferentes contextos urbanos advierten su “evolución a la baja”, que experimenta desde las últimas décadas, como consecuencia de los problemas que las sociedades contemporáneas están experimentando en esta era de globalización e informática, generando nuevas formas de control social, como el patrullaje y la video-vigilancia, que repercuten en la reducción del uso adecuado y recorrido de los espacios públicos; incluso muchas de las plazas, espacios cívicos de las ciudades latinoamericanas, están siendo cerradas, rediseñadas y reglamentadas en formas que restringen sus usos sociales y políticos tradicionales.

El cada vez más acelerado crecimiento urbano, la pérdida de la ciudad central como concentradora de actividades administrativas, culturales y recreativas; la aparición de nuevos polos de desarrollo periféricos y las consecuentes modificaciones en el uso del suelo, han desencadenado una indiferencia hacia el espacio público tradicional; la alteración del equilibrio entre espacio público – espacio social; las calles están llenas de usuarios, pero vacías de riqueza de intercambio. Así, se asiste a un proceso de la reducción de la ciudadanía en su derecho a la democracia; a la entrega de los espacios públicos al servicio de intereses políticos y particulares en aras de beneficio al turismo para el que se recrea el concepto “monumentalista”; a la ganancia de suelo para desarrollos que priorizan el uso del automóvil, a la complacencia de quienes administran, gestionan y proyectan las rehabilitaciones urbanas en sólo algunos sectores, los más

rentables, dejando sin alcance a los barrios tradicionales; al fomento de la ciudad difusa, en donde el peatón no tiene acceso ni opciones para sus desplazamientos y recreación.

Desde Louis Khan (1967), que preocupado por la pérdida del valor representativo de los espacios urbanos, tras la obsesión por la búsqueda de nuevos progresos; hasta Enric Serra (1985) que habla de la indiferencia por el espacio público dentro del moderno crecimiento urbano, que reduce el valor de sus componentes más singulares, implicando la ausencia de sus mejores signos, se vive la tendencia a la privatización del espacio público y se plantea un urgente llamado para volver a conceptualizar las plazas en donde la gente pueda recrearse con sus aspiraciones y necesidades. Son necesarios proyectos que más que inscritos en las últimas tendencias urbanísticas y arquitectónicas, sean de resistencia y defensa del espacio social más que público, que garanticen su equivalencia en toda la ciudad, rescatando su dignidad en todo su amplio significado.

Los problemas que presenta el espacio público en este ámbito local son tan diversos que podemos ordenarlos según su carácter, encontrado los siguientes:

- *Problemas de trazado:* tienen que ver con la falta de planeamiento y visión al proyectar los espacios públicos, de consecuencias más locales que generalizadas pero igualmente negativas para los usuarios, tales como la estrechez de las aceras, diferencias entre niveles de pavimento así como la falta de su adecuado tratamiento según actividades, falta de vegetación o mala ubicación, selección y mantenimiento de la misma, falta de rampas peatonales en aceras para tránsito de personas con movilidad reducida o mal diseño o ubicación de las mismas; falta de estacionamientos o la mala ubicación de los mismos; falta de la permeabilidad del suelo; falta de acondicionamiento de pavimentos para las diferentes circulaciones y actividades, etc.

- *Problemas de urbanización:* se relacionan con la falta de los servicios e infraestructura necesaria a nivel urbano, por ejemplo la inexistencia o la mala calidad de los pavimentos en vialidades que permitan los desplazamientos y accesos a los espacios públicos, falta de alumbrado o de mantenimiento del mismo, así como del mobiliario urbano necesario, suficiente y adecuado; uso inadecuado del suelo, confluencia de rutas de transporte público etc.
- *Problemas de uso:* son provocados por la falta de adecuada administración pública y la falta de conciencia colectiva de la gente que los proyecta y también de quiénes los usan; a veces se dan de forma indirecta, pero afectan igualmente la calidad ambiental y el valor significativo de los espacios públicos, como el exceso de tráfico rodado que provoca contaminación atmosférica y sobre todo, disminución de la movilidad peatonal. La especialización y privatización del espacio público suponen un problema serio, ya que anulan la característica esencial de éste, que es la de servir de soporte a los intercambios entre las diferentes actividades y a las distintas prácticas sociales colectivas.

Gran parte de los problemas descritos se deben a dos procesos que tienen lugar en las ciudades: uno, de transformación social, funcional y ambiental de las áreas centrales; y otro, de extensión desordenada de las periferias, de forma segregada dependiente respecto al centro y generalmente suburbanizada (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid, 1990); trayendo como consecuencias el desplazamiento de residentes de las áreas centrales, generalmente sectores populares hacia la periferia, siendo sustituidos por grupos con mayor poder adquisitivo y cediendo el uso habitacional a uso comercial o administrativo, principalmente, haciendo que el valor original del espacio público y de esa área de la ciudad se vea perdido, porque las prácticas sociales significativas ya no serán las mismas.

Estos problemas se agravan en contextos como el que vivimos en México y es propio también de muchas ciudades latinoamericanas en donde la crisis de los centros urbanos y en particular de sus espacios públicos, son afectados por la debilidad inversora de las administraciones locales y por unos esquemas de reparto de la renta más desequilibrados, con sus secuelas de segregación espacial y social, inseguridad y violencia; que los degradan y empobrecen.

Pero también es cierto que a pesar de estos problemas, existe una tendencia cada vez con mayor eco, de recuperar el valor de los espacios públicos tradicionales en los centros históricos; de devolver la ciudad al peatón. La recuperación puede ser posible desde la rehabilitación y revaloración de los mismos espacios, de la valoración del individuo sobre el tráfico rodado, el control del uso del suelo, etc., desde luego esto requiere de una adecuada planeación, y retomando algunas recomendaciones de los estudiosos en el tema, se consideran algunas líneas de actuación, que de manera sencilla pero básica, hablan de la ciudad que se quiere para todos los habitantes, que no se trata solo de una intervención directa y aislada sobre los espacios públicos; sino que se considera:

- Impulsar el planeamiento y los órganos de gestión urbanística a nivel metropolitano - regional, cuidando el uso del suelo, evitando la concentración y superposición del mismo.
- Fomentar la ciudad central como lugar de concentración de empleos públicos y privados, de vivienda, así como de actividades culturales y educativas de todo tipo. La restricción de las posibilidades de implantación de nuevos grandes centros comerciales y de ocio en emplazamientos periféricos, es posiblemente la solución más eficaz de cara al mantenimiento de un espacio urbano público valioso.
- Conservar los espacios públicos asignándoles una misión determinada y organizarlo para que la pueda cumplir.

- Las propuestas de espacio público en un paisaje urbano tradicional se deben fundar en un proyecto firme de movilidad, de ajuste del transporte público y de reorientación funcional del privado; este es uno de los mecanismos más eficaces de vigorizar el espacio público.
- Promover políticas de densificación residencial y de complejidad funcional (conservación de la diversidad de actividades generadoras de empleo que resulten compatibles con la vivienda).
- Mejorar la calidad ambiental con acciones puntuales como la reducción del número de vehículos motorizados, mejoras en la estructura física de los espacios públicos, etc.

Lo importante es que la participación conjunta desde todos los niveles es necesaria y urgente, para consolidar y disfrutar el patrimonio arquitectónico y urbano, que permita seguir construyendo espacios sociales dignos e incluyentes, que sean democráticos, y que por consecuencia favorezcan la integración y continuidad urbana - social del sistema de ciudad que conforman.



Imagen 11. Invasión del paso peatonal por automóviles. Foto: MEDA



Imagen 12. Sub-utilización de jardineras. Foto: MEDA.



Imagen 13. Deterioro de pavimentos. Foto: MEDA.



Imagen 14. Mala apropiación del espacio público, nuevamente el auto invade las zonas peatonales. Foto: MEDA.



Imagen 15. Falta de mantenimiento en áreas verdes. Foto: MEDA.



Imagen 16. Inadecuada planeación en la colocación de mobiliario urbano. Foto: MEDA.



Imagen 17. Espacios no inclusivos, con elementos que obstaculizan el tránsito a personas con discapacidad. Foto: MEDA.



Imagen 18. Obstrucción al paso peatonal por inadecuada colocación de mobiliario urbano. Foto: MEDA.

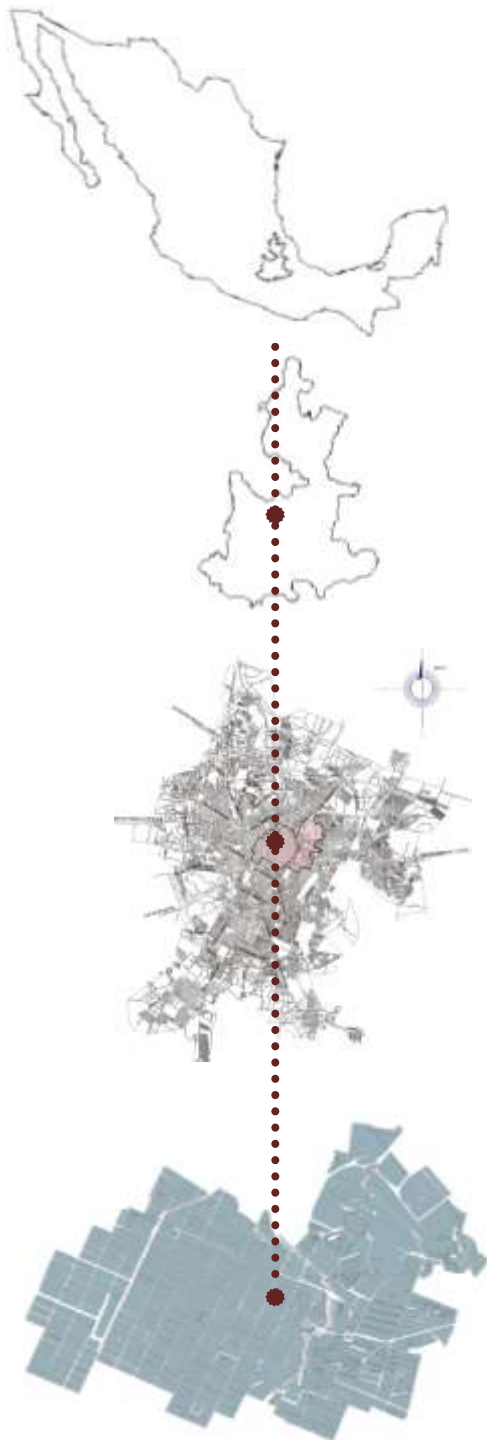
CAPÍTULO 2. LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA: UNA APROXIMACIÓN A LA ZONA DE ESTUDIO.

2.1. Características de los espacios públicos en la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla.

El municipio de Puebla de Zaragoza tiene una superficie de 524.31 kilómetros cuadrados (“Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011”, página vii), dentro del cual, la Zona de Monumentos ocupa el 1.33 % de su extensión superficial con 6.99 kilómetros cuadrados de acuerdo al decreto federal de 1977 que declara la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, conformada por un vasto patrimonio arquitectónico y urbano, dentro del que se cuentan veintisiete plazas y jardines, espacios públicos con nombre propio y gran calidad arquitectónica, caracterizados con texturas que le dan una personalidad única por sus materiales y acabados, a los que han ido sumándose nuevos espacios públicos producidos por las transformaciones urbanas de la época moderna y contemporánea.

Si bien la estructura urbana de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla posee los valores que la definen como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ante la problemática actual que presenta en cuanto a la descentralización de actividades socio-económicas (como trámites administrativos, prestación de servicios financieros, personales, comercio no especializado entre otras), que deriva en la segregación socio-espacial; es necesaria la recuperación de sus espacios públicos para hacerlos más habitables y disfrutables. Esto representa un desafío para las autoridades, los especialistas y la ciudadanía en general porque la ciudad es una responsabilidad y un derecho compartido.

En el gráfico 6 se muestra la ubicación de la zona de estudio desde el contexto nacional, estatal y municipal, para su posterior análisis.



El Estado de Puebla se ubica en el centro-oriente de la República Mexicana, con una extensión territorial de 34,251 km², localizado en las coordenadas 20° 50" y 17° 52" de latitud; 96° 43' y 99° 04' de longitud. Cuenta con una población de más de cinco millones de habitantes, de acuerdo a los registros del censo de 2010.

El Municipio de Puebla colinda al norte con el estado de Tlaxcala, tiene una extensión de 524.31 km², siendo el 5o municipio en cuanto a superficie en el Estado; y cuenta con una población de 1,539,819 habitantes. Es importante destacar que se encuentra conurbado con 38 municipios de los estados de Puebla y Tlaxcala, y a nivel metropolitano, la población asciende a 2,595,148 habitantes; de los que el 60% de la población y la cuarta parte de su superficie corresponde al Municipio de Puebla; según lo plantea el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

Localización de la Zona de Monumentos dentro de la mancha urbana; de la que representa apenas un 1.31 %, de acuerdo a las superficies presentadas.

Delimitación de la Zona de Monumentos, de acuerdo a la Declaratoria de 1977, tiene una superficie de 6.9 km², conformada por 391 manzanas, 2,619 edificios con valor histórico y 27 plazas y jardines.

Gráfico 6. Ubicación de la Zona de Monumentos en el ámbito nacional, estatal y municipal. Elaboración propia.



Imagen 19. Vista parcial aérea de la ciudad de Puebla, se observa la delimitación de la Zona de Monumentos. Foto: Imagen de archivo, Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales, H. Ayuntamiento de Puebla, 2017.

Para abordar el objeto de estudio, es necesario ubicarlo dentro de la Zona de Monumentos, iniciando por hacer una revisión a los espacios públicos existentes dentro de la misma así como a los conceptos de autores que abordan el tema, para lo que se clasifican de acuerdo a sus **características de origen**, proponiendo tres esquemas de espacios públicos:

Los “**espacios públicos tradicionales**”; aquellos que se han originado desde la traza inicial de la ciudad para fines comunitarios predeterminados y que con ella han ido evolucionando, cada uno de diferente manera; esencialmente se habla de las plazas, tanto de la “ciudad española” como las de los antiguos barrios indígenas que se establecieron fuera de la misma, a la que daban

servicio. Actualmente se conservan muchos de los núcleos de barrio: iglesia – plaza; aunque se observa tendencia a la disgregación en cuanto a la estructura social; se continúan las tradiciones y actividades que les han identificado: celebraciones, producción artesanal y/o fabril etc., con sus correspondientes transformaciones, pérdidas y aportaciones dadas por sus habitantes; algunos de estos espacios son de gran interés turístico por su riqueza implícita (arquitectura, actividades, servicios etc.).

Los **“espacios públicos adaptados”**, surgidos de las transformaciones urbanas en la época contemporánea, resultado de momentos históricos de la ciudad, después de cambios en la traza urbana o el uso de suelo, como nuevos espacios con nuevas funciones, hoy ya son parte integral de la ciudad, muchas de las veces la población los ha asimilado como hitos urbanos que prestan el encuentro y servicios; responden a distintos esquemas de funcionamiento; sin embargo su estructura física no es en ocasiones la más óptima, cualitativamente hablando pues la falta de mobiliario urbano, servicios e infraestructura y seguridad pública no proporciona confort y por tanto apropiación por los usuarios. Dentro de esta clasificación se pueden contar también los espacios residuales, algunos de ellos más definidos para el uso de los transeúntes, equipados con mobiliario, pavimentos, vegetación e iluminación.

Las **“áreas verdes”**, son espacios abiertos, de superficie extensa cuyo elemento predominante es la vegetación pues son componentes naturales con suficiente arbolado, algunos de ellos originalmente no integrados a la traza urbana; en donde se desarrollaron eventos cívicos que repercuten en la historia local y nacional, son esencialmente elementos físicos – geográficos con vestigios históricos – arquitectónicos; como lo son los Cerros de Loreto y Guadalupe, hoy conocidos como “Zona Cívica de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe”, importante y extenso pulmón verde de la ciudad, considerado como equipamiento urbano que concentra actividades y

espacios para el deporte, recreación y cultura. “Los Fuertes”, como se les conoce por la ciudadanía, no están exentos de problemas que repercuten en el proceso de apropiación de los espacios públicos que básicamente tienen que ver también con cuestiones de infraestructura y servicios urbanos, además del ambiental, por el estado de conservación de sus elementos naturales.

Atendiendo a sus **características de configuración** se establece la siguiente clasificación, indicando que para la definición de estos conceptos, se han considerado los términos técnicos dados por diferentes autores como Jan Bazant (1991) e interpretándolos de acuerdo al uso que se les da, específicamente en esta ciudad de Puebla, así se tiene:

Plaza.- Espacio abierto, extenso, dotado de simbolismos sociales como el de centralidad, que corresponde generalmente a un núcleo templo-plaza-sede del poder; se originaron con un uso específico, modificándose desde el abasto, hasta la recreación, incluyendo la impartición de justicia, la manifestación, comunicación, celebración, expresión. Se considera como un elemento muy versátil y necesario en la vida urbana. Generalmente se encuentra dotada de mobiliario urbano y vegetación que propicia el descanso, recreación o simplemente el tránsito. El término de plazuela todavía se conserva en muchos de los espacios públicos de la Zona Monumental; se tienen registros de que usaba en Castilla como un modismo, para diferenciar de otra plaza de más grande e importante, como la Plaza Mayor. Existen diferentes tipos de plazas, tanto en su configuración como en su tratamiento. De manera contemporánea se ha implementado el concepto de “plaza dura” (sin vegetación), y aunque actualmente las plazas de la Zona de Monumentos no se clasifican como tales, la tendencia en los nuevos proyectos urbanos de regeneración en estos espacios, busca la modificación del concepto actual de los mismos.



Imagen 20. Plaza de la Democracia. Foto: MEDA.

Parque.- Espacio urbano destinado específicamente a la recreación y/o deporte, para lo cual está dotado del mobiliario indicado, como bancas, juegos infantiles, vegetación etc., más vinculado a zonas habitacionales para las que se considera un equipamiento necesario, siendo un concepto moderno dentro del urbanismo.



Imagen 21. Parque en Analco. Foto: MEDA.

Paseo.- implica la acción de pasear, de recorrer a pie un espacio abierto, arbolado y extenso; concepto surgido en el siglo XVIII, anteriormente también se manejaba el término de Alameda por ser una superficie extensa en donde se plantaba esta especie: álamos. Los paseos surgidos en la Puebla de finales de la colonia, siguen funcionando actualmente con algunas modificaciones en su concepto de uso.



Imagen 22. Paseo Bravo. Foto: MEDA.

Áreas verdes.- Espacio abierto cuya principal característica es su extensión territorial y la presencia de vegetación mayor, así como arbustiva, con su fauna correspondiente; el uso de suelo es reservado a área verde como equipamiento para dotar a la ciudad de oxígeno y espacios abiertos para la recreación, deporte, descanso e incluso uso didáctico, al convivir y aprender de la naturaleza a preservar. Se considera también el equipamiento y servicios necesarios para su adecuado funcionamiento, como mobiliario urbano, sanitarios, estacionamiento etc.



Imagen 23. Los Fuertes de Loreto y Guadalupe. Foto: MEDA

Jardín.- Espacio urbano abierto cuya característica es la presencia de especies arbóreas y arbustivas con fines de ornato, recreación y descanso. De dimensiones variables y puede contar con mobiliario urbano que propicie la estancia y recreación. Muchas de las veces se trata de plazuelas que se han transformado conforme las políticas urbanas de mejoramiento, o bien de reciente creación, con el fin de dar otro uso a espacios no compatibles dentro de la Zona de Monumentos, llegando a demolerse edificaciones para este efecto.



Imagen 24. Jardín Johann Sebastian Bach. Foto: MEDA.

Calle peatonal.- Calle de uso exclusivo para la circulación peatonal, son producto de las transformaciones urbanas de la segunda mitad del siglo XX. Por su configuración y equipamiento con mobiliario urbano y vegetación, albergan diversas actividades y pueden adoptar un carácter comercial, cultural, turístico, etc. Algunas calles vehiculares se transforman en peatonales, de acuerdo a las disposiciones municipales, en caso de fines de semana o por suscitarse alguna eventualidad, como acontecimientos sociales o por la realización de alguna obra.



Imagen 25. Calle peatonal 5 de Mayo. Foto: MEDA.

Calle arbolada.- Calle que cuenta con elementos arbóreos que propician sombra a los peatones y un carácter especial a la ciudad porque contrasta y complementa las edificaciones, ya que por la tipología urbana, las aceras no son lo suficientemente espaciaosas; en avenidas con mayor amplitud, se pueden equipar con mobiliario urbano como bancas, paraderos de autobús etc., que propicien estancia y paseo.



Imagen 26. Avenida Juárez. Foto: MEDA.

Callejón.- Es una configuración particular de la calle, debido a sus reducidas dimensiones y más propia de algunos barrios por sus condiciones topográficas, muy característico del Barrio de Xanenetla, que junto con su arquitectura y pavimentos mantienen su valor urbano tipológico.



Imagen 27. Callejón en Xanenetla. Foto: MEDA.

Espacio residual.- Espacios urbanos no integrados a los predios definidos ni al trazado de jardines o vialidades, esto originado por las transformaciones urbanas, que para el caso del centro histórico de la ciudad de Puebla, se han generado espacios “sobrantes” luego del trazo y construcción del Boulevard Héroes del Cinco de Mayo en la década de los 60’s del siglo XX. Se consideran como espacios públicos porque se han dotado de mobiliario y en ellos se realizan algunas prácticas sociales, desde esperar el autobús hasta funcionar como lugares de encuentro y adaptados como sitios de trabajo por diversos personajes urbanos.



Imagen 28. Blvd. Héroes del Cinco de Mayo y 6 Norte. Foto: MEDA.

Camellón.- Sección de arroyo vehicular delimitado con guarniciones y elevación del nivel piso, en avenidas amplias; de dimensiones variables, algunos con pavimentos aptos para la circulación peatonal, dotados de vegetación y mobiliario urbano como cestos de basura, señalética vial, semáforos, bancas, fuentes y monumentos, en algunos casos. son contribución del siglo XX, si bien con fines de uso vial, actualmente se realizan en ellos muchas prácticas sociales, adoptados como espacios de trabajo informal como vendedores, limpia-parabrisas, etc.



Imagen 29. Camellón en Blvd. 5 de Mayo y Juan de Palafox y M. Foto: MEDA.

Rotonda.- Consiste en una construcción vial diseñada en planta de forma circular para facilitar los cruces de caminos y reducir el peligro de accidentes. Puede ser de dimensiones variables e incluir vegetación. Se considera como espacio público porque además de su presencia en la imagen urbana de la ciudad al ubicarse monumentos, fuentes, vegetación y pavimentos si



Imagen 30. Rotonda en Xanenetla.
Foto: MEDA.

las dimensiones lo permiten, tiene diversas formas de apropiación por los usuarios que recurren a ellas para realizar diversas actividades.

Atrio.- Espacio abierto, es un elemento arquitectónico, componente de los templos construidos durante la colonia con el fin de fomentar la evangelización, también han sido susceptibles de transformaciones en su configuración y uso. En algún tiempo funcionaron como cementerio; actualmente algunos funcionan como espacios para el deporte e incluso como estacionamientos, desvirtuando su valor. Se consideran como espacios públicos aunque son de uso restringido en muchos de los casos, propician diversas actividades colectivas. Algunos atrios son abiertos y otros cerrados con bardas atriales y rejas, condicionando su uso.



Imagen 31. Atrio de Santo Domingo.
Foto: MEDA.

Portal.- Espacio urbano cubierto, originado por elementos arquitectónicos: arcos y columnas, que delimitan el uso público del privado por medio de la circulación y tránsito peatonal.

Inicialmente se utilizaban como espacios para el comercio, y aunque sigue prevaleciendo este uso, su vocación ahora es más de carácter turístico y social, para el caso de los Portales que circundan el Zócalo, y que son los más grandes en cuanto a longitud, y más reconocidos de la ciudad.



Imagen 32. Portales en Jardín José Manso. Foto: MEDA.

Pasaje.- Puede definirse como calle peatonal o pasadizo interior entre dos edificios, cuyas dimensiones son reducidas en cuanto a anchura, para el caso de la ciudad de Puebla, se cuenta con el Pasaje del Ayuntamiento, que es un espacio cubierto que comunica dos importantes vialidades paralelas entre sí.



Imagen 33. Pasaje del Ayuntamiento. Foto: MEDA.

En el Plano U-01 se aprecia la distribución de estos espacios públicos dentro de la Zona de Monumentos, clasificados de acuerdo a su configuración y a su origen, se identifican de acuerdo a la clasificación propuesta y su concepción actual. Muchos de estos espacios han venido funcionando desde hace más de cuatro siglos, y junto con los de reciente creación forman un sistema o red de espacios públicos que presenta singulares características, y cada uno de ellos le da una expresión especial a la ciudad.



Plano U-01. Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, se destacan los espacios públicos existentes en sus diferentes modalidades, de acuerdo a su configuración. La numeración corresponde al número de las imágenes de las páginas 63 a 69. Elaboración propia.

2.2. Leyes que protegen al espacio público en el municipio de Puebla.

El Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, define en el Artículo 657, fracción XLIX. Al espacio público como las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito; por otro lado, se define “vía pública” como todo espacio de uso común destinado al libre tránsito vehicular y peatonal, propiedad del Municipio, y que tiene las características de ser una vía de comunicación, alojar las instalaciones de infraestructura y mobiliario urbano para el servicio público. Por tanto, se establecen algunas consideraciones para la protección de valores, usos y elementos del espacio público, tales como su recinto físico, sus componentes (mobiliario urbano, vegetación, pavimentos, aceras etc.), la nomenclatura original etc., además que otorga prioridad y ventajas al peatón sobre los vehículos.

Este documento también regula el uso del espacio y vía pública, autorizando, restringiendo y/o prohibiendo acciones tendientes a su conservación y mejor uso, tales como:

- Vigilar que la ocupación de la vía pública no afecte la imagen urbana
- Prohibir la colocación de elementos que obstruyan la libre circulación peatonal
- Determinar la ubicación idónea de mobiliario urbano
- Preservar la vegetación existente
- No autorizar el establecimiento permanente de comercio informal; sólo otorgando permisos para operar en los días festivos en él señalados.
- Restringir el estacionamiento en vía pública, promoviendo el uso de locales que prestan el servicio.

- Prohibir la emisión fuera de los lineamientos establecidos por las normas ecológicas aplicables, de polvo, ruido y malos olores.
- Regular los anuncios comerciales, así como cortinas metálicas, que deberán estar libres de rótulos y en colores acordes al contexto
- Prohibir el uso de anuncios inflables

Entre otras. Se deja ver que la normativa establecida no ha revertido la problemática que se observa no únicamente en la zona de estudio, sino también en otros sectores de la Zona de Monumentos y en la ciudad en general. La Calle 5 de Mayo, el Jardín de San Luis y la Plaza Poeta Gutierre de Cetina¹², que es en donde se registra una desmedida actividad comercial que ha sobrepasado el control por parte de las autoridades.

A nivel municipal, se está trabajando con la implementación de la “Norma Técnica para la Protección, Preservación y Conservación del Zócalo de la Zona de Monumentos del Municipio de Puebla” (2016) así como de los Portales, Los Sapos y Paseo Bravo, que se aplica para la regulación de actividades y eventos a realizarse en estos espacios públicos, que básicamente son recomendaciones para el cuidado de los elementos y materiales que lo conforman, incluyendo las especies vegetales existentes; los lineamientos a seguir para la gestión en las autorizaciones para su uso en eventos de diversa índole (culturales, deportivos, artísticos); el mobiliario a utilizar como mesas, sillas y sombrillas para el caso de los restaurantes ubicados en los Portales y Los Sapos, también establece las actividades no permitidas y considera corresponsabilidades en cuanto a alguna contingencia que se pudiera presentar en los eventos a programar. Todo esto con

¹² Poeta español del Renacimiento que llegó a vivir en Puebla, en donde conoció a Leonor de Osma, a quien compuso el famoso madrigal “Ojos claros”, y bajo su ventana fue herido de muerte en 1557 por un rival celoso, se dice que en la Calle 5 de Mayo, cerca del Templo de Santo Domingo. Su nombre se retoma en la citada plaza.

el fin de gestionar y/o administrar el uso público de este espacio, lo que a su vez lo promueve y diversifica, aunque debe considerarse el mismo caso para todos los espacios públicos en la Zona de Monumentos, principalmente los históricos o más emblemáticos, dado que cada vez surgen otras formas de uso y apropiación social que pudieran no resultar acordes a los mismos y es importante regular para evitar su degradación.

Por otro lado, son pocos los espacios públicos históricos de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla que se encuentran incluidos en el Catálogo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo que no necesariamente garantiza su protección, ya que la invasión al espacio público o su deterioro por el uso social no adecuado, como es el caso del comercio ambulante o las manifestaciones en las que se aglomera un importante número de personas, no puede controlarse de manera eficaz por parte de las autoridades municipales correspondientes. Dentro de los espacios que se encuentran catalogados por el INAH se encuentran: el Zócalo, el Jardín del Carmen, el Paseo Bravo, la Plaza de San Luis; en otros casos el elemento catalogado es un bien mueble, como el monumento y la escultura dedicada a Francisco I. Madero en el Jardín de San José; el conocido como Reloj del Gallito en el Paseo Nicolás Bravo, en dicho catálogo emitido por el INAH, se establece el régimen de propiedad, datos catastrales de identificación, época constructiva, uso actual, además de una fotografía y croquis detallado o general según el caso de las condiciones de acceso.

2.3. Selección de la zona de estudio.

Como ya se mencionó inicialmente, este trabajo terminal se derivó inicialmente del proyecto académico de “Conformación del Barrio Universitario”, comenzado en 1999 por un equipo de

trabajo conformado por profesores y estudiantes de la licenciatura y de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación de Patrimonio Edificado, así como de investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuyo objetivo era consolidar la presencia de la institución representada por la ubicación de su sede administrativa e histórica, el edificio conocido como El Carolino, y diversos inmuebles circundantes, para potenciar el carácter académico y aprovechar la calidad de los espacios arquitectónicos, insertando vivienda para profesores y estudiantes, dado que además de la universidad estatal, existen otras universidades privadas de gran relevancia internacional, que colocarían a Puebla como una Ciudad del Saber, tomando el modelo de Alcalá de Henares en España, que para comienzos del milenio se consideraba un referente a seguir, de acuerdo a Carlos Montero Pantoja (2012).

La connotación de dicho proyecto resultó polémica por el sector académico, ya que el concepto de *Barrio*, implica un territorio histórico de construcción y apropiación social determinada por sus habitantes, quedando por definir si el nombre de *Barrio*, pudiera darse a este proyecto, por lo que en términos urbanos el tema queda fuera de los alcances planteados para este trabajo terminal.

El proyecto mencionado llegó a plantear un polígono de actuación mediante un diagnóstico que identificó para ese momento 37 inmuebles en la Zona de Monumentos como propiedad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla utilizados como escuelas, institutos, centros de investigación, bibliotecas etc., que generan una gran movilidad de estudiantes, profesores, personal administrativo, técnico y proveedores, y a su vez impulsan una gran actividad económica por la relación de usos y trayectos derivados de la presencia universitaria, generando

una dinámica urbana apoyada por la ubicación de diversos tipos de servicios como librerías, papelerías, copiadoras, cafeterías, restaurantes, estacionamientos públicos, casas de huéspedes etc.

Aunque el presente trabajo no se pudo concluir paralelamente al proyecto académico se decidió continuar con el polígono definido, ya con otro enfoque, dejando de lado la presencia universitaria; se encontró que éste concentra a muchos de los espacios públicos de la Zona de Monumentos, sugiriendo una secuencia por su proximidad y por sus antecedentes históricos; para fines de este trabajo se le denominará **zona de estudio**, que queda definido de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- Se ubican en este sector los dos corredores peatonales de la ciudad (Calle 5 de Mayo y Corredor Turístico Los Sapos – Teatro Principal), articulado por una red de espacios públicos tradicionales como las plazas conformadas durante los primeros años de vida colonial, y áreas ajardinadas; se localizan también representativos hitos urbanos y monumentos arquitectónicos de gran valor histórico y cultural.
- Constituye una zona de alto potencial turístico que ofrece diversos atractivos como restaurantes típicos, venta de artesanías, bazares, etc., además de estar ubicada inmediatamente a otros espacios de igual importancia: la Catedral, el Zócalo, el Barrio de Analco, Barrio de Xanenetla, Los Fuertes de Loreto y Guadalupe y el Ex Convento de San Francisco.
- Por las características mencionadas, se observan nodos de actividades sociales muy diversas, de carácter tradicional, académico, cultural, recreativas etc., lo que representa un mosaico de interés investigativo y general.

La delimitación de la zona de estudio se deriva de su conformación física, por las principales vialidades que lo acotan, como es el caso del Boulevard Héroes del Cinco de Mayo que funciona como borde artificial, y una de las sendas más concurridas como es el caso de la Calle 5 de Mayo que es peatonal en gran parte de su trayecto.

Las vialidades que delimitan la zona de estudio son (ver gráfico 7 y plano U-02):

Avenida 5 oriente, al sur. Vialidad de segunda importancia de sentido poniente-orientado, funciona como borde. Se encuentra casi en los límites al sur de la Zona de Monumentos, en donde se ubican Los Sapos y el Edificio Carolino, por lo que registra una dinámica de movilidad peatonal de carácter turístico principalmente.

Eje Avenida 16 de Septiembre - Calle 5 de Mayo; al poniente. Esta vialidad es un importante eje funcional para la ciudad; comunica el sur con el centro; a partir de la Avenida Reforma es una calle peatonal de gran movilidad y actividad comercial; funciona como senda. Define el corazón del llamado Centro Histórico, en el primer cuadro donde se encuentra la Catedral, el Zócalo, el Palacio Municipal y numerosos edificios públicos administrativos.

Boulevard H. del Cinco de Mayo, al orientado. Funciona como borde artificial y es una de las principales vialidades primarias de la ciudad que la comunica perimetralmente en todas las direcciones, con gran flujo de vehículos particulares y la línea 3 del sistema RUTA de transporte masivo, implementado en 2018, con lo que se retiraron todas las rutas de transporte público convencional en ambos sentidos. Muy representativa para los poblanos por su historia y significado (era el límite entre la ciudad española y los asentamientos de los “naturales”, hoy barrios de El Alto, Analco, Xanenetla y más al orientado, La Luz) y por el uso social que hoy se le

da (aquí se realiza el desfile cívico del cinco de mayo que conmemora la gesta de 1862, desfiles navideños, marchas de protesta etc.).

Avenida 18 Oriente. Al norte. Vialidad que delimita el Fraccionamiento San Francisco, su circulación permite la conexión de la Zona de Monumentos con la zona nor-oriental de la ciudad; al poniente de la misma se localiza Parroquia de San José, el Jardín Francisco I. Madero y Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho del Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos mejor conocidos como mismo nombre de San José.



Gráfico 7. Delimitación de la zona de estudio. Elaboración propia.



PLANO U-02

UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A ANALIZAR

SIMBOLOGÍA

-  Delimitación del polígono de estudio
-  Espacios públicos a analizar
-  Plazas, parques y/o áreas verdes
-  Calles peatonales
- 1 Plazuela de San Luis
- 2 Parque de la Pérgola
- 3 Jardín del Arte

Plano U-02. Delimitación de la zona de estudio. Elaboración propia.

2.3.1. Origen y evolución de la zona de estudio.

La zona de estudio ha tenido una gran importancia en la configuración espacial de la ciudad, por su estratégica y significativa ubicación al margen poniente del río San Francisco, mismo que de cierta manera fue un factor determinante en las transformaciones urbanas, y hasta nuestros días es tangible su protagonismo e incidencia en la estructura de la traza actual, hoy como el Boulevard Héroes del Cinco de Mayo.

Inicialmente la ribera poniente del río San Francisco representaba el límite de la ciudad española a manera de borde natural, se consideró como espacio valioso para repartir huertas y solares, cuidando que las calles salieran derechas al río, y del mismo ancho de la traza, dejando a las orillas una calle para las personas y el ganado; lo que muestra la integración de un elemento natural dentro de la traza, respetando sus cualidades, pero que a la larga no logró resolver las nuevas necesidades; el río dejó de ser fuente de subsistencia y aprovisionamiento para convertirse en un foco de infecciones, contaminación y basurero; al grado de tenerse la necesidad de entubarlo en la década de los años 60, relata Merlo Juárez (1996) y surge así una de las vialidades más importantes para la ciudad.

En el gráfico 8, fragmento del plano de la ciudad, realizado por Cristóbal de Guadalajara (1698) se aprecia la traza urbana en forma de damero o retícula con manzanas rectangulares y regulares, divididas en ocho solares. Se destaca la baja densidad parcelaria y el rompimiento de la traza regular en las calles próximas al río, debido a la presencia del mismo, una acequia determina esta configuración, que se supone, conducía agua del río al Molino del Carmen, según la lectura del plano.

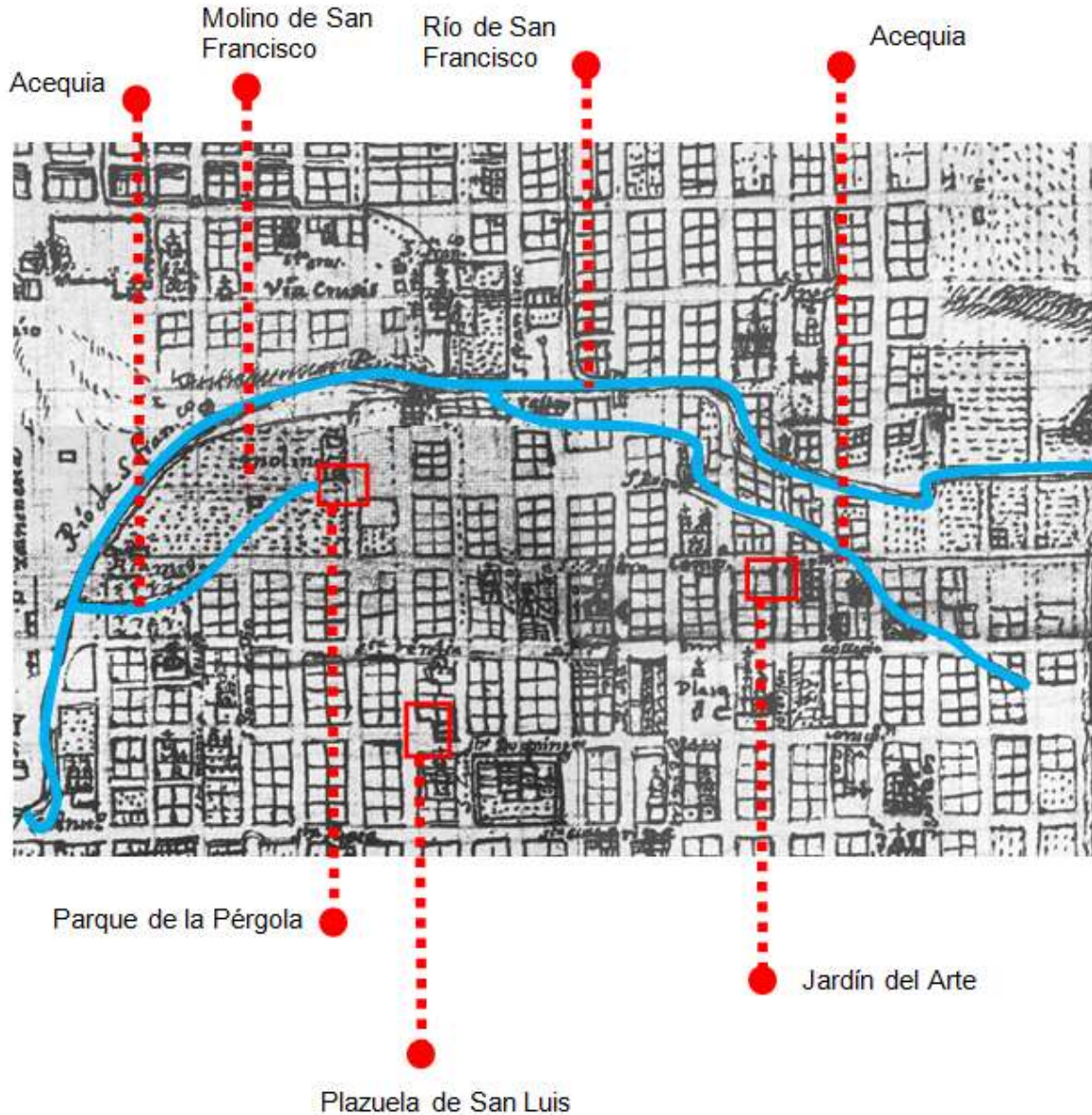


Gráfico 8. Fragmento del plano de la Ciudad de Puebla, levantado en 1698 por Cristóbal de Guadalajara. Ubicación de los espacios públicos a analizar. Se observa a este momento la presencia de un vacío en la retícula parcelaria, siendo la Plaza de San Luis, frente al Colegio del mismo nombre, edificio que aún prevalece. La ubicación del Parque de la Pérgola se observa como parte del molino de San Francisco y en el predio donde ahora se encuentra el Jardín del Arte, existía una construcción que conformaba el perfil urbano. Elaboración propia.

Este sector de la Zona Monumental en donde se ubica la zona de estudio, contribuyó al notable desarrollo y rápido crecimiento que alcanzó la ciudad de Puebla durante el siglo XVI, debido a las excelentes condiciones naturales del sitio, por la presencia del Río San Francisco,

estableciéndose en su ribera poniente el molino que ejerció gran incidencia en la vida productiva y urbana, y que mantenía una relación bilateral con la ciudad y el río, siendo beneficiadas las actividades agropecuarias y más tarde el comercio; de manera que los molinos, las acequias para la conducción de agua así como el mismo río de San Francisco, tenían gran relevancia no sólo para la producción, sino también en términos urbanos, pues el trazo de la ciudad integraba y se regía por estos elementos.

Para el siglo XVII, no se registró crecimiento urbano pero sí consolidación en la arquitectura, Terán Bonilla (1996) refiere que las plazas y plazuelas fueron importantes elementos urbanos, que además de cumplir con la función de cohesionar socialmente a la población, le proveían de agua traída desde los manantiales cercanos, ya que en estos espacios se ubicaron las fuentes para su distribución. Cabe mencionar que, al igual que las calles, no contaban con pisos pavimentados, sino que eran de tierra apisonada, susceptibles de anegarse y ensuciarse.

La época virreinal definió la fisonomía armónica de la ciudad de Puebla, caracterizada por el trazo ortogonal de sus calles, interrumpido sólo por el Río San Francisco que separaba la traza española de los barrios al oriente de la ciudad (Xanenetla, El Alto, Analco, La Luz, Los Remedios), al igual que las acequias, que desviaban el agua de su cauce, originando manzanas irregulares en la ribera poniente; la existencia de plazas y demás espacios abiertos dispersos. Verticalmente el paisaje era dominado por torres y cúpulas de los templos.

Por otro lado, se sabe por autores como Eduardo Merlo Juárez (1996) y Pedro Sardá Cué (2018), que el estado físico de las calles y plazas presentaba muchos deterioros por la falta de pavimentos o desgaste de los empedrados, que hacían que las calles se anegaran y se convirtieran en focos de infección, causando estragos a los que por ellas transitaban (personas, carros,

animales de carga y tracción); y derivado de esto, surge la necesidad de realizar las primeras obras públicas para mejorar los servicios de la ciudad; se manda a nivelar y empedrar muchas calles, se construyeron aceras, se instalaron farolas, fuentes y cajas de agua en las plazas públicas y cruces de las calles más importantes.

Durante el Siglo XIX se suscitaron acontecimientos importantes en la historia, que definirían la identidad nacional a través de diferentes procesos que por supuesto también se reflejaron en la fisonomía urbana y en los espacios públicos, tales como el movimiento de independencia y los sitios militares de la ocupación francesa y norteamericana, así como la promulgación de las Leyes de Reforma, que causaron parcial destrucción de la ciudad, con pérdidas en el patrimonio arquitectónico y alteraciones en la traza urbana. La actividad constructiva se vio reducida o incluso suspendida, pues fue necesario destinar los recursos públicos para realizar obras defensivas y de protección, y la ciudad se invadió de fosos, zanjias, murallas.

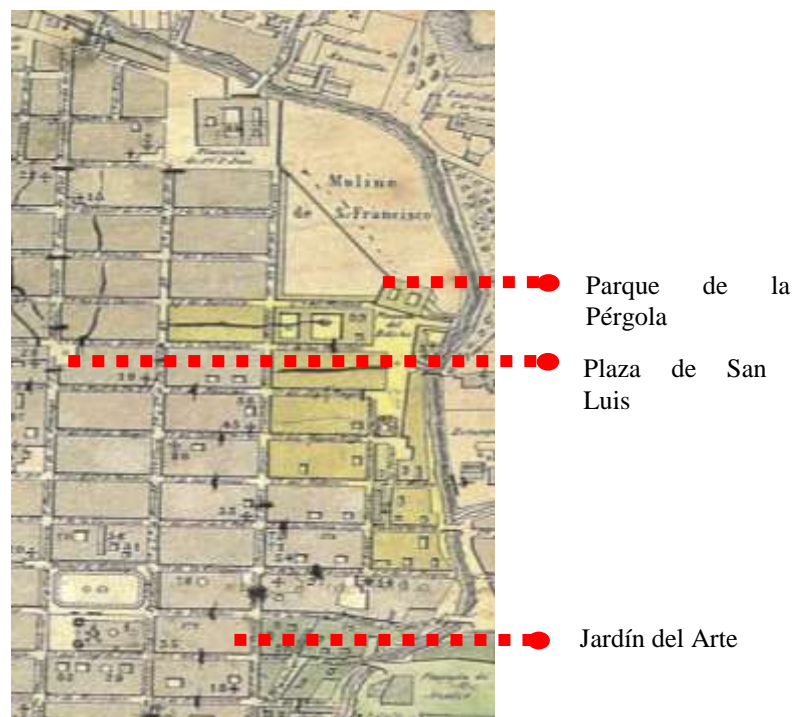


Gráfico 9. Fragmento del plano de la Ciudad de Puebla, levantado en 1856 por Luis F. y Sáenz. Se observa una fuente central en la Plaza de San Luis. Aunque para esta época no existían el Parque de la Pérgola y el Jardín del Arte, se señala su ubicación ocupada aún por el Molino de San Francisco y por edificaciones, respectivamente. Elaboración propia.

Israel Katzman (1993) relata que las dos últimas décadas del Siglo XIX con el gobierno de Porfirio Díaz, se alcanzó un bienestar económico que permitió impulsar la mejoría de los servicios urbanos, de manera que se pavimentaron calles con empedrado, se construyeron más aceras, se instaló alumbrado público, se introdujo el servicio telefónico y telegráfico; así como el servicio de transporte colectivo además del ferrocarril; con todo este desarrollo se transformó la vida urbana: los habitantes y en especial la burguesía, adoptaba la forma de vida francesa, como “status” de refinamiento y riqueza; en donde se disfrutaban las comidas y los paseos, y los espacios públicos se hicieron muy importantes en la vida cotidiana, a la vez la ciudad se embelleció; pues se procuraron las áreas verdes y el dotar del mobiliario necesario para el confort de los usuarios; aunque por otro lado se requirió de colocar postes y cableado para el funcionamiento de estos implementos, que habrían de iniciar la contaminación visual que no ha tenido freno en nuestros días.

El siglo XX produjo las mayores alteraciones en la estructura urbana, promovidas por el acelerado crecimiento poblacional y territorial. Durante las primeras décadas se registró nuevamente una paralización de las actividades constructivas así como de la obra pública en la ciudad, debido al movimiento revolucionario; al finalizar éste, se suscita una nueva búsqueda de identidad, de reafirmar el nacionalismo, de manera que se dio un afán modernizador, experimentándose nuevos estilos arquitectónicos y en general, paulatinos cambios en la fisonomía de la ciudad.

En 1917 se cambió la nomenclatura de las calles por la que conocemos actualmente, colocándose placas de hierro esmaltado para su identificación así como de jardines públicos. Respecto a las calles, se pavimentaron con asfalto, perdiéndose las acequias y las “pasaderas”,

así como paulatinamente gran parte de las fuentes y cajas de agua de la ciudad colonial, al igual que las vías del ferrocarril urbano hacia finales de la segunda década, porque se introdujeron nuevos sistemas de transporte automotores. Por otro lado, mediante obras públicas se fueron complementando los servicios urbanos a la vez que consolidando la estructura de la ciudad.

En la década de los 30's se vivió una preocupación por la conservación de los monumentos históricos y artísticos nacionales, y empezaron a surgir las leyes de protección, que como primeras experiencias, no eran del todo específicas y causaron confusiones que valieron la destrucción de monumentos coloniales y promovieron la edificación de una mal entendida arquitectura "neocolonial". Las primeras leyes sobre protección y conservación de monumentos, además de considerar la salvaguardia de inmuebles con características relevantes, trataban de regular la colocación de anuncios comerciales en la zona central de la ciudad, que degradaban mucho la imagen urbana, como puede apreciarse en imágenes de la época.

Se registraron movimientos de población que vinieron a modificar el uso del suelo, que cambió de unifamiliar a multifamiliar, y se intensificó el uso comercial, para lo que muchas de las edificaciones coloniales, se transformaron para permitir las nuevas funciones: se subdividieron las habitaciones, se abrieron vanos, se construyeron agregados y se destruyeron otros espacios arquitectónicos. Esta situación se incrementó con la aparición del automóvil, para lo que también fue necesario adaptar o modificar las vialidades y espacios públicos, ensanchando algunas vías, cambios de pavimentos, dotación de semáforos, señalamientos, construcción de gasolineras, estacionamientos etc.

Al parecer es en la época moderna, en la década de los años setentas, cuando se observan las transformaciones urbanas más drásticas en la Ciudad de Puebla, como consecuencia del desmedido crecimiento poblacional.

Pedro Ángel Palou Pérez (2018) relata que en 1984 y a raíz de la declaratoria de Zona Monumental en 1977, Puebla fue invitada por la Unión Mundial de Arquitectos, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y la UNESCO, a asistir a un simposio en Berlín, al ser considerada por estas instituciones como poseedora de un vasto patrimonio pero con problemas importantes, dándose a conocer en este evento en un expediente la situación que presentaba la ciudad en términos urbanos, por lo que se recibieron recomendaciones para su mejora. Posterior a ello, se realizaron diversas obras en la Zona de Monumentos (como retiro de anuncios, marquesinas, reubicación de mercados y estaciones de autobuses que había en el centro, retiro de cableado aéreo etc.); durante el período de administración del profesor Jorge Murad Macluf (1984-1986) trabajando en conjunto con el gobierno del estado; al término de los trabajos, el Colegio de Arquitectos de España, que estuvo presente en la convención de Alemania, solicitó en préstamo el expediente y la exposición fotográfica de los resultados, para presentarla en su país, lo que sirvió de plataforma para darse a conocer el caso a nivel internacional y favorecer la candidatura de Puebla por el título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad que otorga la UNESCO, logrado en diciembre de 1987; pues la labor realizada fue un reto asumido. Como resultado, la calle 5 de Mayo se cerró a la circulación vehicular y se ambientó con árboles, arriates, bancas y casetas de telefonía pública, pavimentos a base adoquín y posteriormente sustituidos por laja de Santo Tomás, con lo que se genera otro concepto de espacio público al motivar la estancia y el paseo; en su momento fue una obra criticada al modificarse de tal manera

la fisonomía urbana; el hecho de que se plantaran árboles en las aceras de otras calles céntricas, argumenta Terán Bonilla (1996) no se contempló en ninguna época del desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, algunas de las gasolineras que existían en los primeros cuadros de la Zona de Monumentos fueron retiradas justificándose por el riesgo que representaban, de acuerdo a lo relatado por José Eduardo Carranza Luna (2019) por medio de expropiación de predios por parte del gobierno estatal, en el período de Guillermo Jiménez Morales (1981-1987), en el caso particular de la estación de servicio ubicada en la esquina de la Avenida 5 Oriente con Calle 4 Sur, el predio se destinó con uso de jardín público con el nombre de Vicente Lombardo Toledano; intervención que también ha sido criticada por algunos autores, como Terán Bonilla (1996) argumentando que irrumpe el alineamiento de la calle, lo que constituye el incumplimiento del Reglamento del Decreto de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla al no conservarse de manera estricta la continuidad de los paramentos de las edificaciones, pues con su construcción se alteró drásticamente el trazo original del Siglo XVI y se transformó la imagen de la ciudad.

El mismo caso para los jardines Luis Donaldo Colosio (Esquina de la Avenida 7 Poniente y Calle 5 Sur), Sor Juana Inés de la Cruz (Esquina de la Avenida 4 Poniente y Calle 5 Norte) y de la Libre Expresión (Esquina de la Avenida Reforma con la Calle 11 Norte), los que para este trabajo se consideran como espacios públicos originados por transformaciones urbanas, como se ha planteado en el capítulo 1. No obstante estos espacios se han integrado a la traza y a la vida urbana mediante los usos sociales y las relaciones que se establecen desde ellos.

De manera general, se ha expuesto el origen y evolución de los espacios públicos de la zona de estudio, dentro de las transformaciones urbanas e intervenciones más representativas en la

Zona de Monumentos, que resultan en la configuración actual de morfología de la ciudad, que sigue modificándose al interior de las manzanas con demoliciones, exceso de alturas, densidades, modificaciones a los inmuebles etc., que son tema fuera del alcance de este trabajo.

CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN CONTEXTUAL EN LA ZONA DE ESTUDIO. ANÁLISIS URBANO Y ARQUITECTÓNICO DE LA PLAZUELA DE SAN LUIS, PARQUE DE LA PÉRGOLA Y JARDÍN DEL ARTE.

3.1. Análisis urbano y arquitectónico de la zona de estudio.

Una vez conocida la zona de estudio, debido a su magnitud espacial y la diversidad que representa, se revela cierta similitud entre algunas zonas, determinadas por la interacción dinámica de los componentes naturales, sociales, culturales, y el aspecto físico, que generan zonas homogéneas; que facilitan el estudio de todo el sector, para su determinación fue necesario conocer la zona de estudio realizando recorridos en diferentes días y horarios, complementándose con información documental para su análisis.

El análisis urbano y arquitectónico es un instrumento importante para conocer el objeto de estudio dentro de un marco contextual del que se influye y aporta características; el resultado obtenido permite formular un resumen de problemas prioritarios y asimilarlos de manera más objetiva; estos datos se verán reflejados como los puntos o áreas más sensibles que requieren de atención inmediata.

Debido a la complejidad que representa el análisis de la zona de estudio para detectar su problemática, se propone el siguiente modelo, considerando las variables mencionadas en los aspectos en que se derivan:

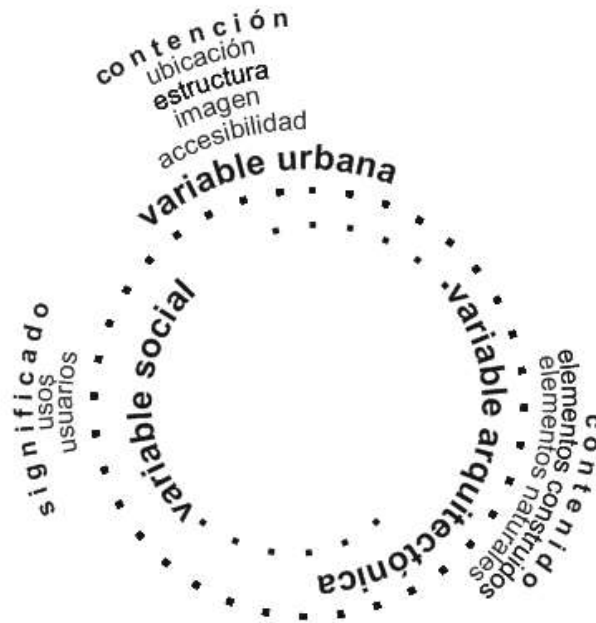


Gráfico 10. Método de trabajo. Se consideró la interacción de 3 variables para el conocimiento y evaluación de cada uno de los espacios públicos de esta investigación, ya que cada una de las variables aporta información en niveles de proximidad al objeto de estudio, desde lo general a lo particular; desde lo urbano, arquitectónico y social. Esquema de elaboración propia.

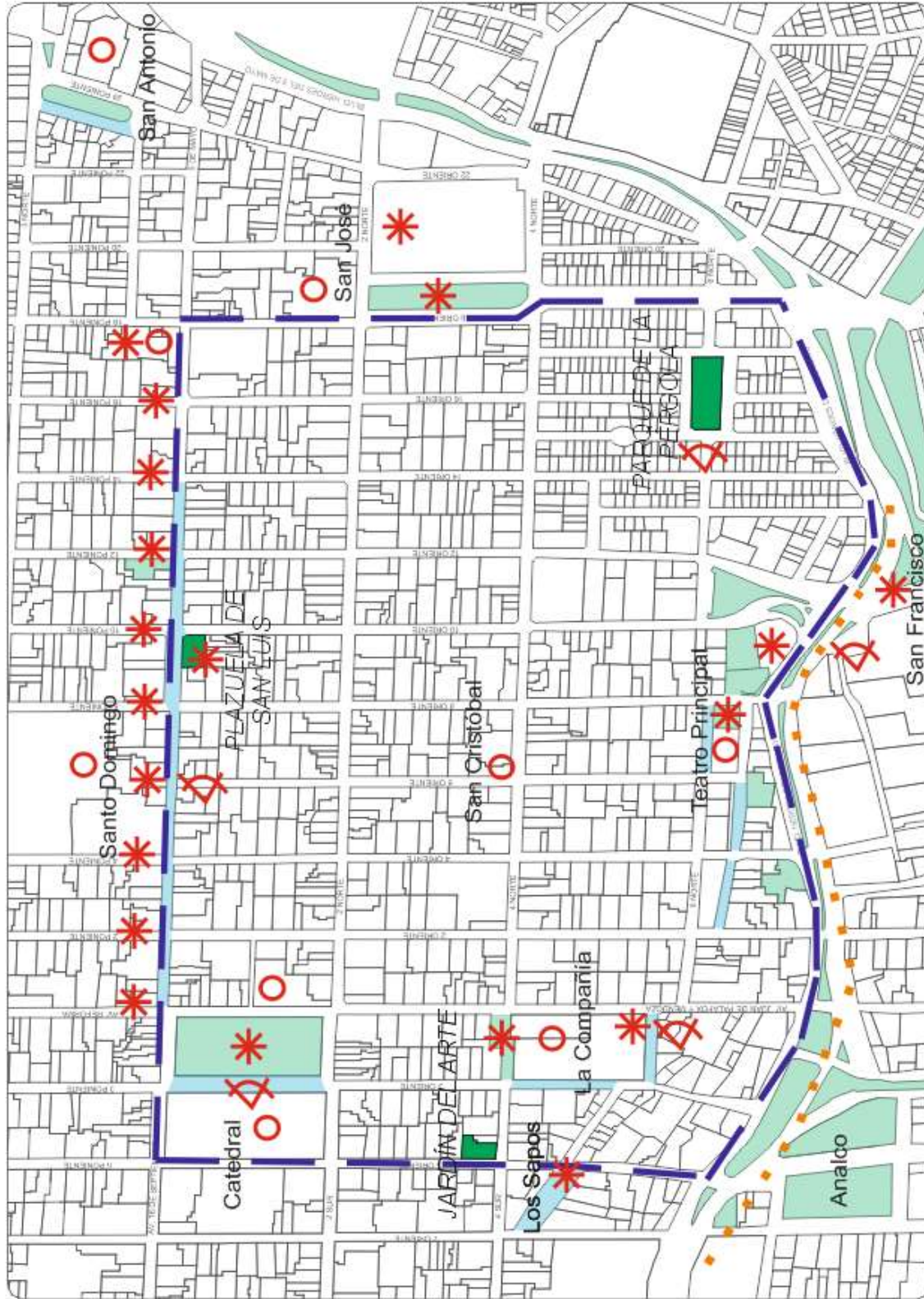
3.1.1. Estructura Urbana.

La estructura urbana que presenta la zona de estudio, deja ver que la ubicación de los tres espacios a analizar es periférica, localizándose en los límites de la misma y de manera casi equidistante entre sí; se articula por medio de los hitos urbanos, que a su vez son espacios públicos importantes para las actividades que se desarrollan y que concentran un número considerable de usuarios. Dichos espacios permiten la comunicación y relación con la ciudad, se ubican vialidades de gran afluencia, lo mismo que corredores peatonales, de transporte público, gastronómicos, comerciales y administrativos.

Son los hitos perimetrales del sector nor-oriental del polígono de estudio los que plantean su unidad, aunque la estructura urbana no se ve reforzada con elementos que generen secuencias definidas.

Por la traza reticular de la ciudad, las sendas peatonales surgen de la misma, aunque la presencia de hitos urbanos y el desarrollo de ciertas actividades, por ejemplo: académicas, comerciales, turísticas, de gestión y administrativas entre otras, generan sendas más típicas, reconocidas o preferidas, que se observan en el Plano U-03. Los remates visuales encontrados rompen con la ortogonalidad del trazo y le imprimen interés a las vistas que se aprecian, dando más valor al paisaje urbano.

De acuerdo a este breve análisis de la estructura urbana, es necesario implementar acciones que fortalezcan a la zona de estudio e impriman un carácter más definido a la misma.



ESTRUCTURA URBANA

- Hitos
- * Nodos
- Sendas peatonales
- Bordes
- ✂ Remate visual

SIMBOLOGÍA

- Delimitación del polígono de estudio
- Espacios públicos a analizar
- Plazas, parques y/o áreas verdes
- Calles peatonales

PLANO U-03
ESTRUCTURA URBANA

Plano U-03. Análisis de la estructura urbana de la zona de estudio. Elaboración propia.

3.1.2. Contexto urbano y arquitectónico.

Para el análisis de esta variable, se realizaron recorridos en la zona de estudio para registrar las características de la misma, enfocada a detectar los rasgos que la definen e influyen en el modo de vida de los habitantes y usuarios, en su percepción y apropiamiento, según se aprecia en el plano U-04.

La imagen urbana de la zona de estudio presenta algunos problemas de integración, no obstante del esfuerzo que realizan las autoridades que constantemente elaboran programas de mejoramiento y rescate, principalmente en las zonas de mayor afluencia turística; por ejemplo en la zona de los Sapos se ha regulado lo mejor posible la imagen, en aspectos como la gama de colores, anuncios, toldos, regulación de mobiliario, cableado, subterráneo de instalaciones de luz y telefónicas, pintura en fachadas, incluso acciones de limpieza, lo mismo que en el Parián-Barrio del Artista y la zona del Carolino, se considera que las acciones deben extenderse a toda la Zona de Monumentos, ya que los habitantes de toda la Zona también requieren espacios dignos para vivir.

Se observa que la intensa actividad comercial también de tipo informal, contamina visual y ambientalmente el espacio público (toda la Calle 5 de Mayo, hasta San José y cercanías), generado basura, ruido, malos olores y aglomeración de gente, que demeritan la calidad de la imagen urbana, dañando al patrimonio edificado al igual que a los componentes del espacio público: mobiliario, vegetación, pavimentos etc. También existen varios inmuebles deteriorados e incluso abandonados, que tienen potencial para albergar algún uso y ser dignificados.

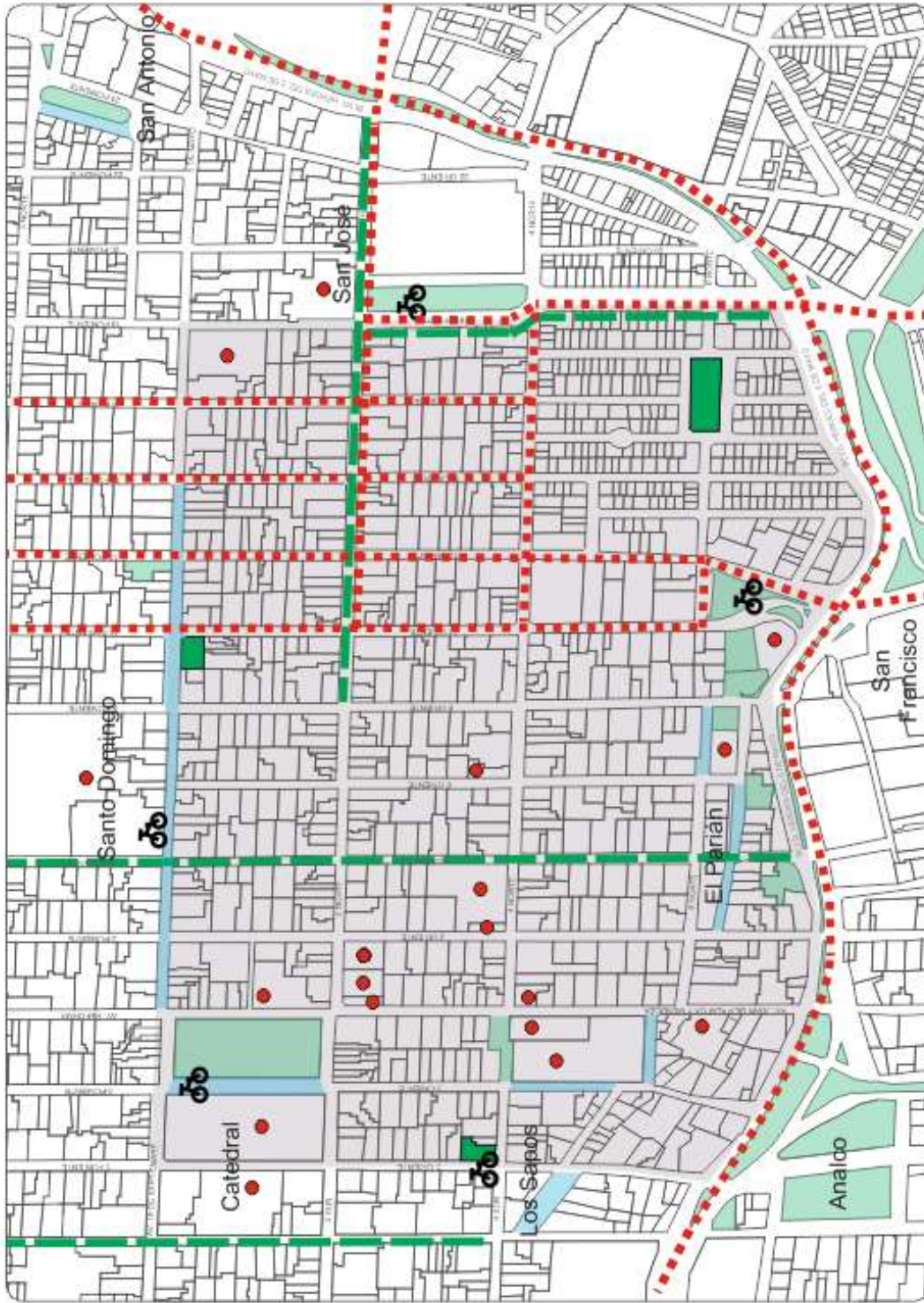
Igualmente debe mencionarse que se cuenta con edificaciones y espacios públicos de gran relevancia en el “primer cuadro de la ciudad” y dentro de esta zona de estudio, por lo que es

necesario implementar las medidas necesarias para su preservación y valoración, como es la Catedral, el Zócalo, el Palacio Municipal, el Templo de la Compañía de Jesús entre otros edificios civiles y religiosos.

Por la centralidad de la zona de estudio se conglomeran diversas actividades, principalmente el comercio incluso informal o ambulante, administrativas (por la ubicación del Palacio Municipal y muchas oficinas del Ayuntamiento así como de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), académicas, turísticas etc. lo que promueve una intensa movilidad peatonal y vehicular, además de la ubicación de corredores de transporte público que comunican todos los puntos de la ciudad que cruzan de manera estratégica la Zona de Monumentos. Se cuenta también con red de ciclovías y bici-estaciones por los que se puede llegar a cualquier punto.










Imagen 34. Catedral de Puebla, sobre Avenida 3 Oriente, calle peatonal. Foto tomada de la página: <http://cabezasdeleon.com/destinos/top-5-lugares-para-visitar-en-puebla-este-018/attachment/228611-puebla-cathedral/>, crédito a quien corresponda.

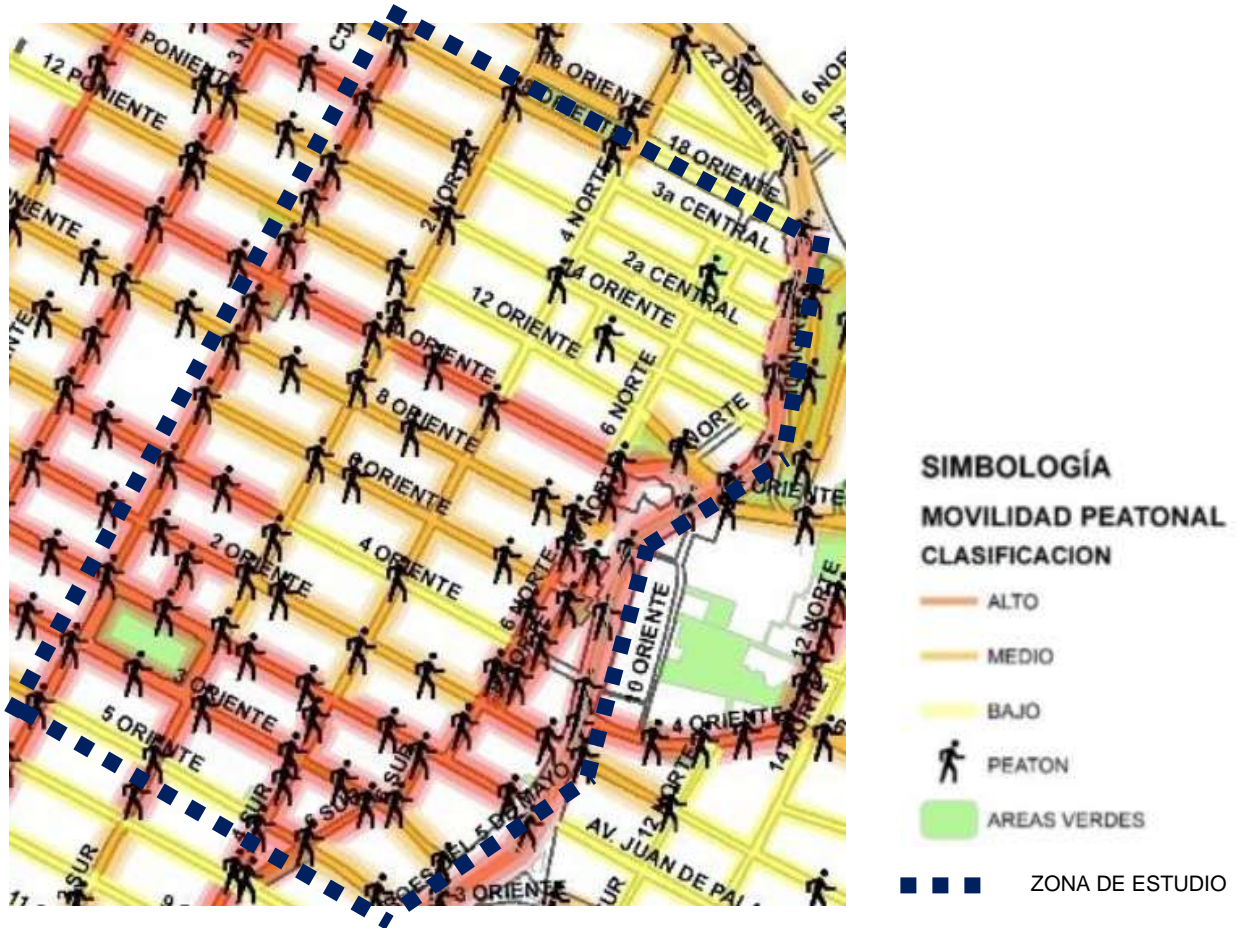


PLANO U - 04
CONTEXTO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

SIMBOLOGÍA

-  Delimitación del polígono de estudio
-  Espacios públicos a analizar
-  Plazas, parques y/o áreas verdes
-  Calles peatonales
-  Corredor de transporte público
-  Ciclovías
-  Bici-estaciones
-  Arquitectura relevante

Plano U-04. Análisis del contexto urbano y arquitectónico de la zona de estudio. Elaboración propia



Plano 1. Fragmento del plano de Nivel de Servicio Movilidad Peatonal en la Zona de Monumentos. Estudio de Movilidad, Oferta y Demanda para la Optimización de los Estacionamientos Públicos en la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla, Gerencia del Centro Histórico, 2018.



Imagen 35. Importante flujo peatonal en la Calle 5 de Mayo, aquí, en intersección con Avenida Reforma. Foto: MEDA.

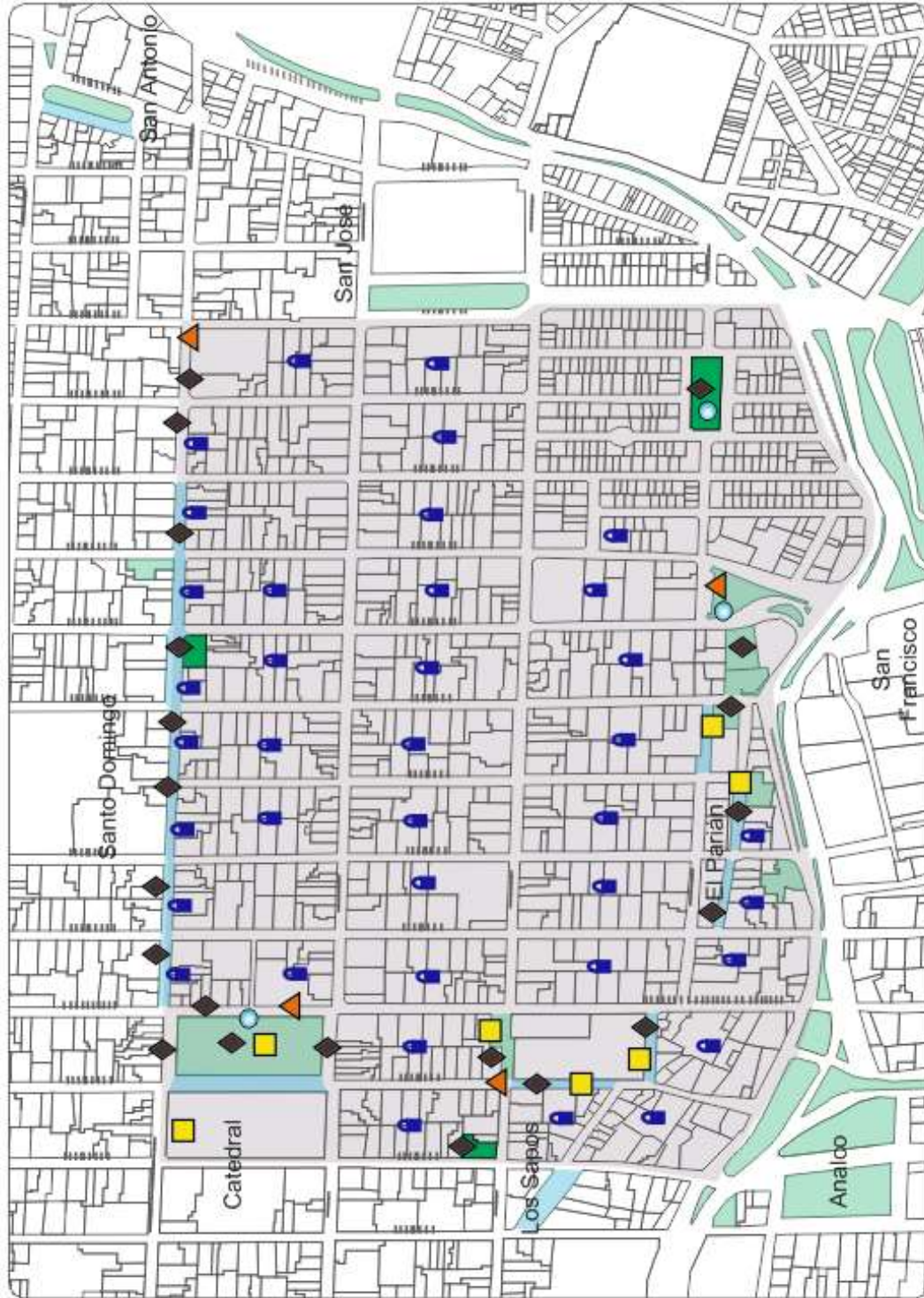


Imagen 36. Una de las bici-estaciones de la red de ciclo-vías. Esquina de la 5 Oriente y 4 Sur, en Jardín del Arte. Foto: MEDA.

3.1.3. Contexto Social.

Una población adquiere carácter e identidad mediante sus manifestaciones culturales, que generan vida y animación al paisaje urbano. Su estímulo además de las fundamentales razones socio-económicas, tienen una gran importancia para la plástica urbana. La disminución o pérdida de éstas genera desarraigo, localidades muertas, lugares sin interés. Por este motivo se hace importante la conservación de estas manifestaciones, que dan a la comunidad originalidad e identidad, cualidades atractivas para el turismo.

En la ciudad de Puebla como en muchos lugares del país, las tradiciones y costumbres prevalecen aunque modificadas por el paso del tiempo y enriquecidas por las nuevas sociedades; se practican en los espacios públicos, que también se adaptan a las prácticas sociales contemporáneas, como podemos ver en el Plano U-05, que nos muestra las celebraciones tradicionales y populares que tienen lugar en la zona de estudio.



SIMBOLOGÍA

- Delimitación del polígono de estudio
- Espacios públicos a analizar
- Plazas, parques y/o áreas verdes
- Calles peatonales

- Actividades comerciales
- Actividades culturales
- Actividades recreativas - sociales
- Actividades deportivas
- Actividades administrativas

TRADICIONES

- 1- Desfile del 5 de Mayo
- 2- "Grito de Independencia"
- 3- Actividades de Semana Santa
- 4- Día de Muertos
- 5- Época navideña y Reyes
- 6- Bazar dominical
- 7- San Pedro
- 8- Virgen de Juquila



PLANO U-05
ANÁLISIS DE PRÁCTICAS
SOCIALES

Plano U-05. Análisis de prácticas sociales de la zona de estudio. Elaboración propia.



Imagen 37. Fiesta de Corpus, en la calle 6 Norte, El Parián. Foto: MEDA.



Imagen 38. Barrio del Artista, lugar de encuentro y convivencia social. Foto: MEDA.



Imagen 39. Desfile del 5 de Mayo. Foto: <https://www.bing.com/images/search?q=imagenes+desfile+5+de+mayo&qpv>, crédito a quien corresponda.



Imagen 40. Quema de Judas en el barrio del Artista. Foto: <https://www.milenio.com/estados/arde-trump-en-puebla-en-quema-de-judas>.



Imagen 41. Desfile del 16 de Septiembre en la Avenida Palafox. https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&id=7E1502048D785160C48A7DECA9AFCCB557A2C6E5&thid=OIP.WIVmPtjNxxz_aXF2sAdfzQHaE8&mediurl=https%3A%2F%2Fwww.sintesis.mx%2Fpuebla%2Fwpcontent%2Fuploads%2F2017%2F09%2FIM_43.jpg&exph=2000&expw=3000&F16SEP2017, crédito a quien corresponda. [q=16+de+septiembre+festejo+puebla&selectedindex=4&qpv=16+de+septiembre+festejo+puebla&ajaxhist=0&vt=0&eim=0,1,6](https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&id=7E1502048D785160C48A7DECA9AFCCB557A2C6E5&thid=OIP.WIVmPtjNxxz_aXF2sAdfzQHaE8&mediurl=https%3A%2F%2Fwww.sintesis.mx%2Fpuebla%2Fwpcontent%2Fuploads%2F2017%2F09%2FIM_43.jpg&exph=2000&expw=3000&F16SEP2017)



Imagen 42. Ceremonia cívica; Zócalo de la ciudad. Foto: https://www.google.com/search?q=IMAGENES+DE+ANIVERSARIO+FUNDACION+DE+PUEBLA&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKEwj63boLTgAhWOGXwKHZVhAKsQsAR6BAgEEAE&biw=1600&bih=789#imgdii=uTQ0aKBp7ADANM:&imgc=6wItaeaaS_FqAM; crédito a quien corresponda.

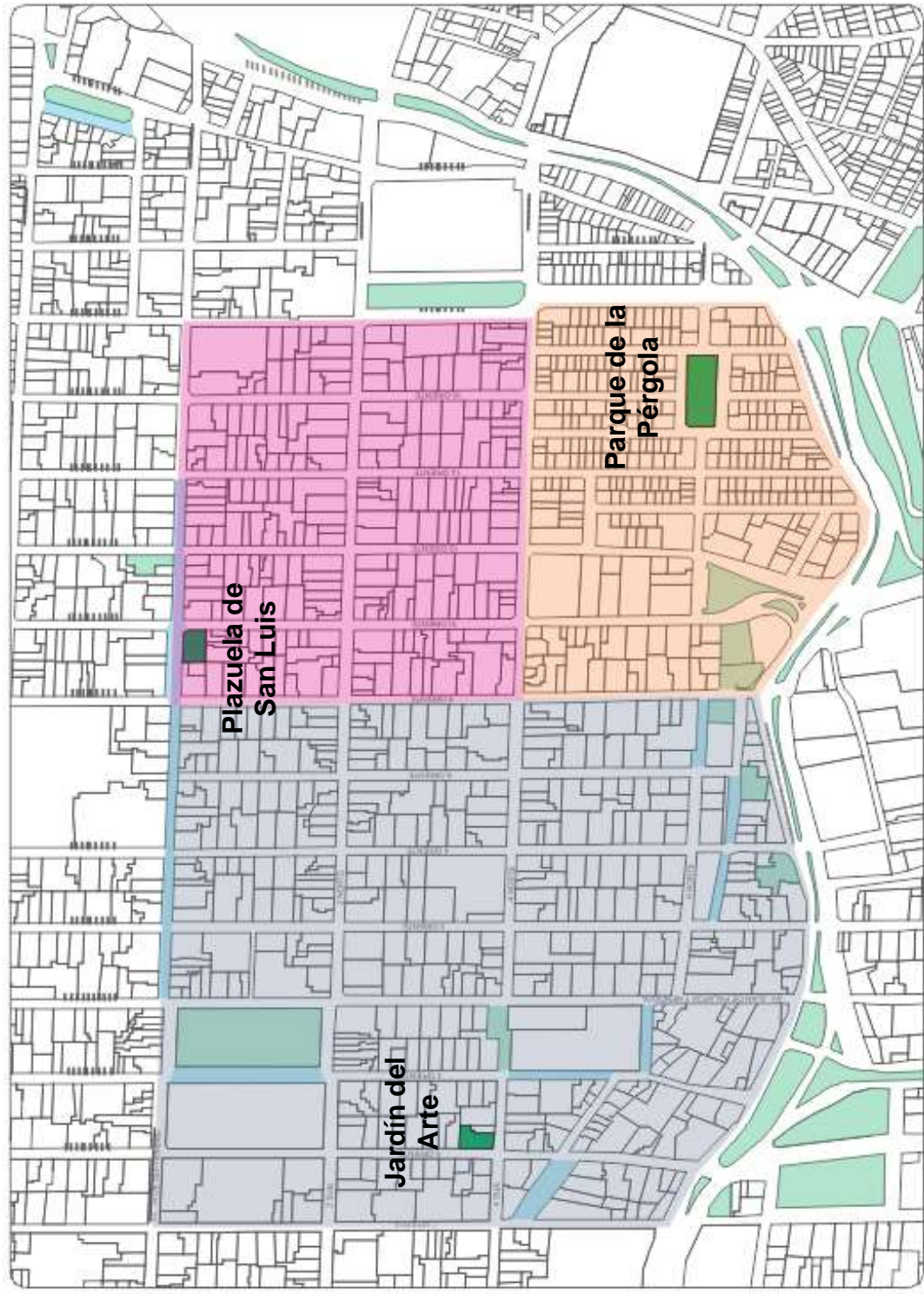
3.2. Identificación de zonas homogéneas y detección de la problemática en la zona de estudio.

El proceso de observación en campo y registro de datos, complementado con información documental permite el conocimiento de la problemática de la zona de estudio, que de acuerdo al método de trabajo contempla un enfoque general desde el contexto urbano en el que están inscritos cada uno de los tres espacios públicos objeto de este trabajo, puesto que no son elementos aislados y lo que se pretende es la articulación de los mismos. De manera que se considera importante la identificación de zonas homogéneas para posteriormente particularizar y abordar para su análisis la Plazuela de San Luis, Parque de la Pérgola y Jardín del Arte.

El plano U-06, muestra las zonas homogéneas encontradas con base a la identificación de características comunes, que se analizan para facilitar la selección de tres casos de estudio, que son espacios públicos que se localizan en ellas; a los que se enfoca este trabajo y que sirven como referencia para su denominación o reconocimiento de acuerdo, a las características urbanas encontradas, así se tiene:







- a) **ZH-1, San Luis.** Se caracteriza por la intensidad de la actividad comercial, tanto establecida como informal o “ambulante”. Tiene un bajo índice de vivienda. Presenta alto flujo peatonal y conflictos viales por saturación de rutas de transporte público y falta de estacionamientos. No cuenta con más áreas verdes que la Plazuela de San Luis en regular estado de conservación. Existe contaminación visual y ambiental por la proliferación de anuncios, emisión de ruido, malos olores y acumulación de basura generados por las actividades comerciales.

- b) **ZH-2, La Pérgola.** Con uso predominantemente habitacional, observa tranquilidad, interrumpida por algunas rutas de transporte público que atraviesan la zona. La presencia de algunas oficinas y escuelas, generan dinamismo en torno a los corredores de transporte público y el propio jardín.
- c) **ZH-3, Jardín del Arte.** Su característica principal son las actividades turísticas, comerciales, académicas y administrativas. El nivel de deterioro en los inmuebles es bajo, ya que se encuentran en constante mantenimiento por parte de las autoridades y sus propietarios. Cuenta con áreas verdes y otros espacios públicos como el Zócalo, Plaza de la Democracia, Plaza John Lennon, El Parián, Plazuela del Barrio del Artista, Jardín José Manso, Plaza del Boliche etc. Son espacios con diversidad de funciones,



PLANO U-06
IDENTIFICACIÓN DE ZONAS HOMÓGENEAS

SIMBOLOGÍA

-  ZH-1 Zona Homogénea 1, San Luis
-  ZH-2 Zona Homogénea 2, Pérgola
-  ZH-3 Zona Homogénea 3, Arte
-  Espacios públicos a analizar
-  Plazas, parques y/o áreas verdes
-  Calles peatonales

Plano U-06. Identificación de zonas homogéneas. Elaboración propia.

Después de llenar los formatos de registro de información, y de apegado al método de trabajo, se determina que la problemática se presenta en diferentes niveles: social, arquitectónico y urbano. Los resultados del análisis se reportan en la Tabla 01, que permitirá resumir objetivamente la problemática para la elaboración de propuestas de solución en el capítulo siguiente.

RESUMEN DE PROBLEMAS PRIORITARIOS	CLAVE	PROBLEMÁTICA	TIPO	AFECTACIÓN	ZONA DE MAYOR INCIDENCIA
	P-01	ESPACIOS CON ALTO NIVEL DE ACTIVIDADES	SOCIAL (MAL USO DEL ESPACIO PÚBLICO)	SATURACIÓN Y SOBRE-USO DEL ESPACIO PÚBLICO	ZH-1
	P-02	ESPACIOS CON BAJO NIVEL DE ACTIVIDADES		ABANDONO	ZH-2, ZH-3
	P-03	COMERCIO INFORMAL		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INVASIÓN AL ESPACIO PÚBLICO, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1, ZH3
	P-04	VANDALISMO		INSEGURIDAD PÚBLICA, DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INVASIÓN AL ESPACIO PÚBLICO, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1
	P-05	CONTAMINACIÓN VISUAL		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1
	P-06	CONTAMINACIÓN AUDITIVA		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, DAÑOS A LA SALUD DEL USUARIO, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1
	P-07	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (BASURA)		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, DAÑOS A LA SALUD DEL USUARIO, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1
	P-08	DETERIOROS EN MOBILIARIO URBANO	ARQUITECTÓNICO DOTACIONAL Y DE MANTENIMIENTO	DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1, ZH-3
	P-09	DETERIOROS EN VEGETACIÓN		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, DÉFICIT DE ÁREAS VERDES, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1, ZH-2, ZH-3
	P-10	MOBILIARIO URBANO INSUFICIENTE O INADECUADO		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-3
	P-11	DETERIOROS EN PAVIMENTOS Y ACERAS		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH 1, ZH-2, ZH-3
	P-12	FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1, ZH-3
	P-13	FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL, INSEGURIDAD PÚBLICA	ZH-1
	P-14	FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE VEGETACIÓN		DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL	ZH-1, ZH-3
	P-15	PUNTOS DE CONFLICTO VIAL	URBANO DE OPERACIÓN Y TRAZADO	DETERIORO DE IMAGEN URBANA, INADECUADA APROPIACIÓN SOCIAL, INSEGURIDAD PÚBLICA	ZH-1
P-16	FALTA DE CONECTIVIDAD CON RESPECTO A MEDIOS DE TRANSPORTE	DIFICULTAD DE ACCESO		ZH-3	

Tabla 01. Resumen de problemas prioritarios de los espacios públicos de análisis. Elaboración propia.

3.3. Los espacios públicos de la zona de estudio.

Después de realizar la zona de estudio y las tras zonas homogéneas, se particulariza la evaluación de los tres espacios públicos que se seleccionaron y se presentan en este apartado en cuanto a su origen y transformaciones, así como un análisis puntual, a nivel urbano por su inserción en la traza y la relación espacial dentro de la misma como medios de contención, y a nivel arquitectónico por su contenido, además de su contexto social como significado, que devela la apropiación y necesidades de los usuarios. Por otro lado, 488 años de historia y construcción de la ciudad originan un patrimonio edificado y urbano, que para el enfoque de este trabajo se representan tres períodos importantes en la configuración actual de la traza:

1.- Período fundacional: **Plazuela de San Luis**, por ser un espacio público surgido con una finalidad específica de uso durante el período colonial.

2.- Período de la modernidad: **Parque de la Pérgola**, se considera elemento central del Fraccionamiento Molino de San Francisco inaugurado en la primera mitad del siglo XX, con el surgimiento de los primeros fraccionamientos de la ciudad. El parque fue reinaugurado en el año 2013, cambiando su nombre a Parque Fundación Amparo debido a que esta fundación participó con el Municipio para su remodelación. Para fines de esta investigación se opta por seguir nombrando a este espacio público como *La Pérgola*, dado el arraigo y presencia de este elemento arquitectónico característico de su época.

3.- Período contemporáneo: **Jardín del Arte**, surgido de transformaciones realizadas en la segunda mitad del Siglo XX, de acciones políticas como fue la descentralización de gasolineras vacíos en la configuración urbana actual, , en este caso se construyó el Jardín Vicente Lombardo

Toledano, mejor conocido como Jardín del Arte, que para este trabajo se usa en lo subsecuente el segundo nombre.

Plazuela de San Luis.

Ubicada en la esquina de Avenida 10 Poniente con Calle 5 de Mayo. Este espacio permanece desde la época colonial en que se conformó, aunque se ha transformado y paulatinamente va perdiendo su valor histórico pues no conserva elementos representativos de alguna época, por ejemplo la fuente citada por Hugo Leicht (1934).

La mayoría de la población desconoce su origen, ligado al ex Colegio de San Luis, (hoy Edificio Adelita en la acera poniente de la Calle 5 de Mayo, frente a la plazuela, en cuya fachada hay una placa conmemorativa con azulejos de talavera y una cédula informativa que datan su instauración en 1557), fundado por Luis de León Romano quien fuera Alguacil de la ciudad, siendo de los primeros colegios en Puebla de acuerdo a Leicht.

Como ya existía una Plaza Mayor (hoy Zócalo) y otras más grandes, al resto se les conoció con la denominación de plazuela. La cuadra también fue conocida con el nombre de San Luis. De acuerdo a Leicht cambió de nombre por Plazuela de la Democracia, Jardín de la Libertad y Simón Bolívar en 1930, en el afán de reafirmar lo nacionalista, después de la revolución; también menciona que existía una fuente en 1821, observada en varios planos históricos conocidos. Tuvo kiosco y un monumento conmemorativo que posteriormente se sustituyó por el que ahora existe; ya en el siglo XX se plantaron árboles para ambientar el espacio y se colocó mobiliario urbano; en la actualidad se le identifica como Jardín de San Luis.

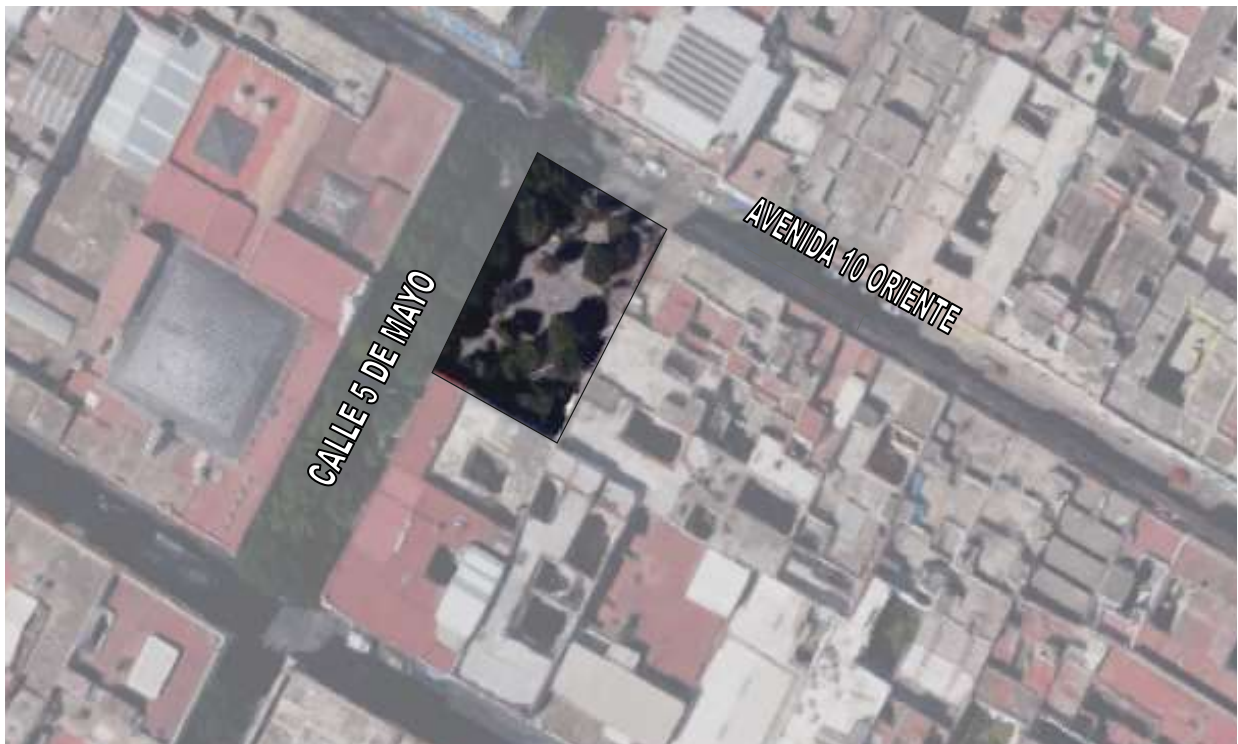


Gráfico 11. Vista aérea de la Plazuela de San Luis, que por sus características fisionómicas se le conoce por jardín del mismo nombre. Elaboración propia.

El contenido de este espacio se ha modificado a través de los años, manteniéndose esencialmente el predio de origen que corresponde a la mitad de un solar en sentido longitudinal, según se puede apreciar desde el gráfico 11.

La Plazuela de San Luis se denota como espacio no construido en su ubicación actual, desde el plano de la ciudad más antiguo que se conoce y data de 1698, realizado por Cristóbal de Guadalajara (como se aprecia en el gráfico 8); es un espacio público de origen, surgido como lugar principalmente de actividades comerciales y funcionaba como mercado en donde se vendía leña y carbón hacía 1780, cita Leicht .

En el siglo XIX la plazuela de San Luis registró ocupación como trincheras y barricadas en los sitios militares, como se observa en la litografía que muestra Leicht y se reproduce en la imagen 41. Después del triunfo de la república en 1867, se inició el lento proceso de reconstrucción de la ciudad.



Imagen 43. Litografía de Macías que muestra la Plazuela de San Luis en el segundo sitio de 1850. Foto: Tomada del libro “Las calles de Puebla” de Hugo Leicht, p. 457.



Imagen 44. Imagen histórica de la Plaza de San Luis, en donde se observa un kiosco descentralizado. Foto: página Facebook Puebla de Antaño.

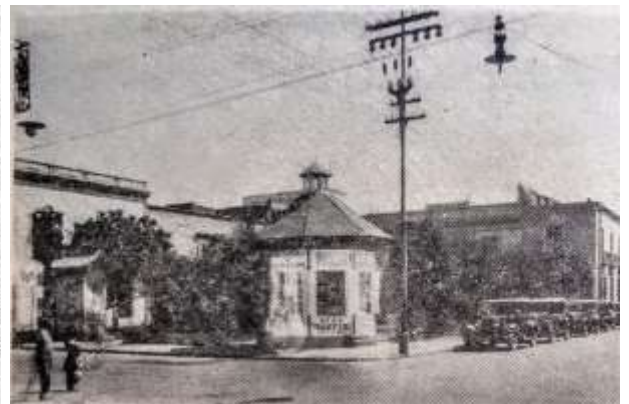


Imagen 44-A. Imagen histórica de la Plaza de San Luis, por información recopilada en la página de Facebook Puebla de Antaño se comenta que aquí funcionaba una estación de taxis, estacionados sobre la calle 5 de Mayo. Foto: página Facebook Puebla de Antaño.



Imagen 45. Vista de la Plazuela de San Luis, en el año 2009, antes de su última intervención, que en comparación con la imagen actual, se denota un mejor estado de conservación de la vegetación existente, así como orden y limpieza en el espacio. Foto: Googlemaps.



Imagen 46. Vista de la Plazuela de San Luis, después de su última intervención, durante el período 2008-2011, en donde se integró un concepto contemporáneo de espacio público con nuevo trazo, luminarias, transitable para el peatón, perdiéndose el jardín cercado. Foto: MEDA.



Imagen 47. Vista actual de la Plazuela de San Luis, se denota el descuido de las áreas verdes y del pavimento. Foto: MEDA.

Actualmente presenta gran afluencia peatonal por las actividades comerciales incluyéndose de tipo informal o ambulante, y la presencia de uno de los corredores de transporte público con más aforo, la Avenida 10 Oriente,

Está catalogada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia con la clave CNMH 211140011283, dentro de la categoría 18 que corresponde a urbanismo y espacios públicos, haciendo mención en el catálogo que data de los siglos XVIII, XIX y XX; tiene una superficie de 917.71 m², según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2015). Se muestra la planta de su estado actual en el plano A-01.



Imagen 48. Placa en talavera que identifica al Antiguo Colegio de San Luis, sobre la fachada del edificio Adelita, en la Calle 5 de Mayo. Foto: MEDA.



Imagen 49. Fachada del Antiguo Colegio de San Luis, hoy edificio Adelita, en la Calle 5 de Mayo. Foto: MEDA.



Imagen 50. Vista de la Plazuela de San Luis, en un fin de semana. Foto MEDA.



Imagen 51. Plazuela de San Luis como punto de reunión por de diversos usuarios. Foto: MEDA.



Imagen 52. Plazuela de San Luis, actualmente presenta áreas verdes erosionadas. Foto: MEDA.



Imagen 53. Arquitectura del de la plazuela. Foto: MEDA.



Imagen 54. Plazuela de San Luis como lugar de estancia. Foto: MEDA.



Imagen 55. Vista de la Plazuela de San Luis desde la calle 5 de Mayo. Foto: MEDA.



Plano A-01. Planta arquitectónica de la Plazuela de San Luis. Levantamiento arquitectónico por la Gerencia del Centro Histórico del H. Ayuntamiento de Puebla, 2017.

Jardín Rafael Cabrera (Parque de la Pérgola)

Se ubica en la Calle 6 Norte entre las Calles 2ª y 3ª Central. Es el núcleo del fraccionamiento Molino de San Francisco, uno de los primeros que surgieron en la ciudad en el predio del antiguo molino que funcionaba desde la época colonial al margen del río del que toma su nombre.

En la década de 1930 se inicia la lotificación del Fraccionamiento Molino de San Francisco, que contempla un Jardín dedicado al “Dr. Rafael Cabrera”, señala Enrique Cordero y Torres (1965), nombre oficial del conocido Parque de La Pérgola, por el elemento arquitectónico erigido en el mismo, característico de la época y que prevalece, no así la fuente original que ya no existe pero de acuerdo a la imagen 56, obtenida en el Archivo General del Municipio, centralizaba este espacio. Por su concepto y trazo, el fraccionamiento evoca a la ciudad jardín con su “central park” de acuerdo a Delfino Sánchez Romero (2005); mantiene su unidad estilística con arquitectura colonial neo californiana en su mayoría, neo mudéjar y neo modernos; algunos de los inmuebles que conforman este fraccionamiento se encuentran inscritos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH.



Gráfico 12. Vista aérea del Parque de la Pérgola. Elaboración propia.

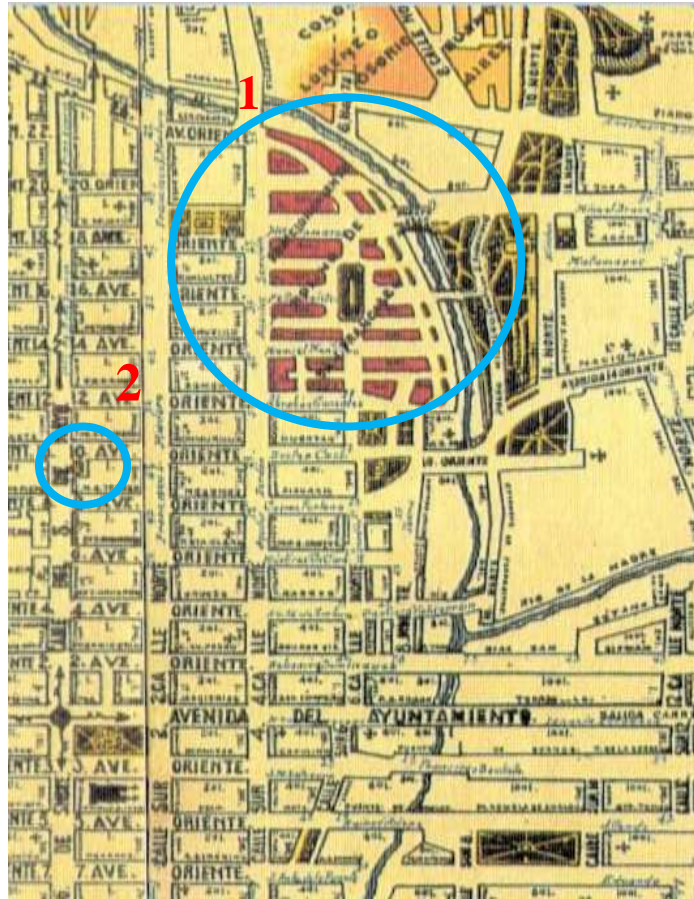


Gráfico 12. Fragmento del plano de 1937, en donde ya aparece el Fraccionamiento Molino de San Francisco (1), con su parque central denominado La Pérzola. Se observa también la permanencia de la Plazuela de San Luis (2). Plano: archivo digital, plano de 1937, ciudad de Puebla.



Imagen 56. Recorrido del presidente municipal Eduardo Cué Merlo (1960-1963) por el Parque de la Pérzola. Fuente: Archivo General de Municipio de Puebla. Imagen número 154.



Imagen 57. Trabajos de jardinería en el Parque de la Pérgola, elemento central del Fraccionamiento Molino de San Francisco. Fuente: Archivo Histórico Municipal. Imagen número 152. Administración Municipal 1960-1963.

En 2013 fue intervenido por el municipio y la Fundación Amparo en colaboración, incorporando juegos infantiles y gimnasio al aire libre, zonas de estancia, mejoramiento de pavimentos y un pretil de concreto en la parte central, de configuración mixtilínea, que funciona como banca y hace alusión a la fuente que existía en su inicio (imagen 43), al centro de la misma se colocó una escultura de la campana María, a la memoria de Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía de la Fundación Amparo, por su “contribución en la conservación y difusión del patrimonio cultural poblano”, según la placa conmemorativa; con estas acciones y por acuerdo de Cabildo, se cambia el nombre por Parque Fundación Amparo, aunque sigue siendo reconocido como Parque de la Pérgola, por el emblemático elemento arquitectónico propio de su época, y el arraigo social pues constituye una identidad social en la comunidad por la vida urbana que recuerdan las generaciones que tuvieron la oportunidad de vivir en el

fraccionamiento o ir a jugar y pasear en su parque. Algunos lo conocen y recuerdan como “Parque de los Enamorados”, quizá por su ámbito que mantiene su carácter de antaño.

En su conjunto, por el uso social que ha tenido y por los elementos arquitectónicos que lo conforman que son característicos de una época, tales como la pérgola por la que se le conoce, pretilos rematados con roleos, balaustradas, escalinatas de acceso con formas curvas y faroles ornamentados que lo iluminan, este espacio tiene un valor artístico y cultural. Tiene una superficie de 2,916.75 m², según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2015). Más adelante se muestra en el plano A-02, el estado actual de este espacio.



Imagen 58. Vista de uno de los accesos al parque. Foto: MEDA.



Imagen 59. Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 60. El parque en un fin de semana. Foto: MEDA.



Imagen 61. Detalle de escultura central. Foto: MEDA.



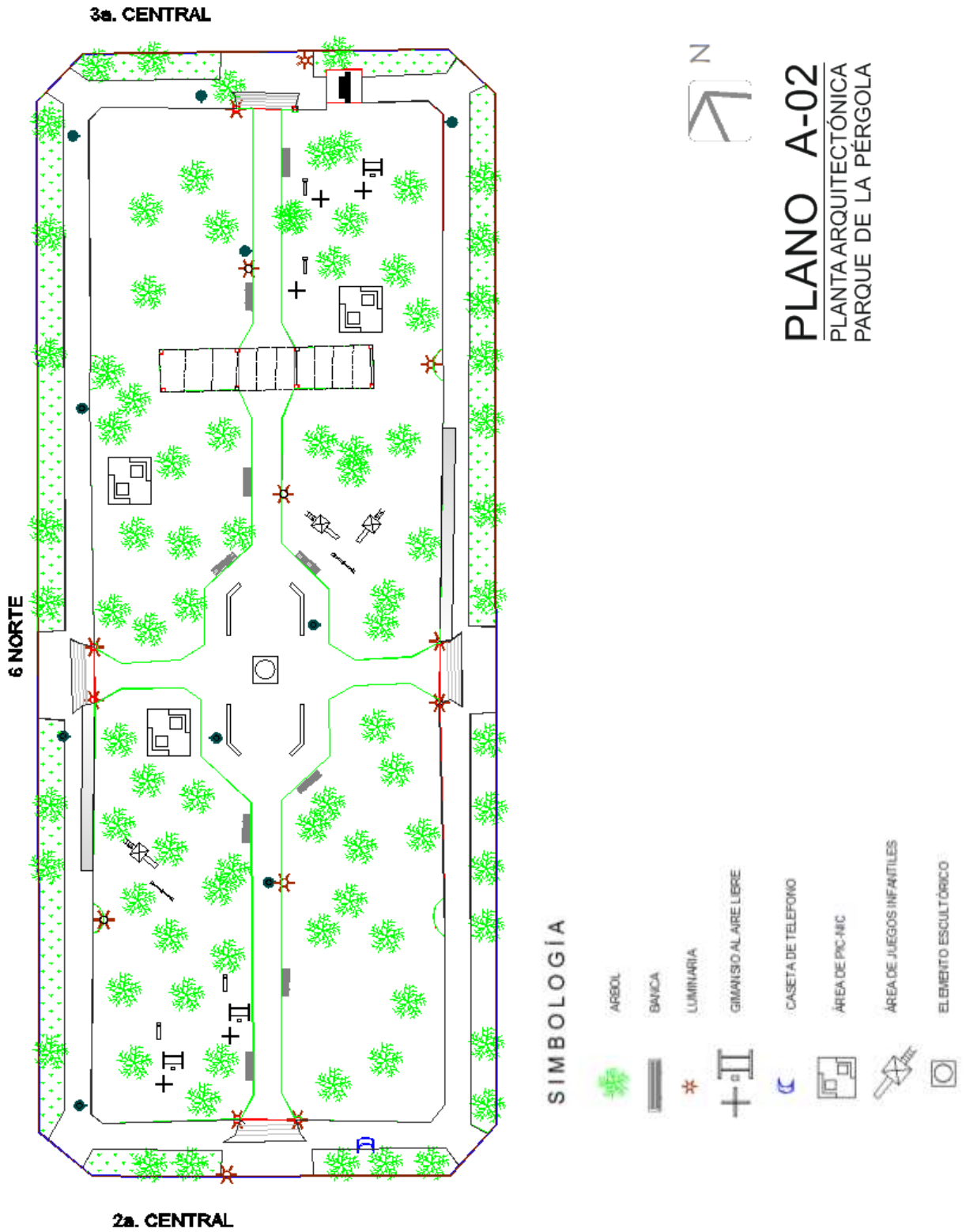
Imagen 62. La escultura de la campana bordeada por un pretil que hace alusión a la fuente extinta. Foto: MEDA.



Imagen 63. Escalinata de acceso, conserva sus características formales de origen. Foto: MEDA.



Imagen 64. Parque de la Pérgola, Vista al acceso sur. Foto: MEDA.



Plano A-02. Planta arquitectónica del Parque de la Pérgola. Levantamiento arquitectónico por la Gerencia del Centro Histórico del H. Ayuntamiento de Puebla, 2017.

Jardín del Arte (Vicente Lombardo Toledano).

Se ubica en la esquina de la Avenida 5 oriente y Calle 4 Sur, es un espacio relativamente nuevo, surgido de las transformaciones urbanísticas realizadas en la administración de Jorge Murad Macluf (1984-1986). Su nombre oficial es Parque Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), político poblano, cuyo busto está colocado de manera central en la explanada de este espacio.



Gráfico 14. Vista aérea del Jardín del Arte. Elaboración propia.

Hugo Leicht (1934) menciona que en la avenida 5 Oriente No. 208 vivió a principios del siglo XVIII Jerónimo Luna, deán de la catedral. En el predio que hoy ocupa el jardín y marcado con el número 214-A de la misma avenida, existía a principios del siglo XX una casa de dos niveles en

donde funcionó la armería del Deán, quizá el nombre por la presencia de Luna. Se reproduce una imagen de las obras de demolición de la armería, proporcionada por la señora Teté Hidalgo (2019), administradora de la página Puebla de Antaño en Facebook. Posteriormente en ese predio funcionó un estacionamiento hasta finales de la década de los años setentas, como relatan testimonios recabados en la mencionada página de Puebla de Antaño (2019), comentando que era para los trabajadores de la BUAP, ya que estaba cercano al edificio Carolino; y luego como gasolinera hasta mediados de los 80's se construyó una gasolinera. Este predio fue expropiado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial en 1992, de acuerdo a los datos del Libro de Registro de Bienes Municipales (2005), emitido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Puebla, y es el único de los espacios públicos que aborda este trabajo que está inscrito en el mismo; cabe mencionar que de manera individual, también existe una cédula de registro de la escultura de Vicente Lombardo Toledano y del plano mural hecho con azulejos de talavera, que los acredita como bienes municipales.

Como ya se mencionó anteriormente, fue una obra criticada por no guardar el alineamiento de la calle, lo que contraviene el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (última reforma de 2018) en su artículo 764, inciso c, que menciona que “las nuevas construcciones deberán sujetarse a los alineamientos de la traza original, conservándose el paño a todo lo largo de la fachada, sin dejar ningún espacio libre entre construcciones colindantes”; si bien se expone la normativa vigente, para el momento de esta intervención también existía el mismo lineamiento dentro del Reglamento del Decreto de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla.

Es conocido con el nombre de Jardín del Arte por la actividad de venta sobre todo en los fines de semana, entre colores de los lienzos que ofrecen a la venta artistas locales en los fines de semana, cuando registra mayor afluencia.

Por lo anterior, se considera un espacio reciclado con valor ambiental por la vegetación que presenta. Cuenta con una superficie de 819.30 m², según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2015). En el plano A-03 se muestra el estado actual de este emplazamiento.



Imagen 65. Trabajos de demolición de la Armería del Deán, nombre que puede leerse en la fachada, casona que ocupaba la esquina de la Avenida 5 Oriente y 4 Sur, hoy Jardín del Arte.
Fuente: página http://el-expediente-de-puebla.blogspot.com/2010/12/fotos-de-puebla-antigua_01.html



Imagen 66. Explanada central del jardín, se observa el busto de Vicente Lombardo Toledano. Foto: MEDA.



Imagen 67. Actividades de fin de semana en el Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 68. Vista general del Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 69. Explanada del Jardín del Arte, con el busto de Vicente Lombardo Toledano. Foto: MEDA.



Imagen 70. Jardín del Arte desde la Avenida 5 Oriente. Foto: MEDA.



Imagen 71. Venta dominical de pinturas. Foto: MEDA.



Imagen 72. Vista desde el interior del Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 73. Vista nocturna del Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 74. Vista posterior del busto de Vicente Lombardo Toledano, se aprecia la arquitectura circundante. Foto: MEDA.



Imagen 75. Bici-estación sobre la Avenida 5 Oriente. Foto: MEDA.



Imagen 76. Interior del jardín se destacan detalles arquitectónicos que dan testimonio del inmueble demolido. Foto: MEDA.



Imagen 77. Interior del jardín con vista a la Avenida 5 Oriente. Foto: MEDA.



Plano A-03. Planta arquitectónica del Jardín del Arte. Levantamiento arquitectónico por la Gerencia del Centro Histórico del H. Ayuntamiento de Puebla, 2017.

3.3.1. Revisión de las políticas de intervención en los espacios públicos de la zona de estudio.

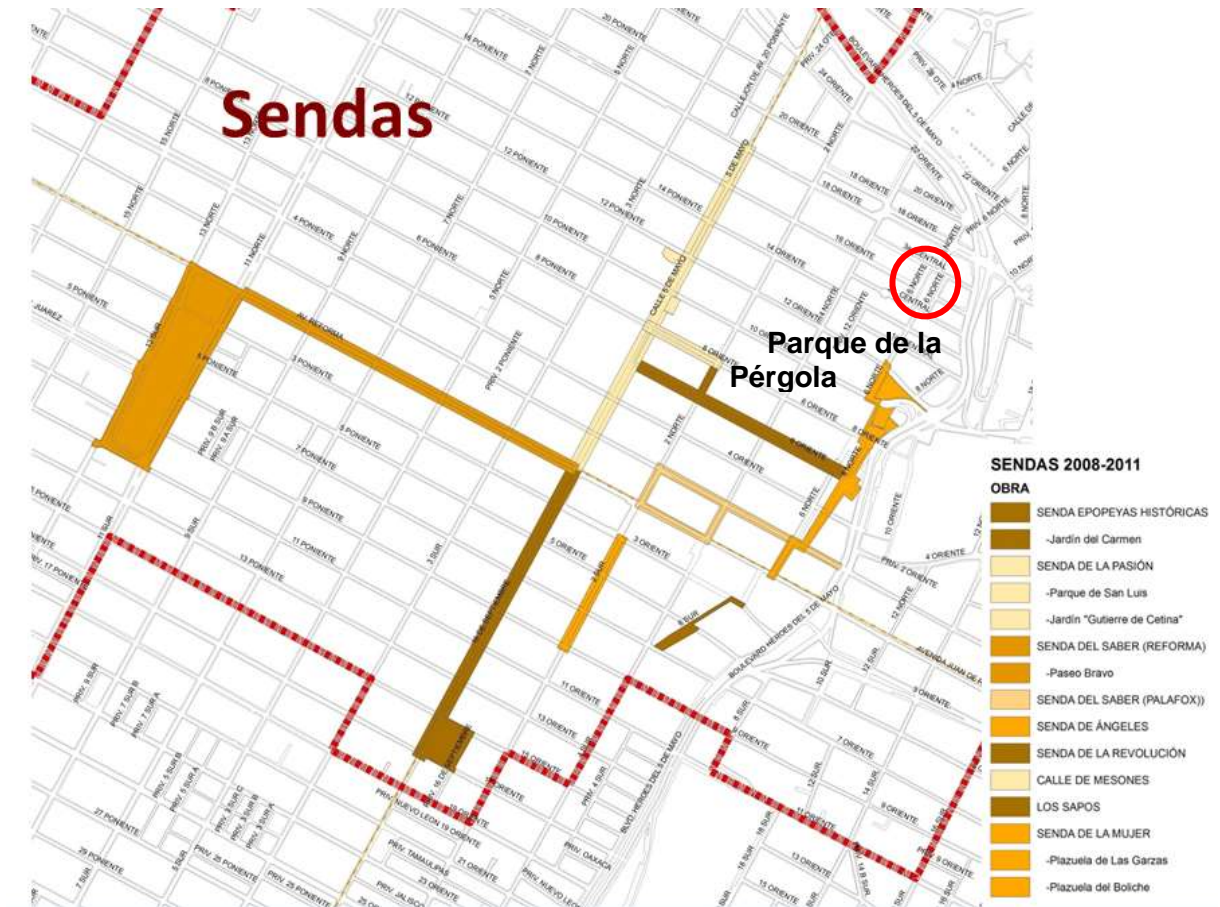
Por parte de las administraciones de gobierno municipal y estatal, se han considerado algunas estrategias en la planificación, implementando proyectos en los espacios públicos que promueven la revitalización urbana por medio de la redensificación de la vivienda, siendo la rehabilitación de los espacios públicos una medida para mejorar la condiciones de habitabilidad, en este sentido es importante la consulta y participación ciudadana.

A partir de estas políticas de intervención, es que han surgido proyectos y obras ya realizadas, algunas han resultado polémicas, dado que se apuesta en la última década por conceptos urbanos retomados de otros contextos, incluso internacionales, que si bien en un principio resultan distantes de la realidad social de la ciudad de Puebla, finalmente se han integrado y surgido la apropiación por parte de los habitantes, como es el caso del jardín del Carmen, intervenido durante la administración 2008-2011, que pasó de convertirse de área verde permeable a plaza dura, modificando los usos, pero se destaca que la afluencia aumentó, incluso se realizan eventos culturales y comerciales que animan la zona.

Precisamente en este período, surge el proyecto de las denominadas “sendas turísticas” (plano 2), cuyo objetivo era la creación de paseos seguros, aprovechando los corredores peatonales de gran afluencia turística y actividad comercial, como es el caso de Los Sapos, la Calle 5 de Mayo, las calles peatonales alrededor del Edificio Carolino, articulando con espacios públicos y reforzando el carácter de sus componentes, en algunos casos histórico o cultural, logrando con ello la Senda del Saber, Senda de Ángeles, Senda de la Revolución, Senda Epopeyas Históricas, Senda de la Pasión y Senda de la Mujer.

En esta última Senda es en donde se integra el Parque de La Pérgola, que se considera el recorrido peatonal desde el templo de san Roque en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza a la altura de la Calle 6 Norte, hasta la Avenida 12 Oriente, es decir, pasando por el Parián, Barrio del Artista, Jardín José Manso (explanada del Teatro Principal), Jardín Johann Sebastian Bach (explanada de la Capilla de Dolores) Plazuela del Boliche, y Parque de la Pérgola como final del recorrido, incluyendo monumentos históricos como el Museo Regional del Estado “Casa del Alfeñique” y el Teatro Principal, además de los espacios públicos mencionados que se intervinieron con acciones de rehabilitación de fuentes, jardinería e integración de luminarias, pavimentos, bancas, señalética etc., dándoles una fisonomía más contemporánea por el diseño de los pavimentos y algunas luminarias, conservándose también las clásicas bancas de fierro colado.

Igualmente la Plazuela de San Luis fue intervenida en ese trienio, como ya se ha expuesto, al igual que la de Gutierre de Cetina, ubicada también en la Calle 5 de Mayo en esquina con la Avenida 12 Oriente.



Plano 2. Sendas turísticas. Proyecto del H. Ayuntamiento de Puebla, 2009. Aunque el Parque de la Pérgola no aparece señalado en este plano, sí se incluye como parte de la Senda de la Mujer en la señalética informativa colocada en el mismo.

Todavía se mantiene el individualismo en las intervenciones al espacio público, desarrollándose casi siempre de manera desarticulada, no hay una continuidad ni unificación de criterios, dadas las condiciones políticas entre cada administración, los recursos y tiempos de ejecución están muy controlados y son muy cortos; no se atienden los sectores más periféricos de la Zona de Monumentos, que son los más conflictivos y con mayor población, se apuesta mucho

por el turismo, dejando de lado a los habitantes que son quienes día a día construyen espacios sociales de gran valor que garantizan que el espacio público se mantenga vigente.

Cuando se trata de proyectos de imagen urbana, lo que se hace generalmente está enfocado a mantenimiento de fachadas y de mobiliario urbano y por zonas, lo que no cubre la totalidad de la Zona de Monumentos, politizándose estos proyectos, y no se logra que los beneficios sean para toda la población. Otra observación importante es que estas intervenciones no reflejan aún la conceptualización del espacio público como patrimonio, sino que se han tratado como elementos urbanos, en casos como los que aborda este trabajo, que ya han sido intervenidos y aunque se cuenta con un espacio público originado desde la época colonial como es la Plazuela de San Luis, queda reducida a jardín; el Parque de la Pérgola que reviste valor artístico y cultural; valores que no se han estimado para la ejecución de proyectos que promuevan su apropiación. Debe rebasarse este nivel, fomentando la inclusión social, la accesibilidad y las necesidades contemporáneas como es la conectividad urbana, la intermodalidad, que son conceptos que ya se están retomando pero es necesario fortalecer y organizar en una agenda global que gestione todas las acciones necesarias para lograrlo mediante la planificación sin dejar de lado el patrimonio edificado y urbano que fomentan la identidad.

3.3.2. Análisis urbano y arquitectónico de los espacios públicos de la zona de estudio.

En el capítulo anterior se revisaron los espacios públicos de estudio desde su aspecto histórico, así como los valores que a través de las transformaciones urbanas los representan. En este apartado se plantea un análisis urbano y arquitectónico en cuanto su emplazamiento, funcionamiento, cualidades espaciales-sensoriales de apreciación, estructura interna; y también

desde el aspecto social, que es fundamental porque revela la forma en que la gente percibe y disfruta los espacios, así mismo qué tipo de usuarios son los que realizan actividades en ellos y con qué frecuencia, es decir, cómo se apropia de ellos.

Este análisis permite comprender objetivamente las condiciones de los espacios públicos del presente trabajo que sustentan la formulación de los criterios de solución, ya que dejará ver sus necesidades, carencias y atributos.

3.3.2.1. Configuración espacial.

Los espacios públicos del polígono de estudio cumplen con dos funciones: articular la traza urbana desde su propia estructura, y contener las manifestaciones materiales y culturales de la sociedad a la que sirven, como un espacio social. Por lo tanto tienen cualidades espaciales que la gente percibe, y hace que se acepten o rechacen, se apropien o no de estos espacios. Dichas cualidades son combinaciones de factores ambientales que permiten asimilarlos objetivamente y que se analizan desde las variables de configuración espacial y funcionamiento.

Como ya se ha dejado ver en plano U-03, la configuración de la traza en este sector se irrumpe la ortogonalidad de las manzanas, recordando que se debe a las acequias que existieron, derivadas del Río San Francisco; originándose una secuencia por la dinámica de las actividades y diversidad de las mismas, siendo éstas de carácter turístico, principalmente, y los servicios que se prestan a este sector, como el comercio de artesanías del Parián, los espacios gastronómicos, actividades culturales etc.

En el caso de la Plazuela de San Luis, la relación espacial con el Parque de la Pérgola se facilita por la configuración del trazado, sobre la Avenida 10 poniente, aunque se ve

comprometida por la incidencia del transporte público por ser corredor, que dificultan la recurrencia entre ambas.

La ubicación cada uno de estos espacios de estudio dentro del polígono de estudio es periférica y se conectan de manera indirecta, por lo que su interrelación se plantea mediante el uso y actividades sociales para reforzar su estructura, ya que de manera espacial no resulta directa.

En este apartado se analizan los espacios públicos seleccionados en el polígono desde su propia estructura, en términos físicos y sensoriales y definidos por los elementos contenidos: mobiliario urbano, elementos arquitectónicos, vegetación, accesos y las circulaciones que se generan, que ayudan a percibir el entorno y ubicarse en él.

Para el análisis se grafican los emplazamientos, considerando la configuración de los espacios así como los recorridos que se generan a partir de la misma; los andadores sugieren los ejes y la manera en que se relacionan los espacios con el entorno; que es la forma en que una persona puede percibir el espacio al abordarlo, de acuerdo a los siguientes conceptos:

Delimitación espacial, funcionan como los bordes urbanos que a nivel arquitectónico o local definen los límites ya sean físicos o virtuales del emplazamiento.

Jerarquía espacial, funcionan como los hitos urbanos que a nivel arquitectónico o local definen a un elemento arquitectónico o ambiental como foco de atención que enfatiza u organiza el emplazamiento.

Secuencia visual, funcionan como los remates visuales urbanos que a nivel arquitectónico establecen los contrastes visuales o transición de vistas entre los elementos del emplazamiento.

Plazuela de San Luis

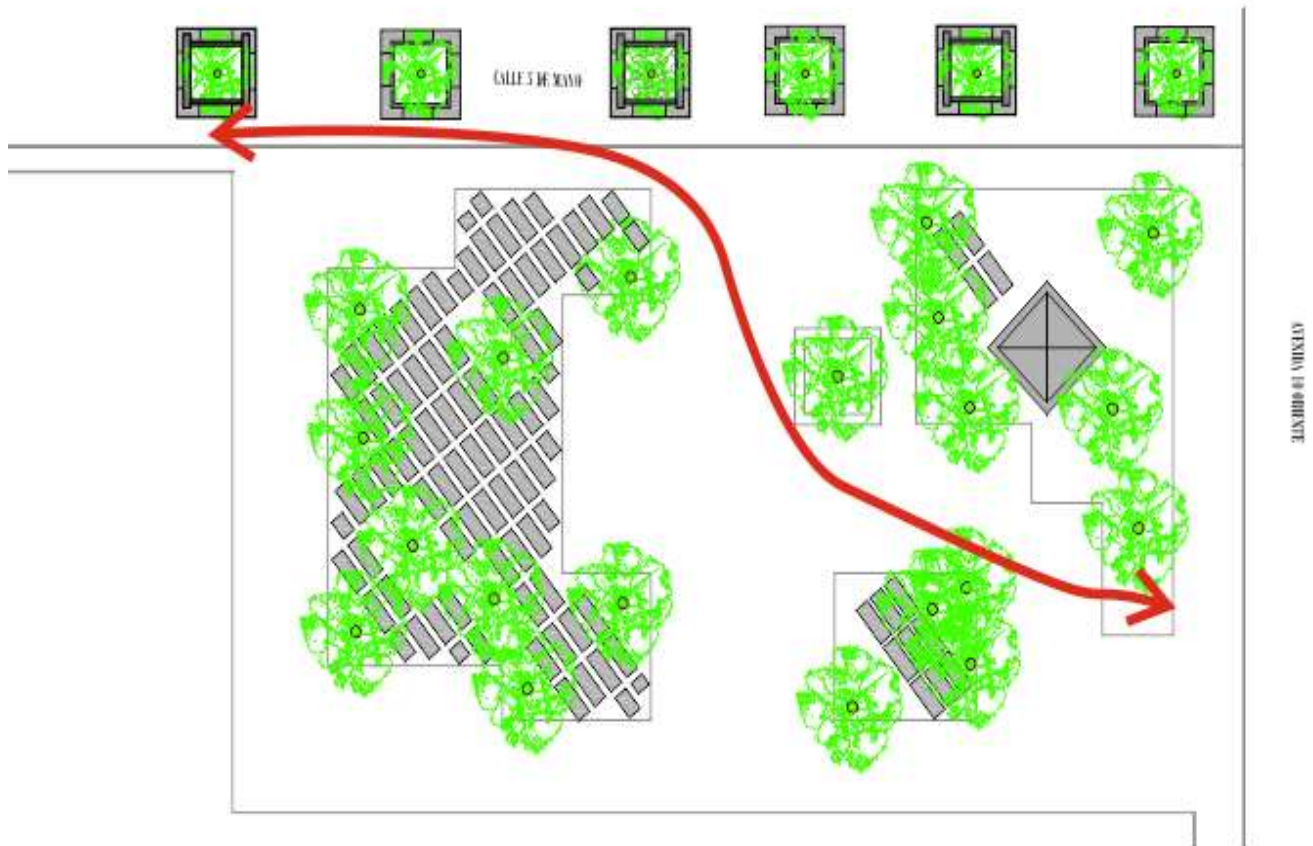


Gráfico 15. Planta del emplazamiento de la Plazuela de San Luis. Elaboración propia.

Jerarquía espacial. Se da por la arquitectura relevante del lugar y la intensa circulación peatonal de la calle 5 de Mayo, ya que no cuenta con algún elemento interno que la propicie.

Delimitación espacial. Queda contenida entre 2 paramentos de las edificaciones circundantes, la calle peatonal 5 de Mayo como límite virtual y la avenida 10 poniente, lo que facilitando su cruce.

Secuencia visual. Los edificios de la calle 5 de Mayo le imprimen ritmo por sus alturas y proporciones entre vanos y macizos. La vegetación existente de textura mediana, contrasta con las líneas rígidas de las edificaciones, permite la apreciación de la arquitectura circundante.

Parque de la Pérgola

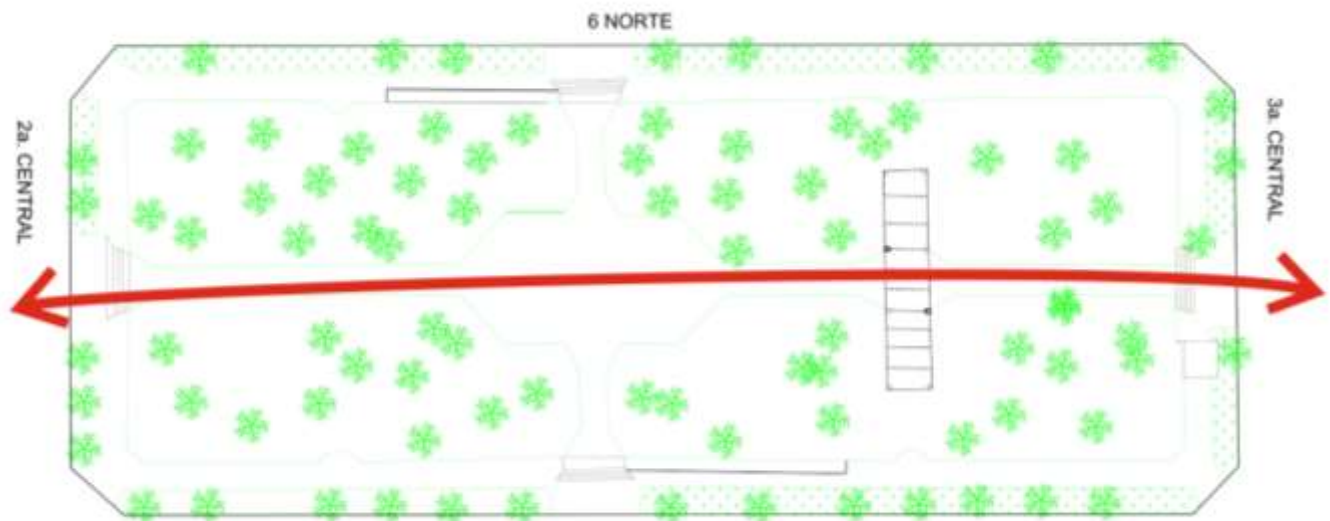


Gráfico 16. Planta del emplazamiento del Parque de La Pérgola. Elaboración propia.

Jerarquía espacial. Se trata de un espacio que establece su jerarquía por su centralidad, dominando el contexto. La pérgola se encuentra cubierta de vegetación por lo que no se aprecia en su magnitud.

Delimitación espacial. Se delimita por el arbolado del mismo y por las edificaciones circundantes de manera armónica, ya que la arquitectura del lugar conserva sus características formales de origen, propias de su época que hacen especial el lugar.

Secuencia visual. De interés hacia el exterior por el tipo de arquitectura circundante, acorde al carácter del parque; se establece ahora por la inserción de mobiliario como juegos infantiles y el gimnasio al aire libre, enmarcados por la vegetación y los elementos arquitectónicos como la pérgola, escaleras y balaustrada de la época.

Jardín del Arte

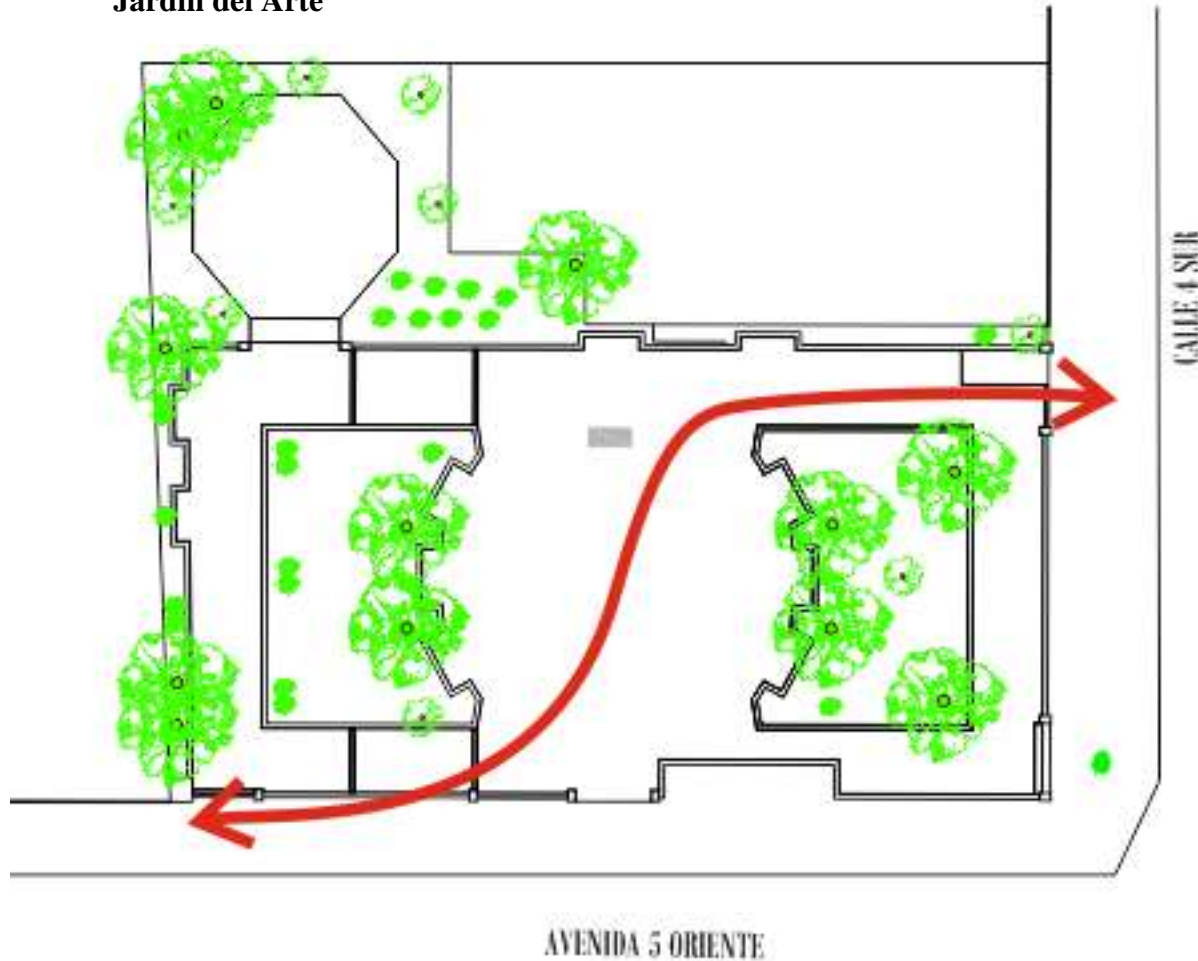


Gráfico 17. Planta de emplazamiento del Jardín del Arte. Elaboración propia.

Jerarquía espacial. La explanada central en donde se ubica el busto de Vicente Lombardo Toledano puede generar circulaciones al interior del espacio. Se generan al interior 2 áreas de estancia, por su configuración, aunque existe una zona residual de nulo interés y aprovechamiento.

Delimitación espacial. Delimitado al interior por los paramentos ciegos de las colindancias, al exterior se define por las vialidades en que se ubica.

Secuencia visual. Al exterior por las fachadas de los inmuebles circundantes de características armónicas en altura y composición. La vegetación da la transición de la calle al interior, posee poco mobiliario y necesita focos de atención.

3.3.2.2. Funcionamiento.

En este apartado se analiza el funcionamiento de los espacios públicos, en base a su estructura física, como dotación de mobiliario, tipo de vegetación, y calidad de pavimentos, con el fin de detectar y expresar las deficiencias, considerándolas como objetivos a cubrir en las propuestas de intervención.

En la siguiente tabla se muestran los elementos de paisaje encontrados, así como indicadores de su estado de conservación. Se comenta que para el vaciado de información en la siguiente cédula, se elaboraron fichas de registro que se anexan al final de este capítulo. Durante el desarrollo del trabajo se realizó trabajo en campo consistiendo en recorridos en diferentes horarios y días de la semana, para toma de datos mediante observación, levantamientos de materiales, de deterioros y fotográfico; así como también conversaciones con usuarios para registrar testimonios orales en cuanto al uso del espacio. Los resultados de las tablas se presentan como resultado de este proceso y como resumen de las cédulas diseñadas para registro de la información, y se presenta más adelante.

Estado de conservación	VEGETACIÓN				PAVIMENTOS				MOBILIARIO URBANO										
	PROFUSA	REGULAR	ESCASA	NULLA	ADOCRETO	CONCRETO	LAJA	CANTERA	PIEDRA BOLA	LUMINARIAS	BANCAS	FUENTES	BASUREROS	TELÉFONOS	KIOSCO	SEÑALETICA	JUEGOS INF.	GIMNASIO	ESCULTURAS
B Bueno																			
R Regular																			
M Malo																			
PLAZUELA DE SAN LUIS		R								R	R	-	R	M	M	R	-	-	-
PARQUE DE LA PÉRGOLA	B				B					B	B	-	B	R	-	R	B	B	B
JARDÍN DEL ARTE			R		R					B	B	-	R	-	-	B	-	-	R

Tabla 1. Evaluación de elementos de los espacios públicos y su estado de conservación. Elaboración propia.

3.3.2.3. Deterioros en los elementos de los espacios públicos.

Los espacios públicos como elementos patrimoniales depositarios de valores históricos, artísticos, culturales y ambientales, también son susceptibles de presentar alteraciones físicas en cuanto a la integridad de sus elementos, o de tipo conceptual, cuando su fisonomía se ve modificada al paso del tiempo, por cambios de prácticas sociales que van variando los usos y la apropiación que se tenga de los mismos.

En el caso de la plazuela de San Luis, que como ya se ha visto, tiene su origen en la ciudad colonial, por tanto valor histórico; en la actualidad ha ido perdiendo el concepto de ser un lugar de abastecimiento (de carbón, leña, agua) para convertirse en un espacio de encuentro social y actualmente se observa como lugar de consumo y de tránsito, actividades que originan la degradación del espacio, ya desprovisto de sus símbolos (fuente, kiosco, cédula de identificación del sitio, funcionalidad de elementos como luminarias, teléfonos públicos y hasta su vegetación de cubre-suelo) que le convierten en un sitio erosionado, sucio e inseguro.


El Parque de la Pérgola también ha sufrido alteración conceptual, al irse añadiendo mobiliario que lo hacen más diverso en cuanto a sus posibilidades de uso, en busca de mayor apropiación social, integrándose elementos como aparatos de gimnasio al aire libre, mesas y juegos infantiles.

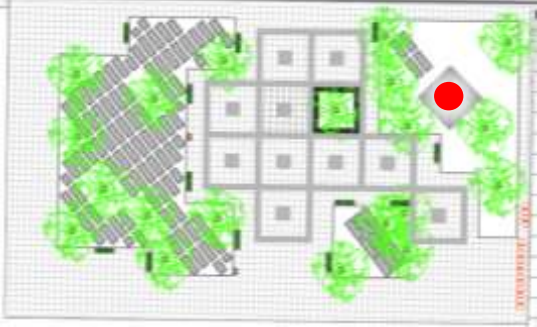

En el caso del Jardín del Arte, es un espacio relativamente nuevo, en sí es una alteración física y conceptual del perfil urbano y pérdida de un inmueble arquitectónico en el predio que lo contiene, por lo que las propuestas que se plantean, se enfocan a la integración de elementos que de manera conceptual, consideren sus antecedentes.

El conocimiento del estado físico de los componentes de estos tres espacios públicos orienta el sentido de las propuestas, por lo que se presentan las cédulas que registran los deterioros

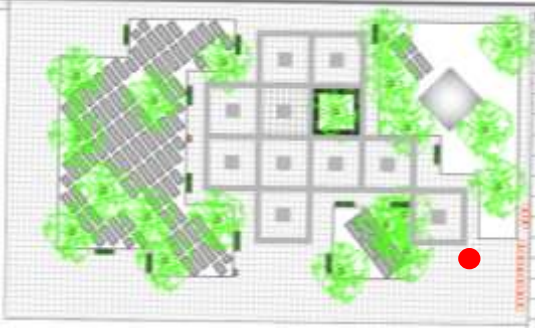

encontrados en los elementos que los componen: mobiliario urbano, pavimentos, vegetación, luminarias, casetas telefónicas etc.

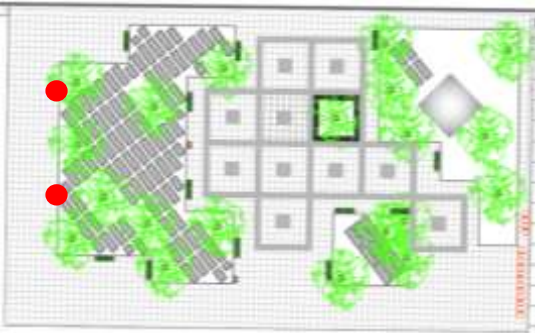

Deterioros en los elementos de los espacios públicos. Plazuela de San Luis

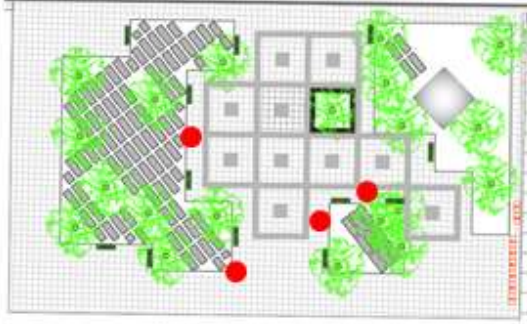

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	01/41
Elemento:	Mobiliario urbano: bancas	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Banca con solera, respaldo y brazos con ornamentación tipo "colonial".		
Material:	Fierro colado con solera, acabado en pintura esmalte color verde		
Deterioros que presenta:	Doblez y faltante de piezas, suciedad.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (causas humanas por uso del elemento)		
Propuesta:	Mantenimiento, sustitución de piezas deterioradas e integración de faltantes.		
Observaciones:	Elemento tradicional en los espacios públicos de la Zona de monumentos.		

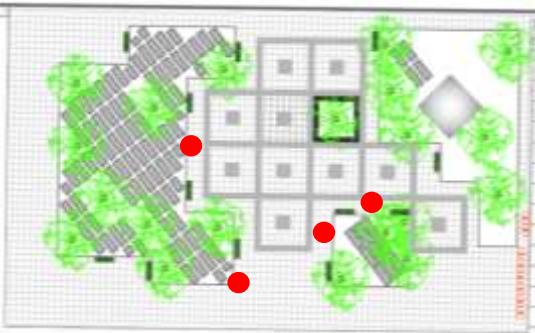

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	02/41
Elemento:	Mobiliario urbano: monumento	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Forma piramidal con base cuadrada.		
Material:	Concreto, recubierto con laja de recinto gris.		
Deterioros que presenta:	Faltante de pieza (placa conmemorativa), graffiti.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (causa humana: vandalismo).		
Propuesta:	Retiro de elemento.		
Observaciones:	Integración de elemento con referencia al origen histórico de la Plazuela de San Luis.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	03/41
Elemento:	Mobiliario urbano: basureros	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Basurero denominado "tipo ecológico" con doble contenedor y tapa.		
Material:	Contenedor de plástico con base metálica		
Deterioros que presenta:	Suciedad por el uso, graffiti y faltante de contenedor en algunos casos.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (causas humanas por uso del elemento)		
Propuesta:	Limpieza y reposición de piezas faltantes en caso necesario.		
Observaciones:	En este espacio la capacidad de los basureros no resulta suficiente. Se denota una falta de cultura general por parte de los usuarios ya que hay mucha basura en el piso, principalmente desperdicios de comida, por la ubicación de puestos que la expenden.		

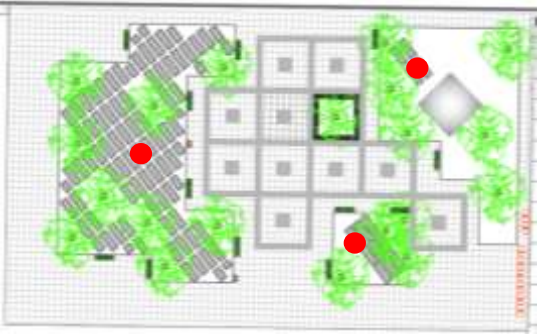

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	04/41
Elemento:	Mobiliario urbano: luminarias	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Poste de diseño contemporáneo		
Material:	Acero tubular		
Deterioros que presenta:	Graffiti		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (causa humana: vandalismo)		
Propuesta:	Mantenimiento general e integración de elementos faltantes		
Observaciones:	La iluminación de este espacio es insuficiente; ha perdido luminarias colocadas en la última intervención.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	05/41
Elemento:	Mobiliario urbano: luminarias	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Reflector colocado sobre balcón en planta alta de fachada colindante.		
Material:	Acero y pantalla de cristal templado.		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	En óptimo funcionamiento		
Propuesta:	Lo idóneo es contar con la iluminación adecuada, a nivel de calle		
Observaciones:	Por faltante de luminarias originales, se han colocado 2 reflectores sobre la fachada perpendicular a la calle 5 de Mayo. Es insuficiente la iluminación existente.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	06/41
Elemento:	Mobiliario urbano: kiosco de revistas	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Módulo con puertas abatibles para exhibición de periódicos y revistas.		
Material:	Metal y textil en cubierta.		
Deterioros que presenta:	Desgaste en textil de cubierta, grafiti, suciedad.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes físicos y biológicos (desgaste por asoleamiento, falta de mantenimiento y vandalismo)		
Propuesta:	Sustitución por elemento (arquitectura efímera) que genere punto de lectura en la plazuela, con venta de alimentos que no requieran preparación compleja.		
Observaciones:	Es uno de los módulos de mayores dimensiones en la zona de monumentos.		

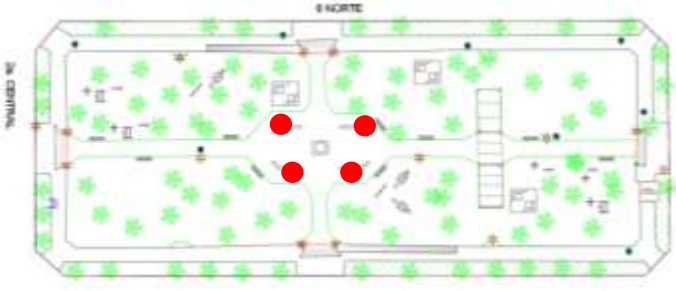

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	07/41
Elemento:	Vegetación	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Presenta árboles de hasta 10 m de altura con especies de ficus, jacaranda, yuca y palmera datilera, en regular estado de conservación.		
Material:	Elemento natural.		
Deterioros que presenta:	Erosión del suelo que provoca exposición de raíces.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (falta de mantenimiento).		
Propuesta:	Tratamiento específico y mantenimiento general. Se propone un diseño de paisaje con referencia al valor histórico de la plazuela, para crear elementos simbólicos que le propicien una identidad.		
Observaciones:	Es importante erradicar la erosión del suelo ya que genera polvo; se observa la presencia de trampas para roedores.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	08/41
Elemento:	Mobiliario urbano: casetas de teléfonos públicos	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Cabinas telefónicas.		
Material:	Acero y aluminio.		
Deterioros que presenta:	Algunos están descompuestos, graffiti, acumulación de basura.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (causas humanas: falta de mantenimiento y vandalismo)		
Propuesta:	Ordenamiento y retiro de elementos sin servicio; mantenimiento general		
Observaciones:	Ubicación inconveniente por la aglomeración de elementos. Se puede reducir el número de elementos ya que la demanda de su servicio se ha visto disminuida por el alcance de la tecnología, la mayor parte de la población tiene acceso a telefonía móvil; lo que puede implementarse es un servicio de emergencia, siempre necesario.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Plazuela de San Luis	No. Cédula:	9/41
Elemento:	Pavimentos	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Módulo rectangular dispuesto en sentido diagonal en algunos tramos.		
Material:	Laja tipo Puebla color gris.		
Deterioros que presenta:	Fragmento y faltante de piezas en algunos casos; áreas verdes erosionadas que provoca polvo.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (causa humana: falta de mantenimiento).		
Propuesta:	Integración de pavimentos con materiales pétreos adecuados al contexto.		
Observaciones:	Se considera un diseño de pavimento que haga referencia a la historicidad del espacio, que promueva el ordenamiento de sus actividades y promueva su valor histórico para facilitar su identificación como patrimonio urbano y apropiación social.		

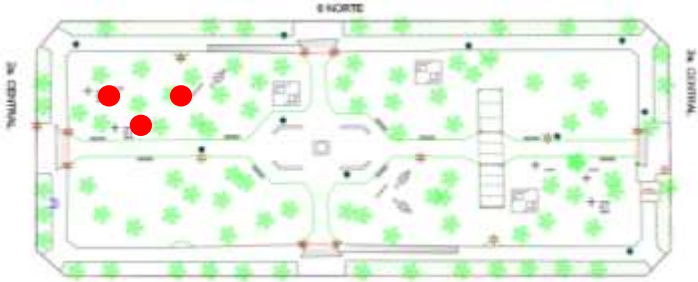

Deterioros en los elementos de los espacios públicos. Parque de la Pérgola.



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	10/41
Elemento:	Mobiliario urbano: bancas.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Banca doble con solera, respaldo y brazos con ornamentación tipo "colonial"		
Material:	Fierro colado y solera, acabado en pintura esmalte color verde		
Deterioros que presenta:	No observados, presenta buen estado de conservación.		
Alteraciones y agentes:	No aplica.		
Propuesta:	Mantenimiento como medida preventiva.		
Observaciones:	Elemento tradicional en los espacios públicos de la zona de monumentos.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	11/41
Elemento:	Mobiliario urbano: bancas.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Banca lineal que rodea el monumento central del parque.		
Material:	Concreto con forro de laja de recinto en color gris claro.		
Deterioros que presenta:	Faltante de algunas piezas de recinto.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos.		
Propuesta:	Reposición de piezas faltantes en caso necesario. Mantenimiento general.		
Observaciones:	Se construyó como referencia referente de la fuente que con la misma configuración existió originalmente (de acuerdo a imágenes encontradas en el Archivo General Municipal, reproducida en este documento).		

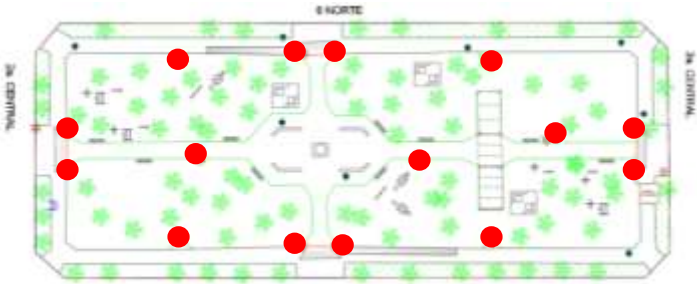

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	12/41
Elemento:	Mobiliario urbano, mesas y bancas.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Mesas y bancas de diseño ortogonal.		
Material:	Concreto aparente, cenefas y mesas con cubierta de azulejo.		
Deterioros que presenta:	En algunos puntos presenta desprendimiento y faltante de azulejo.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (intemperismo).		
Propuesta:	Sustitución por otro elemento de diseño más acorde a la época del contexto, integrando un concepto contemporáneo.		
Observaciones:	Elemento agregado en la intervención de 2013, si bien es utilizado no es un diseño ergonómico.		

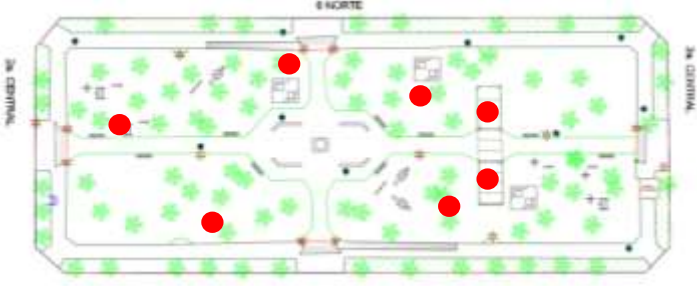

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	13/41
Elemento:	Mobiliario urbano, juegos infantiles.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Módulos de juegos infantiles		
Material:	Tubular metálico, textil y plástico de alta densidad, de color brillante.		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	No aplica.		
Propuesta:	Reubicación de elementos de manera concentrada. Integración de pavimento adecuado para este tipo de áreas.		
Observaciones:	Agregados en la intervención de 2013; utilizado por la población infantil; se propone su concentración para no tener elementos dispersos en este espacio.		

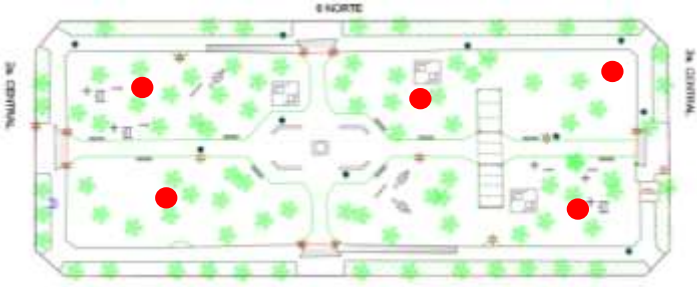

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	14/41
Elemento:	Mobiliario urbano, gimnasio al aire libre.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Módulos de aparatos de gimnasio para ejercitarse al aire libre.		
Material:	Tubular metálico, acabado en pintura esmalte.		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	No aplica.		
Propuesta:	Reubicación de elementos de manera concentrada. Integración de pavimento adecuado para este tipo de áreas.		
Observaciones:	Elementos agregados en la intervención de 2013, si bien es utilizado por la población, no formaba parte del concepto original del parque, por lo que se propone su concentración para no tener elementos dispersos en este espacio.		

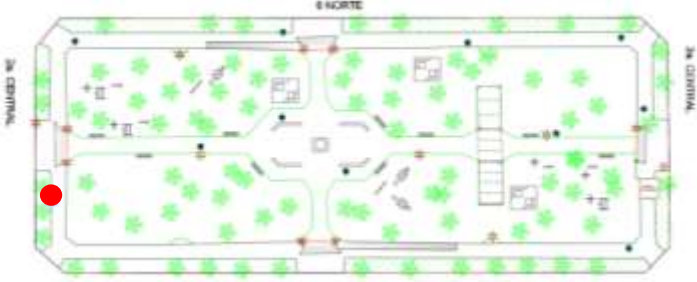

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	15/41
Elemento:	Mobiliario urbano: basureros.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Basurero denominado "tipo ecológico" con tapa.		
Material:	Contenedor de plástico con base metálica		
Deterioros que presenta:	Suciedad por el uso, graffiti y faltante de contenedor en algunos casos.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (causas humanas)		
Propuesta:	Limpieza y reposición de piezas faltantes en caso necesario.		
Observaciones:	En los basureros colocados en aceras, la capacidad de almacenamiento se sobrepasa, debido a que los vecinos dejan su basura semanal.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	16/41
Elemento:	Mobiliario urbano: monumento.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Representa la “leyenda de la campana María”, su base alude a la fuente de origen, hoy extinta; esta dedica		
Material:	Base de concreto con escultura de bronce y placa descriptiva en cristal.		
Deterioros que presenta:	Graffiti.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (causas humanas: vandalismo)		
Propuesta:	Reintegración de piezas faltantes; mantenimiento general.		
Observaciones:	Colocada como homenaje a la Sra. Ángeles Espinosa Yglesias, de la Fundación Amparo, que aportó recursos junto con el municipio para la intervención del parque en 2013.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	17/41
Elemento:	Luminarias.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Farol tipo “colonial”		
Material:	Acero y pantallas de vidrio.		
Deterioros que presenta:	Acumulación de suciedad en la parte superior (pantalla), en algunos hay vidrio roto.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos.		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Elemento característico de la época de construcción del espacio, mantiene su funcionalidad.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	18/41
Elemento:	Luminarias.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Luminarias de piso		
Material:	Base de aluminio y pantalla de vidrio		
Deterioros que presenta:	No presenta deterioros		
Alteraciones y agentes:	No aplica		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	La iluminación de piso crea un ambiente de interés en el espacio, dramatizando la presencia de los árboles y elementos arquitectónicos como la pérgola.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	19/41
Elemento:	Luminarias.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Poste con 4 reflectores.		
Material:	Tubular metálico color negro.		
Deterioros que presenta:	No presenta deterioros		
Alteraciones y agentes:	No aplica		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Complementa la iluminación del espacio con eficiencia y dando seguridad al usuario por la noche.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	20/41
Elemento:	Señalética.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Señalética vertical denominativa tipo tótem con gráficos.		
Material:	Estructura metálica con panel flexible y cubierta plastificada.		
Deterioros que presenta:	Graffiti.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (causa humana: vandalismo)		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Muestra información de ubicación de espacios de interés cercanos a este espacio.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	21/41
Elemento:	Señalética.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Señalética vertical tipo tótem de tres caras		
Material:	Estructura metálica con panel flexible y cubierta plastificada.		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	No aplica.		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Muestra información de la fundación de Puebla.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	22/41
Elemento:	Señalética.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Señalética vertical tipo tótem.		
Material:	Estructura metálica con panel flexible y cubierta plastificada.		
Deterioros que presenta:	Graffiti.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (causa humana: vandalismo)		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Muestra información del circuito peatonal Senda de la Mujer, del que forma parte este espacio.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	23/41
Elemento:	Vegetación.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Predominan las especies arbóreas de gran altura y follaje, como palmera datilera, jacaranda, laurel, fresno, pino; también hay especies menores y arbustivas.		
Material:	Elemento natural.		
Deterioros que presenta:	Algunas especies presentan flora parásita.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (organismos inferiores)		
Propuesta:	Diagnóstico para tratamiento específico y mantenimiento general.		
Observaciones:	La vegetación predomina en este espacio y le da un valor paisajístico. No tiene césped, pero no se percibe como un ambiente árido o erosionado.		

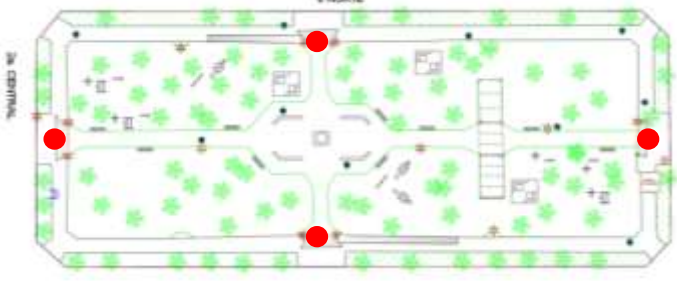

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	24/41
Elemento:	Pavimentos.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	En pasillos de acceso (central y laterales), de textura medianamente rugosa.		
Material:	Sintético, en color rojizo.		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	No aplica		
Propuesta:	Se propone integración de pavimento de origen pétreo, respetando la configuración del espacio. Tratamiento de áreas verdes.		
Observaciones:	Pavimento adecuado para las actividades desarrolladas en este espacio, reporta resistencia aunque no congruencia con el contexto del espacio.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	25/41
Elemento:	Pavimentos.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	A manera de tapete central, con la configuración de la extinta fuente.		
Material:	Concreto, acabado pulido		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	No aplica		
Propuesta:	Se propone integración de pavimento de origen pétreo, respetando la configuración del espacio.		
Observaciones:	Pavimento adecuado para las actividades desarrolladas en este espacio.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	26/41
Elemento:	Cabina de teléfono público.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Caseta tipo colonial		
Material:	Base y cabina de lámina metálica, en color negro y verde bandera.		
Deterioros que presenta:	Suciedad.		
Alteraciones y agentes:	Alteraciones físicas por agentes biológicos (derivados de su uso y exposición a la intemperie).		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Los laterales muestran fotografías históricas de Puebla.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	27/41
Elemento:	Rampa peatonal de acceso.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Rampa longitudinal en los dos accesos laterales al parque		
Material:	Concreto armado con acabado estriado y barandal tubular metálico.		
Deterioros que presenta:	No presenta.		
Alteraciones y agentes:	No aplica		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	De pendiente y ancho adecuado, funcional, aunque no es un elemento original, fue necesario implementarlo para mejorar la accesibilidad, por su elevación de nivel sobre la acera.		


Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	28/41
Elemento:	Balaustrada.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Curvada con elevación central, en donde se ubica un pedestal que soporta un farol, rematada en sus extremos por pedestal y jarrón, balaustre de forma hexagonal alargado longitudinalmente y con moldura en la parte superior; con jardinera al exterior del espacio.		
Material:	Tabique con aplanado, acabado en pintura en color blanco y ornamentaciones en azul.		
Deterioros que presenta:	Fisuras en aplanados		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (intemperismo).		
Propuesta:	Consolidación de aplanados y mantenimiento general.		
Observaciones:	Elementos que caracterizan al espacio y refuerzan su valor artístico y de paisaje cultural..		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	29/41
Elemento:	Escalera de acceso y alfardas.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Escalinata con alfardas rematadas con roles y pedestales que soportan un farol en cada costado; ligeramente curva; ubicadas en los cuatro accesos al parque.		
Material:	Concreto y tabique con aplanados, azulejos ornamentales en pedestal.		
Deterioros que presenta:	Fisuras y algunos desprendimientos de material. Fracturas en jardineras laterales.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (intemperismo).		
Propuesta:	Consolidación de elementos y mantenimiento general. Liberación de jardineras por ser elementos agregados. Integración de alcorques para los árboles al pie.		
Observaciones:	Conserva su fisonomía original, con jardineras agregadas a los costados.		

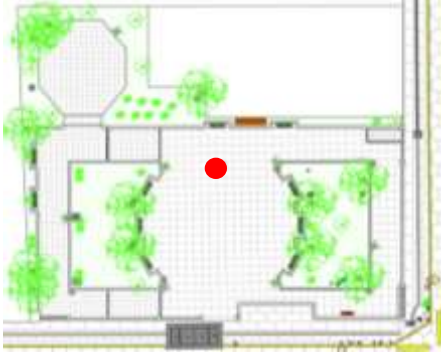

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	30/41
Elemento:	Murete perimetral y tableros en pancoupé	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Murete perimetral de contención y tableros en pancoupé, con moldura en la parte superior, al igual que los tableros en pancoupé.		
Material:	Estructura de concreto armado, y tabique con aplanado y pintura vinílica en color blanco con moldura azul.		
Deterioros que presenta:	Graffiti y fisuras en algunos segmentos.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (causa humana: vandalismo).		
Propuesta:	Consolidación de elementos y mantenimiento general.		
Observaciones:	Elemento que delimita al espacio, marca la diferencia de nivel entre el parque y la calle.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Parque de la pérgola	No. Cédula:	31/41
Elemento:	Pérgola.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Pergolario de planta rectangular, con banca y jardineras adosadas; recubierta con bugambilia		
Material:	Concreto, forrado con tabique de acabado aparente en columnas, pérgolas acabadas con aplanado y pintura vinílica en color blanco y azul; banca y jardineras en concreto forradas con azulejo.		
Deterioros que presenta:	Algunos desprendimientos de azulejo en jardineras.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (intemperismo).		
Propuesta:	Consolidación de elementos y mantenimiento general.		
Observaciones:	Elemento que da nombre al espacio, de valor cultural por la época y vida urbana que representa. Se instalaron reflectores y lámparas de piso que la subrayan e imprimen interés.		



Deterioros en los elementos de los espacios públicos. Jardín del Arte

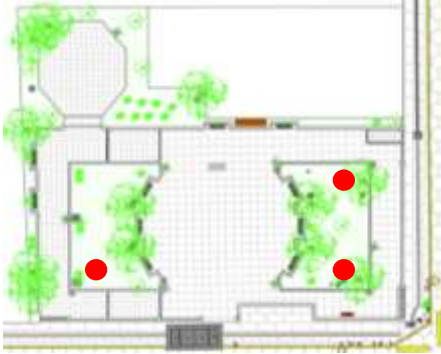

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	32/41
Elemento:	Mobiliario urbano: bancas.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:			
Imagen:			
Descripción:	Banca con solera, respaldo y brazos con ornamentación tipo "colonial".		
Material:	Fierro colado y solera, acabado en pintura esmalte color verde		
Deterioros que presenta:	Faltante elemento (1), suciedad.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (causas humanas por uso del elemento)		
Propuesta:	Mantenimiento e integración de faltante.		
Observaciones:	Elemento tradicional en los espacios públicos de la Zona de monumentos.		

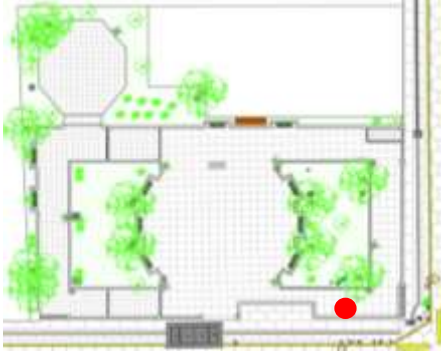

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	33/41
Elemento:	Mobiliario urbano: basureros.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:			
Imagen:			
Descripción:	Basurero denominado "tipo ecológico" con tapa.		
Material:	Contenedor de plástico con base metálica		
Deterioros que presenta:	Suciedad por el uso; graffiti.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (causas humanas por uso del elemento)		
Propuesta:	Limpieza.		
Observaciones:	Deterioro común por su función y desgaste propio.		



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla				
Cédula de registro de deterioros y materiales				
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	34/41	
Elemento:	Mobiliario urbano: monumento.	Fecha:	Abril 2019	
Ubicación:			Imagen:	
Descripción:	Con doble base rectangular rematadas con molduras y placa con azulejos de talavera.			
Material:	Tabique acabado con aplanados y pintura vinílica color gris; azulejo de talavera; bronce.			
Deterioros que presenta:	Suciedad.			
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agentes biológicos (intemperismo).			
Propuesta:	Mantenimiento general.			
Observaciones:	Busto dedicado a Vicente Lombardo Toledano. Considerado como bien mueble municipal según placa con número de inventario BUST-036, colocada en la base.			



Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla				
Cédula de registro de deterioros y materiales				
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	35/41	
Elemento:	Mobiliario urbano: plano mural.	Fecha:	Abril 2019	
Ubicación:			Imagen:	
Descripción:	Plano histórico de la ciudad de Puebla en 1750.			
Material:	Contenedor de plástico con base metálica			
Deterioros que presenta:	No presenta			
Alteraciones y agentes:	No aplica			
Propuesta:	Mantenimiento general.			
Observaciones:	Elemento de interés en el espacio.			

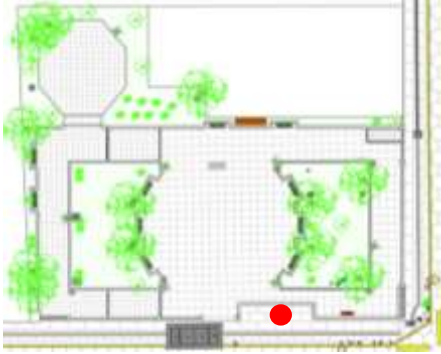

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	36/41
Elemento:	Luminaria.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Luminaria tipo "dragón" de 5 luces con ornamentación en base y brezos de luminaria.		
Material:	Metálico con esfera de vidrio blanco.		
Deterioros que presenta:	La pintura no cubre la totalidad del poste del elemento en todas las piezas; presenta dos colores: negro y verde.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (causa humana: gestión no adecuada en su mantenimiento).		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Las acciones de mantenimiento deben ser organizadas y supervisadas por el municipio.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	37/41
Elemento:	Luminaria.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Poste con 4 reflectores.		
Material:	Tubular metálico color negro.		
Deterioros que presenta:	No presenta deterioros		
Alteraciones y agentes:	No aplica		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Complementa la iluminación del espacio con eficiencia y dando seguridad al usuario por la noche.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	38/41
Elemento:	Señalética.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Señalética informativa tipo "tótem" muestra ubicación del espacio en ambas caras.		
Material:	Estructura metálica con panel flexible y cubierta plastificada.		
Deterioros que presenta:	Graffiti.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (causa humana: vandalismo).		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Debería contener información acerca del origen del espacio.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	39/41
Elemento:	Vegetación.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Cuenta con arbolado superior a 10 m como fresno, ficus y laurel; y especies arbustivas.		
Material:	Elemento natural.		
Deterioros que presenta:	Se observa sequedad en vegetación menor.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico.		
Propuesta:	Mantenimiento general.		
Observaciones:	Necesita reforzar el suelo con césped u otro tratamiento para evitar la erosión.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	40/41
Elemento:	Pavimento.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	Presenta diferencia de niveles, con escalinata y rampa para facilitar el acceso		
Material:	Laja de recinto gris.		
Deterioros que presenta:	Faltante de piezas que se sustituyen con lajas del mismo material pero de diferente configuración, lo que resalta en el área central.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (causa humana: sin coordinación en la gestión del mantenimiento).		
Propuesta:	Integración de pavimento con diseño que evoque la arquitectura de la casa que fue demolida antes de la construcción de este espacio.		
Observaciones:	Requiere de profundizar la investigación para ampliar sus antecedentes históricos.		

Propuesta de rehabilitación urbana en los espacios públicos del centro histórico de Puebla			
Cédula de registro de deterioros y materiales			
Espacio:	Jardín del Arte	No. Cédula:	41/41
Elemento:	Estacionamiento de bicicletas.	Fecha:	Abril 2019
Ubicación:		Imagen:	
			
Descripción:	De forma lineal, ubicada sobre la avenida 5 oriente.		
Material:	Tubular y solera de acero.		
Deterioros que presenta:	Pérdida de fijación al pavimento y doblez de solera de la base.		
Alteraciones y agentes:	Alteración física por agente biológico (causa humana: sin coordinación en la gestión del mantenimiento).		
Propuesta:	Rehabilitación del elemento, mantenimiento general.		
Observaciones:	El uso que se le da a este elemento es mínimo, de acuerdo a observaciones de campo. Al lado se ubica la bici-estación número 103 de Urban-Bici.		

Se puede decir que las principales deficiencias se presentan en la dotación de mobiliario urbano. Las casetas telefónicas rompen la armonía del contexto debido a la diversidad de formas, tamaños, colores, pues cada vez surgen compañías que ofrecen el servicio en modalidad de monedas, cuyas ubicaciones no han resultado óptimas, rigiéndose por la competencia entre las mismas; en ocasiones provocan deterioros en los paramentos o pavimentos en que se encuentran adosados; es común que estos se encuentren descompuestos. En los basureros también se presenta una variedad de tipos, modelos, materiales y colores, así como en luminarias.

La mayor parte de los deterioros observados en el mobiliario urbano se deben a causas humanas, es decir al mal uso, y a la falta de mantenimiento por parte de autoridades.

En cuanto a la vegetación, en la mayoría de los casos no se observa el adecuado mantenimiento y selección de especies. El factor humano es determinante en el estado de conservación que guarda.

Por sí solos el mobiliario urbano, el pavimento y la vegetación generan un espacio físico sólo como un contenedor de elementos, pero son los usuarios que a través de sus prácticas sociales le imprimen un carácter muy particular a cada espacio público.

3.4. Análisis de contexto social: usuarios y usos.

En la siguiente tabla 03, se muestra la clasificación de usuarios de acuerdo a su calidad de habitantes o visitantes, así como los grupos de edades y frecuencia de uso en cada espacio, los datos se obtuvieron en campo a base de observación en diferentes horarios y días de la semana durante todo el tiempo que ha durado la realización de este trabajo desde su inicio, realizando un

promedio de personas por hora. La tabla 04 presenta las diferentes actividades que se realizan, en relación al grado de dinámica empleada.

	TIPOS DE USUARIO					
	RESIDENTE			VISITANTE		
	NIÑOS	JÓVENES	ADULTOS	NIÑOS	JÓVENES	ADULTOS
PLAZA DE SAN LUIS		X				
PARQUE DE LA PÉRGOLA	X	X	X	X	X	X
JARDÍN DEL ARTE		X	X		X	X

Tabla 03. Evaluación de tipos de usuario de los espacios públicos de análisis. Elaboración propia.

	TIPOS DE ACTIVIDADES					
	RECREATIVAS	COMERCIALES	CULTURALES	RELIGIOSAS	TURÍSTICAS	SOCIALES
PLAZA DE SAN LUIS		X		X		X
PARQUE DE LA PÉRGOLA	X		X			X
JARDÍN DEL ARTE		X	X		X	X

Tabla 04. Evaluación de tipos de actividades que se realizan en los espacios públicos de análisis. Elaboración propia.

Es importante conocer las relaciones que se dan entre los espacios públicos y la población, porque no puede hablarse de calidad arquitectónica y urbana si los habitantes no sienten arraigo por su localidad. Además nos permite detectar qué aspectos están funcionando mal para poder encaminar las propuestas de solución.

La tabla 05, describe el significado social de los espacios públicos y la manera de identificación con ellos, considerando la actitud que muestran los usuarios hacia el espacio público, establecidas mediante encuestas y observación en campo.

USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		
	SITUACIÓN ACTUAL DE USO DEL ESPACIO	ACTITUD DEL USUARIO HACIA EL ESPACIO
PLAZA DE SAN LUIS	Espacio utilizado como transición o de paso. Recorrido por los comerciantes del lugar.	Apropiación social parcial.
PARQUE DE LA PÉRGOLA	Espacio utilizado como estancia. Recorrido por los habitantes y personas que acuden a los servicios o escuelas cercanas.	Apropiación social.
JARDÍN DEL ARTE	Espacio utilizado como estancia. recorrido por los visitantes y consumidores que acuden a los fines de semana principalmente	Apropiación social.

Tabla 05. Evaluación de uso y apropiación del espacio público. Elaboración propia.



Imagen 78. Plazuela de San Luis; venta ambulante de comida. Foto: MEDA.



Imagen 79. Espectáculo dominical de payasitos en la Plazuela de San Luis y calle 5 de Mayo. Foto: MEDA.



Imagen 80. Familias de recreo en el Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 81. Niños y jóvenes jugando en el Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 82. Jóvenes descansando en el Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 83. Persona indigente durmiendo en el Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 84. Persona indigente que duerme en el monumento de la plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 85. Actividades familiares en parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 86. Paseo con mascota en plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 87. Paseo con mascota en parque de la Pérgola. Foto: MEDA.

3.5. Problemática de los espacios públicos de estudio

Como se muestra en las diversas imágenes obtenidas en campo durante recorridos para el conocimiento de la problemática, se plantea que la falta de apropiación social e identificación de los espacios urbanos como patrimonio, ocasiona la degradación de los mismos; la gente no cuida lo que no es suyo porque no se tiene un sentido de pertenencia y conocimiento del origen y su importancia, no se puede valorar lo que no se conoce. La cultura del patrimonio como bien común, debe reforzarse desde los diferentes niveles sociales para promover su importancia como legado y como valor contemporáneo de la vida urbana. Patrice Melé (2006) plantea que “la revalorización del espacio central y la puesta en marcha de una estrategia de imagen pueden ocurrir mediante el realce de la historicidad del centro” (p. 66), por medio de acciones que logren el cuidado de la imagen urbana, y “la creación de nuevos espacios de monumentalidad en el centro de la ciudad” (p. 66).

Se presenta la problemática particular de cada uno de los espacios públicos que aborda este trabajo; que son temas comunes en la Zona de Monumentos y en áreas fuera de ella. Se deja ver que la voluntad política de las autoridades corresponsables no es suficiente si por parte de la sociedad que hace uso de los espacios no participa en su cuidado.

Plazuela de San Luis



Imagen 88. Grafitti en fachadas; Plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 89. Acumulación de basura, Plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 90. Falta de mantenimiento en elementos vegetales; Plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 92. Saturación de mobiliario urbano. Plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 93. Falta de iluminación, Plazuela de San Luis. Foto: MEDA.



Imagen 94. Deterioro en base a monumento, Plazuela de San Luis. Foto: MEDA.

Actualmente en la Plazuela de San Luis se denota la pérdida de identidad, al verse desprovista paulatinamente de los elementos históricos (fuente central y kiosco), simbólicos (el busto ya no

se encuentra sobre su base y no hay placa de nomenclatura que la identifique), así como de los necesarios para prestar buen funcionamiento.

La problemática refleja degradación social. No hay una adecuada planeación que dote de los elementos necesarios y suficientes para el eficiente servicio y disfrute de los usuarios, así como programas de mantenimiento que promuevan la conservación de los mismos y esto se ve reflejado en el deterioro de la imagen urbana, aunado a la falta de difusión y conocimiento de este espacio y a la falta de habitantes permanentes, lo que es necesario para generar apropiación social.

En términos generales se tiene como problemática puntual la falta de mobiliario urbano; los botes de basura existentes son insuficientes para la cantidad de basura que se genera, principalmente desechos de comida que se expende en la misma plazuela, que genera la presencia de roedores (hay trampas distribuidas en el área). Sólo hay una luminaria en todo el espacio, se complementa la iluminación con dos reflectores colocados en los balcones superiores de la fachada norte; en las noches ante la escasa actividad en la zona por no contar con habitantes, la poca visibilidad aumenta la inseguridad pública.

Hay graffitis en las fachadas y mobiliario urbano. Las áreas verdes se encuentran descuidadas, el suelo está erosionado por la pérdida de la carpeta de césped que lo cubría.

La falta de gestión en la dotación de servicios y ordenamiento de actividades se refleja en la saturación de mobiliario urbano, casetas telefónicas y la presencia del comercio informal.

Parque de la Pérgola



Imagen 95. Deterioro en jardinera de escalera; Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 96. Graffiti en base de escultura; Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 97. Basura y vegetación seca en áreas verdes; Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 98. Fisuras en roleos y alfardas de escalera; Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 99. Acumulación de suciedad en farol; Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.



Imagen 100. Faltante de contenedor en basurero; Parque de la Pérgola. Foto: MEDA.

En el Parque de la Pérgola la problemática presente no implica mayor complejidad social, considerando que este espacio se concibió como elemento central de un fraccionamiento planificado como un conjunto urbano, y de esta manera se mantiene una homogeneidad en sus elementos, incluso en sus habitantes, que también fueron cambiando dando diferente carácter al parque, pero contribuyendo con su apropiación a la conservación del mismo.

En este caso, la problemática radica en la gestión del mantenimiento del espacio, y el desgaste físico de sus elementos por su uso, así como la presencia de elementos de mobiliario urbano que fueron agregados sin una debida integración al carácter formal del espacio, como son las jardineras al pie de las escalinatas, y las mesas para pic-nic al interior del parque.

La falta de mantenimiento a los componentes de este espacio público se denota en el estado de conservación de sus elementos:

- Las alfardas de las escalinatas rematadas con róleos con desprendimientos de aplanados; el muro de contención perimetral que presenta grietas superficiales,
- Luminarias tipo farol, con faltantes de pantallas de vidrio
- Grafitti en base de escultura central, en muros de contención perimetrales y en señalética turística vertical.
- Áreas verdes perimetrales secas en donde se acumula basura, aunado a la faltante de contenedores en basureros.

Jardín del Arte



Imagen 101. Basura y falta de mantenimiento en áreas verdes, Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 102. Graffiti en fachada, Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 103. Espacio sin uso determinado, con acumulación de basura, Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 104. Instalación de comercio ambulante que obstruye el paso peatonal, Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 105. Graffiti en señalética, Jardín del Arte. Foto: MEDA.



Imagen 106. Piezas faltantes en herrería que delimita el espacio, Jardín del Arte. Foto: MEDA.

En el caso del Jardín del Arte al ser un espacio relativamente nuevo, igualmente presenta problemas de planeación y gestión del mantenimiento en sus elementos, y una apropiación social no adecuada, que se genera al no haber una identidad en cuanto a su origen, que gran parte de la población desconoce por lo que no hay un arraigo más que por los comerciantes que exponen sus piezas de arte en el jardín.

Además de la falta de mantenimiento en los elementos, que se denota en los graffitis sobre la señalética y las bardas de los edificios colindantes cuyas fachadas delimitan este espacio, se cuenta con áreas desaprovechadas sin uso definido que por la configuración del predio generan rincones que propician basura, oscuridad e inseguridad.

Elementos de herrería como la reja de protección de áreas verdes y la estación para bicicletas particulares, se encuentran con faltantes y deterioradas.

El comercio informal invade la banqueta y obstaculiza el paso peatonal en la esquina.

De acuerdo a lo anterior, en los tres espacios públicos de estudio la problemática presentada es de causa social, emanada de una inadecuada planeación y gestión del mantenimiento, que no permite que las actividades usuales se desarrollen de manera eficaz; además la falta de difusión sobre el valor y origen de cada uno de ellos, hace que la sociedad que los ocupa no los reconozca ni se identifique con ellos, ni se considere el valor patrimonial que revisten, anteponiéndose a éste el valor de uso, el decir que un espacio público de esta calidad y ubicación es más importante por la rentabilidad que presta, que por la historia que representa, esto más acentuado en la Plazuela de San Luis en donde las prácticas sociales conllevan un valor de cambio, lo que en definitiva implica una degradación social que de no rehabilitarse, puede significar la pérdida total de estos elementos urbanos, componentes del valor patrimonial de esta ciudad.

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN.

4.1. Planteamiento de propuestas.

Los resultados obtenidos en el capítulo anterior llevan a establecer los grados de intervención necesarios a aplicar en la zona de estudio, que a su vez permiten desarrollar las estrategias de solución más convenientes para la problemática detectada, considerando en cada una de ellas y de acuerdo a los alcances establecidos para este trabajo terminal, acciones particulares, generales y criterios para su aplicación puntual, que plantean la conservación y mejor aprovechamiento de los espacios públicos analizados.

Es importante mencionar que de acuerdo al método de trabajo utilizado, se enfoca primeramente en términos de nivel urbano desde la zona de estudio para posteriormente particularizar a nivel arquitectónico en cada uno de los casos de estudio.

De esta manera se proponen los grados de intervención:

- *Puesta en valor.* Aquí se consideran los valores históricos, arquitectónicos y sociales de los espacios públicos de la zona de estudio, mismos que los han originado y que de alguna manera han fincado su permanencia. Por lo que se considera una integración de los tres casos de estudio desde propuestas a nivel urbano que los vinculen funcionalmente para reforzar sus cualidades propias para articular este sector de la Zona de Monumentos.
- *Rehabilitación.* Con el objeto de recuperar las funciones de sus componentes espaciales de sus elementos, complementando su estructura para un mejor servicio e imagen de los construido, es decir, del patrimonio tangible.
- *Revitalización.* Debe procurarse el dinamismo social de la estructura urbana, que permita un mejor nivel de vida a sus habitantes y usuarios, con el objeto de impulsar las actividades

de la población, re-animando el espacio, de acuerdo a la significación cultural que lo caracteriza, enfocado a la conservación del patrimonio intangible, por medio de acciones de gestión de su uso.

Estas propuestas orientan el planteamiento de estrategias de solución¹³, que a su vez derivarán en acciones puntuales desde un criterio de actuación determinado para los casos de estudio, revalorizando también al peatón como protagonista de los espacios públicos, y como consecuencia se considera el impulso de las actividades que en ellos puedan practicarse; buscando generar una relación constante y equilibrada entre el hombre y su espacio, que pueda ser sostenible, es decir que permanezca sin perder sus valores, enriqueciendo la integridad de cada uno de sus componentes para un mejor desarrollo, ya que decir conservación no implica meramente “permanecer”, sino hacer que las cosas vivan siendo parte de la contemporaneidad y lo cotidiano, adaptándose a las nuevas prácticas sociales sin alterar su significado.

4.2. Estrategias de solución.

Estas estrategias son pensadas desde diferentes niveles de actuación y diseñadas para promover la articulación entre los casos de estudio, la participación social de los habitantes, usuarios, autoridades, inversionistas y especialistas de diversos ámbitos profesionales, ya que de todos es el privilegio y responsabilidad de la continuidad de estos espacios públicos.

¹³ Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación (<https://www.significados.com/estrategia/>)

Es necesario valorar la importancia del uso y destino de suelo, revisar que dentro de las áreas que se identifican con uso para fines públicos, éstas deben corresponder a una adecuada zonificación y ubicación en la traza urbana, y se respeten los usos predeterminados.

Debe tomarse como objetivo la consolidación de la riqueza espacial y sensorial de la zona, definiendo los elementos que permitan su plena identificación a nivel urbano, aunado a un enriquecimiento con elementos que marquen la adecuación que recibe una zona histórica a una serie de necesidades que requiere la sociedad contemporánea, buscando rescatar elementos que fueron conformadores de la estructura urbana actual, con una interpretación subjetiva del espacio y sus componentes.

En este nivel se proponen líneas estratégicas de acuerdo a las variables utilizadas en este trabajo terminal y se consideran para los casos de estudio:

Estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad; estrategias de intervención arquitectónica, y estrategias de gestión y participación social.

4.2.1. Estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad.

Se plantean desde la puesta en valor de las cualidades y la vocación de origen de los espacios públicos de estudio, aprovechando el patrimonio cultural y edificado existente, de manera que las acciones a proponer consideren iguales criterios de intervención, de acuerdo al carácter del sitio, con la posibilidad de integrar algún elemento compatible con los mismos, tomando como referencia el Programa Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Puebla y el Plan Centro

Histórico Vivo¹⁴, que plantean conceptos que se retoman, desarrollan y adecuan al contexto de estudio.

Los criterios se formulan con el objeto de lograr una mejor lectura de la imagen y vida urbana, desde el enfoque del presente trabajo y que se enuncian a continuación:

Regulación y ordenamiento. De las intervenciones urbanísticas y la inserción de las intervenciones arquitectónicas considerando el contexto en el que se inscriben, de manera que se aplique la normativa vigente para la regulación y ordenamiento de elementos (anuncios, toldos, mobiliario urbano, vegetación, calidad del aire etc.); en su caso, su revisión para actualizarla.

Identidad. Implica el rescate de las actividades y celebraciones propias de la comunidad, dentro de un marco de seguridad ciudadana y reguladas por la normativa vigente acorde a la misma.

Accesibilidad urbana. Revalorizando al peatón, integrando a los ciclistas, personas con movilidad reducida y con discapacidades, ordenamiento del transporte público y tránsito vehicular; en general, promover la integración con seguridad al andar la ciudad.

De lo anterior se derivan las siguientes estrategias en objetivos, metas y acciones y que se plantean en la siguiente Tabla-06 y que se grafican en el plano U-07.

- Promover el ordenamiento y regulación de los elementos que siendo parte de la imagen urbana, como las actividades comerciales, la señalética, el mobiliario urbano, etc., no se integran al contexto, ya sea por su uso, ubicación o concepto.

¹⁴ Realizado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, del H. Ayuntamiento de Puebla, en Junio de 2018.

- Promover la accesibilidad desde el ámbito urbano que permita la circulación con seguridad a peatones y tránsito rodado, implementando medidas viales y aminorar los puntos de conflicto.
- Promover la articulación de las zonas homogéneas definidas en la zona de estudio para incentivar el flujo peatonal y potenciar las actividades propias que las caracterizan.

Cabe mencionar que las estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad se plantean desde la zona de estudio con el fin de tener un marco global dentro de los contextos en que se inscriben los tres casos particulares abordados, y se consideran algunas solamente algunas que sí se aplicarán para las propuestas puntuales (señaladas con negrita) de acuerdo a los alcances de este trabajo, y el resto se plantea como recomendable, para poder ser retomadas en otras investigaciones.

ESTRATEGIAS PARA LA VINCULACIÓN ESPACIAL Y MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD				
OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD URBANA				
No.	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
1	Regulación de las intervenciones de la imagen urbana.	Unificación de criterios de diseño de los elementos que conforman la imagen urbana (anuncios, toldos, mobiliario, vegetación, fachadas).	Propiciar el ordenamiento de los componentes de la imagen urbana, que permitan una lectura clara de patrimonio edificado para conocimiento y valoración.	- Realizar diagnósticos para detectar las zonas puntuales y/o elementos que no cumplan la normativa.
2	Regulación de las actividades comerciales.	Implementar reglamentos que protejan el patrimonio edificado y los espacios públicos, para el desarrollo de actividades comerciales.	Propiciar el ordenamiento de las actividades comerciales y rescate de vía pública de uso peatonal; así como la erradicación del comercio informal que permita la lectura arquitectónica.	- Realizar operativos periódicos para controlar el comercio establecido. - Reubicación del comercio informal en áreas estratégicas.
3	Establecer un reglamento de accesibilidad para la zona de monumentos.	Realizar un programa operativo para difundir las medidas de seguridad y accesibilidad para las personas de la tercera edad y con discapacidad.	Mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad en el tránsito peatonal de la zona de monumentos.	- Establecer un diseño para pasos peatonales, rampas, banquetas, secciones viales y pavimentos. - Implementar talleres incluyentes de urbanismo táctico en cruces conflictivos.
4	Implementación de sendas peatonales que promuevan las actividades propias de cada zona homogénea articulando entre sí los espacios públicos de estudio.	Implementar paseos peatonales y ciclo-vías con origen y destino.	Facilitar la articulación entre los espacios públicos de estudio.	- Implementación de sendas peatonales y ciclovías. - Ampliación de banquetas - Proponer calles susceptibles de peatonización en fin de semana, para ampliar la cobertura del programa existente.

Tabla 06. Estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad.
Elaboración propia.



PLANO U-07
 ESTRATEGIAS PARA LA
 VINCULACION ESPACIAL
 Y MEJORAMIENTO DE
 LA ACCESIBILIDAD

- SIMBOLOGÍA**
- Delimitación del polígono de estudio
 - Espacios públicos a analizar
 - Plazas, parques y/o áreas verdes
 - Calles peatonales
 - Propuesta de ampliación de banquetas (calle semi-peatonal)
 - Propuesta de implementación de ciclo-vías
 - Ciclo-vía existente
 - Propuesta de nueva bici-estación
 - Bici-estación existente

Plano U-07. Estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad. Elaboración propia.

4.2.2. Estrategias de intervención arquitectónica.

Los espacios públicos como elementos de concentración, conexión y articulación urbana, funcionan para este trabajo como detonadores de las zonas homogéneas a las que pertenecen. Si bien los espacios públicos que conforman la zona de estudio son de diferentes características en cuanto a origen, dimensiones, contenidos, uso y estado de conservación; deben aplicarse los mismos criterios de intervención, considerando los siguientes:

Accesibilidad e inclusión. Se refiere a que el uso y disfrute de los espacios públicos sea integral a todo tipo y condiciones de población, ya que existen muchas barreras arquitectónicas que no permiten o facilitan su acceso, como escaleras, rampas disfuncionales, falta de señalética especial, desniveles de piso o discordancia en la implementación de propuestas de este tipo que anulan el buen funcionamiento.

Identidad. Por la importancia de que los espacios públicos de estudio sean apropiados socialmente por quienes los usan, lo que se logra si son reconocidos como depositarios de valores acumulados a través de su permanencia y los constituyen como patrimonio.

Conectividad. Las necesidades contemporáneas han implementado el acceso a internet desde los espacios públicos, se requiere de mantenimiento para mejorar la capacidad de navegación y contar con accesibilidad virtual para que los habitantes de los barrios y la población flotante (usuarios) se beneficien con esta cobertura. Además los elementos de los espacios públicos pueden promover de la cultura a través de placas de código respuesta rápida, en donde pueda existir información sobre el origen e importancia del sitio en que se encuentran los usuarios.

Intermodalidad. En tema de movilidad, el centro histórico es un destino principal o enlace de los viajes urbanos, por lo que se requiere de una eficaz combinación e integración de diversos

medios de desplazamiento para lograr una mayor rapidez y comodidad en los transbordos entre los diferentes medios de transporte. Las ciclo-vías y programa concesionado a la empresa Urban-Bici que funciona desde enero de 2017 (antes Bici-Puebla), han contribuido a promocionar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, aunque no se ha logrado una cobertura total. Por otro lado, se requiere de paraderos de autobuses, eficientes y bien ubicados; señalización e información acerca de los tiempos de recorrido y conexión entre rutas de transporte. En los casos en que las condiciones urbanas lo permitan (tráfico vehicular, dimensión de ancho de calle, dotación de servicios públicos como iluminación etc.) se proponen ciclistas para sumarse a la red ya existente.

En cuanto a las líneas estratégicas propuestas para este nivel, se considera:

- Potenciar el uso del espacio público mediante el mejoramiento de sus elementos: medio construido y natural, mobiliario urbano etc.
- Promover la conectividad de los espacios públicos para extender este servicio gratuito, considerado ya como una necesidad contemporánea, a usuarios que de otra manera no tendrían acceso al servicio
- Promover la intermodalidad de los espacios públicos, que permita a los usuarios, la facilidad de transportación urbana, acorde a las opciones de movilidad contemporáneas.

De lo anterior se derivan los siguientes objetivos, metas y acciones concretas como se plantea en la siguiente Tabla-07 y que se grafican en los planos subsecuentes (Plazuela de San Luis: A-04, A-05; Parque de la Pérgola: A-06, A-07; y Jardín del Arte A-08 y A-09).



LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO				
OBJETIVO GENERAL: INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				
No.	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
1	Promover la protección jurídica y legal del espacio público.	Realizar un inventario y un catálogo de los espacios públicos de la Zona de Monumentos.	Protección legal de los espacios públicos que regule las acciones de mantenimiento y uso del mismo para su conservación.	- Realizar un diagnóstico de los espacios públicos de estudio para identificar y clasificar sus elementos.
2	Potenciar el uso del espacio público mediante su valoración como patrimonio.	Rehabilitación de elementos arquitectónicos.	Reconocimiento de los espacios públicos y la identidad social.	- Consolidar los elementos arquitectónicos existentes. - Integrar elementos simbólicos que refieran los valores históricos, artísticos, culturales y ambientales. - Integrar elementos complementarios, mediante el uso de “arquitectura efímera” para instalar servicios como puntos de lectura.
3	Potenciar el uso del espacio público mediante su continuidad espacial para la revalorización del peatón.	Establecer un programa de frentes libres y pacificación del tráfico vehicular para incrementar el uso y extensión del espacio público.	Control y reducción del tráfico automotriz para mejorar las cualidades del espacio público en beneficio de las actividades para uso peatonal.	- Implementar la inhibición del estacionamiento en plazas y jardines para el máximo aprovechamiento del espacio público. - Proponer la ampliación de banquetas para mejorar la accesibilidad física y visual del espacio público.
4	Mejorar el ambiente natural de los espacios públicos.	Realizar un diagnóstico del estado actual de los elementos naturales del espacio público.	Rescate y mantenimiento de las áreas verdes de los espacios públicos.	- Proponer un inventario de áreas verdes. - Proponer un programa de mantenimiento periódico de áreas verdes.
5	Promover la conectividad de los espacios públicos.	Implementar el servicio gratuito de internet en los espacios públicos de estudio.	Mejorar la experiencia del usuario en el espacio público con los servicios y tecnología que exige la actual vida urbana.	- Proponer la instalación de este servicio.
6	Promover la intermodalidad de los espacios públicos.	Aprovechar y mejorar la ubicación de plazas y jardines y la red de ciclo-vías para facilitar el cambio modal de transporte para hacerlos más incluyentes.	Promover la navegación urbana clara, legible, accesible y segura para todos los usuarios, así como bici-estacionamientos de corta o larga estancia.	- Proponer la instalación de ciclo-estaciones complementarias para las ciclo-vías. - Dotar el mobiliario urbano y señalética necesaria para facilitar el tránsito urbano, tanto peatonal como vehicular.

Tabla 07. Estrategias de intervención arquitectónica. Elaboración propia.

PLANO A - 04. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA. PLAZUELA DE SAN LUIS.
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE ESTADO ACTUAL.



SIMBOLOGIA

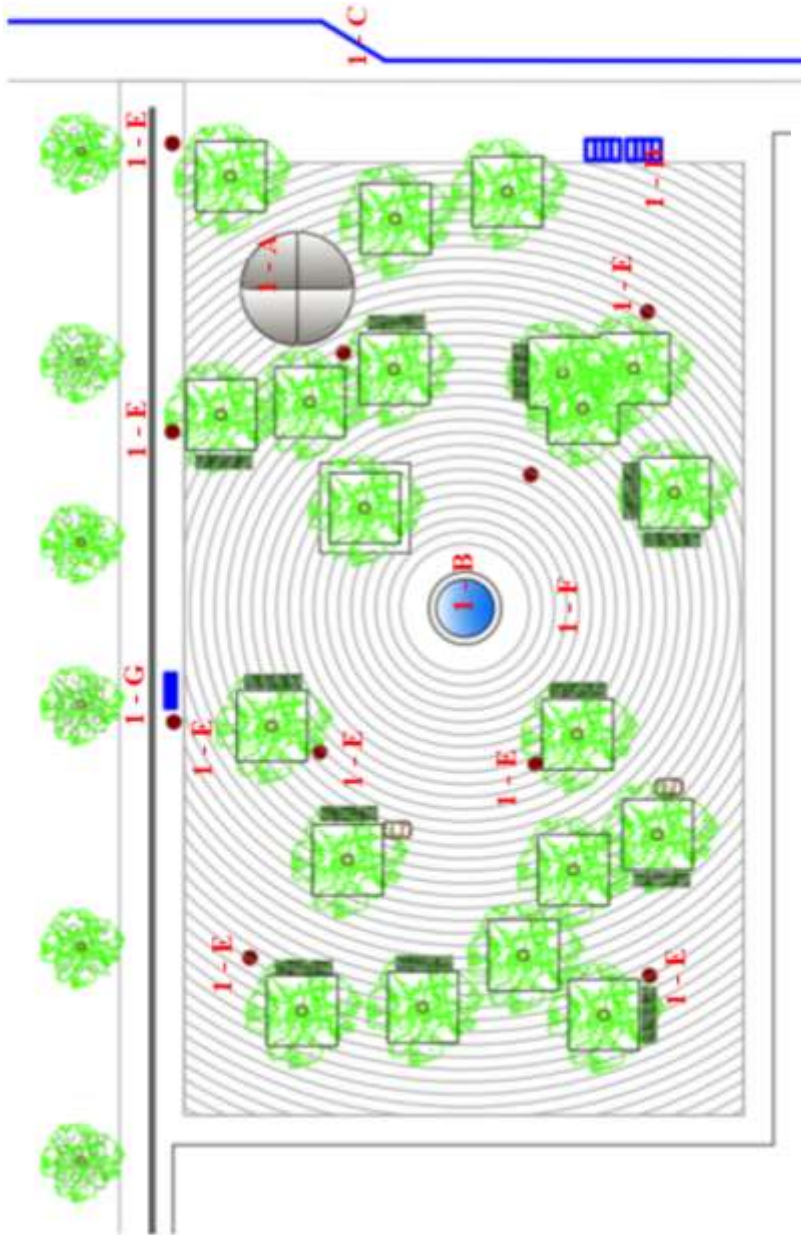
-  KIOSCO DE REVISTAS
-  BASE DE MONUMENTO
-  BANCA
-  POSTE DE LUMINARIA
-  CASETA TELEFÓNICA
-  BOTE DE BASURA

Grado de intervención	Estrategia	Acción particular	Clave.	Elemento	Criterios.
Rehabilitación espacial. (Componente espacial. Patrimonio tangible)	<i>Intervención arquitectónica</i> Potenciar el uso del espacio público mediante su valoración como patrimonio.	Retiro de elementos	1-A	Kiosco	Presenta deterioro físico. Obstrucir el paso peatonal por sus dimensiones.
			1-B	Casetas telefónicas	Elementos excesivos, la mayor parte no funciona. Hay otro módulo que presta el servicio en la calle 5 de Mayo. Se encuentran en pésimo estado de conservación.
			1-C	Base de monumento	No contiene elementos conmemorativos, ni placa con información. No es funcional y se encuentra con graffiti.

Plano A-04. Estrategia de intervención arquitectónica. Plazuela de San Luis. Planta arquitectónica de estado actual.. Elaboración propia.

PLANO A -05. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA. PLAZUELA DE SAN LUIS.

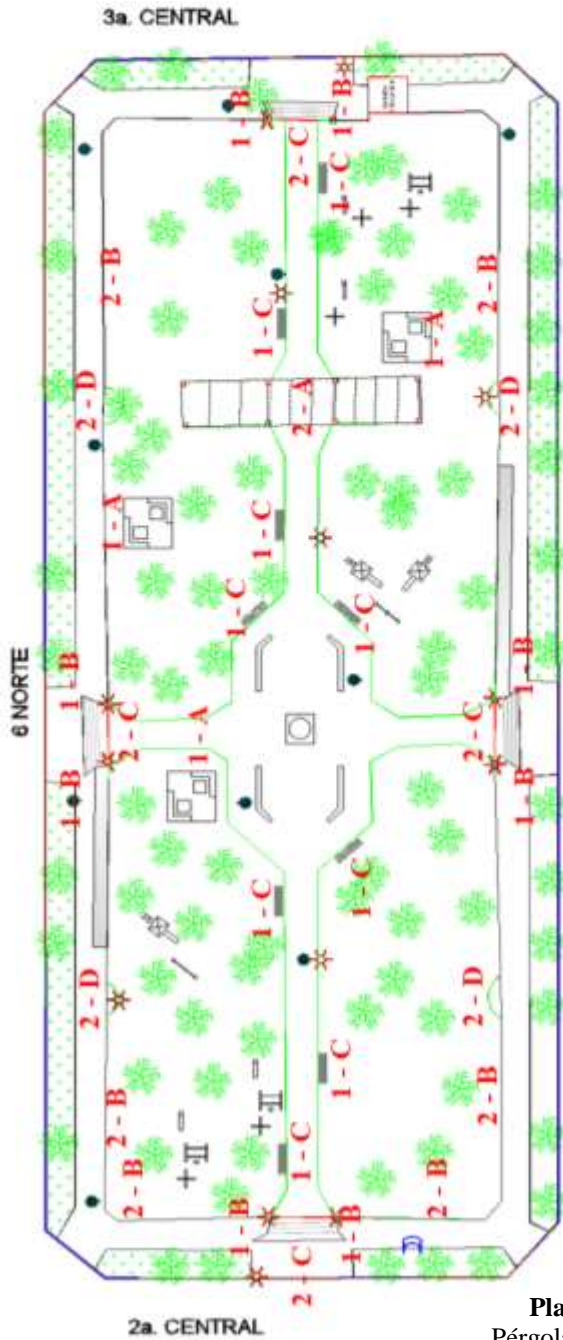
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE PROPUESTA.



Grado de Intervención	Estrategia	Acción particular	Claves	Elemento	Criterios
Identificación (Componente espacial, Patrimonio tangible)	Potenciar el uso del espacio público mediante su continuidad espacial para la revalorización del espacio.	Integración de elementos	I-A	Kiosco conmemorativo	Como elemento simbólico de referencia histórica.
			I-B	Fonte conmemorativa	Como elemento simbólico de referencia histórica.
			I-C	Talzo de ampliación de banquetas	Para mejorar la accesibilidad física y visual del espacio y contribuir al ordenamiento del flujo vial del transporte público.
			I-D	Módulo de bienestar	Como elemento complementario de la propuesta de articulación entre los tres casos de estudio.
			I-E	Luminarias	Diseño contemporáneo para su integración por contraste, de acuerdo a normas técnicas que especifican la iluminación adecuada.
			I-F	Pavimento	Diseño contemporáneo para su integración por contraste, con materiales pétreos adecuados al tránsito peatonal.
			I-G	Señalética de permanencia	Diseño contemporáneo para su integración por contraste, para información de dimensiones y datos históricos.
Mejorar el ambiente natural	Promover la conectividad	Acciones generales Realizar mantenimiento regular de áreas verdes	Controlar el mantenimiento adecuado y periódico de los elementos naturales.		
			Mejorar la experiencia del usuario en el espacio público con los servicios y tecnología que exige la actual vida urbana.		
			Facilitar el desplazamiento de los ciudadanos ofreciendo más modalidades de transporte.		

Plano A-05. Estrategias de intervención arquitectónica. Plazuela de San Luis. Planta arquitectónica de propuesta. Elaboración propia.

PLANO A - 06. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA. PARQUE DE LA PÉRGOLA. PLANTA ARQUITECTÓNICA DE ESTADO ACTUAL.



SIMBOLOGÍA

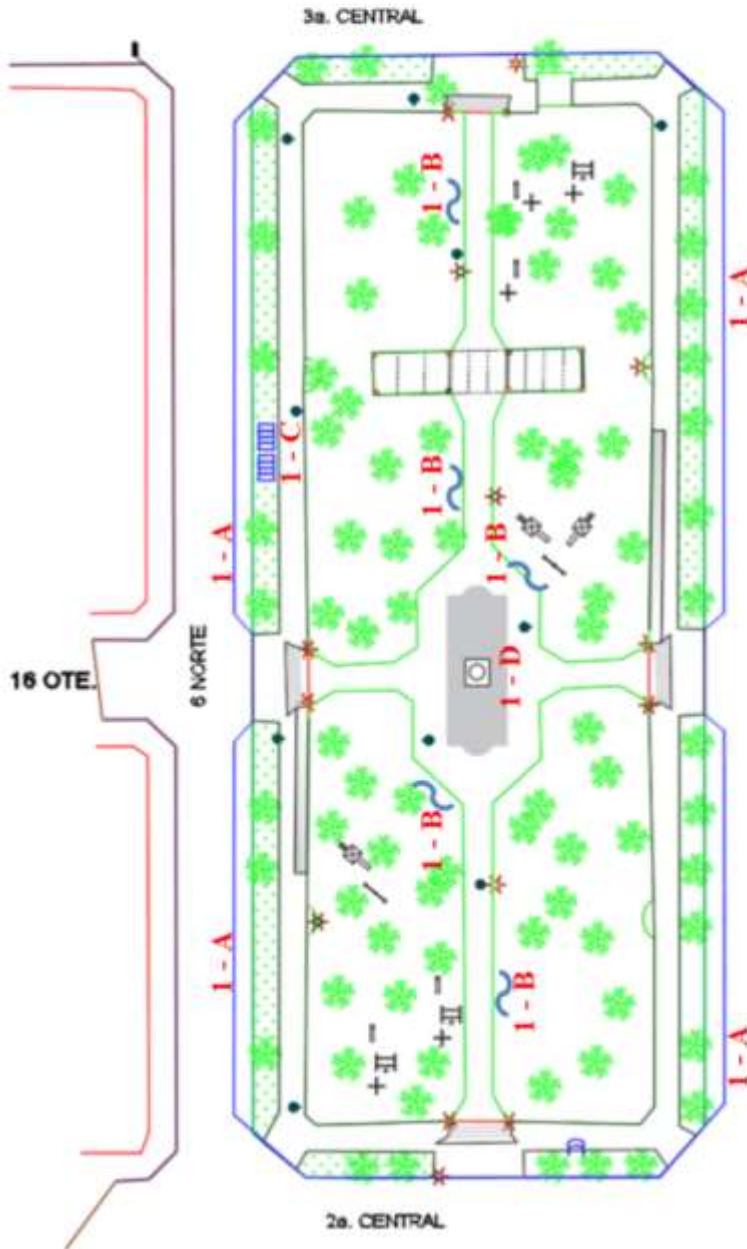
- ARBOL
- BANCA
- LUMINARIA
- GIMANSIO AL AIRE LIBRE
- CASETA DE TELEFONO
- ÁREA DE PIC-NIC
- ÁREA DE JUEGOS INFANTILES
- ESCALINATA
- BALAMSTRADA
- PÉRGOLA
- BASURERO
- ESCALINATA DE ACCESO
- BALAMSTRADA

Grado de intervención	Estrategia	Acción particular	Clave	Elemento	Criterios	
Rehabilitación (Componente espacial. Patrimonio tangible)	Potenciar el uso del espacio público mediante su valoración como patrimonio	Retiro de elementos	1-A	Mesas de concreto	Elementos agregados no integrados al contexto.	
			1-B	Jardineras en alfaradas de escalera	Elementos agregados no integrados al contexto. Presentan fisuras y disgregación de material.	
			1-C	Bancas metálicas	Retiro para su sustitución (Ver plano A-07).	
		Consolidación	2-A	Pérgola	Muros de contención perimetral	Elemento arquitectónico original que presenta deterioros por falta de mantenimiento y algunas fisuras.
			2-B	Muros de contención perimetral	Muros de contención perimetral	Elemento arquitectónico original que presenta deterioros por falta de mantenimiento y algunas fisuras.
		Consolidación	2-C	Escalinata de acceso	Escalinata de acceso	Elemento arquitectónico original que presenta deterioros por falta de mantenimiento, disgregación de material y algunas fisuras.
			2-D	Balamstrada	Balamstrada	Elemento arquitectónico original que presenta deterioros por falta de mantenimiento, disgregación de material y algunas fisuras.

Plano A-06. Estrategia de intervención arquitectónica. Parque de la Pérgola. Planta arquitectónica de estado actual. Elaboración propia.

PLANO A - 07. E S T R A T E G I A S DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA. PARQUE DE LA PÉRGOLA.

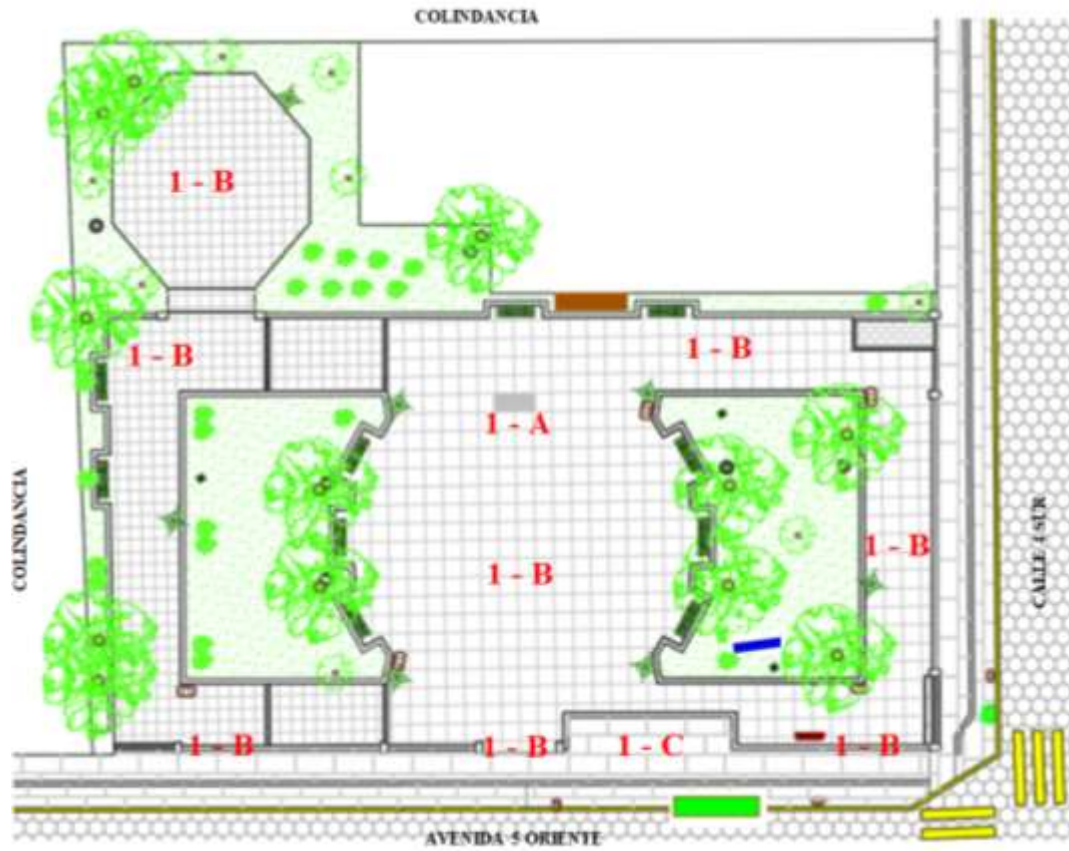
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE PROPUESTA.



Grado de intervención	Estrategia	Acción particular	Clave	Elemento	Criterios
Rehabilitación (Componente espacial. Patrimonio tangible)	Potenciar el uso del espacio público mediante su valoración como patrimonio	Integración de elementos	1-A	Trazo de ampliación de banqueta	Para mejorar la accesibilidad física y visual del espacio y disminuir el área de estacionamiento vehicular.
	Potenciar el uso del espacio público mediante su continuidad espacial para la revitalización del pedón	Acciones particulares Integración de estacionamiento peatonal para el máximo aprovechamiento de uso peatonal	1-B 1-C 1-D	Bancas "tu y yo" Módulo de bicistacionamiento Pavimento	Es un elemento complementario de la propuesta de adecuación entre los tres tipos de estadios Es una referencia histórica Es una referencia de valor histórico del espacio, en este caso a la funder que de acuerdo a la investigación realizada, existió en el sitio.
Mejorar el ambiente natural del Parque de la Pergola	Mejorar la conectividad del Parque de la Pergola	Acciones particulares Realizar inventario de áreas verdes Realizar programa de mantenimiento periódico de áreas verdes			Incremento de áreas verdes y de uso peatonal
	Promover la sostenibilidad del Parque de la Pergola	Acciones particulares Integración de ciclo-vía y bicistacionamiento			Promover el cuidado y rescate de áreas verdes para uso

* Banca "tu y yo", por su diseño para dos personas colocadas lateralmente de manera opuesta, características de la época, por lo que algunas personas recuerdan este parque como de "los enamorados".

Plano A-07. Estrategia de intervención arquitectónica. Parque de la Pérgola. Planta arquitectónica de propuesta. Elaboración propia.



PLANO A - 08. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA JARDÍN DEL ARTE

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE ESTADO ACTUAL.

- SIEMOLOGIA**
- LÁMPARA DRAGÓN
 - ÁRBOL
 - LÁMPARA PASORÁMICA VERTICAL
 - SEÑALÉTICA INFORMATIVA TURÍSTICA
 - BANCA
 - SEÑALÉTICA VERTICAL
 - LÁMPARA DE PISO
 - BOTE DE BASURA
 - SEÑALÉTICA INFORMATIVA COMERCIAL
 - BIELLA PODOTACTIL
 - PLANO HISTÓRICO MURAL
 - RESTO DE VICENTE LOMBARDO TOLDOANO
 - ESTACIÓN DE BICI-PUERBA

Grado de intervención	Estrategia	Acción particular	Clave.	Elemento	Criterios.
Rehabilitación (Componente espacial. Patrimonio tangible)	Potenciar el uso del espacio público mediante su valoración como patrimonio	Retiro de elementos	1-A	Base de busto	Sustitución para integrar con materiales de visual ligera para minimizar el elemento.
			1-B	Pavimentos	Sustituir para integrar un diseño alusivo a la arquitectura del predio original, como referente a su valor histórico y origen.
			1-C	Módulo de bici-estacionamiento*	Sustituir por elemento funcional, ya que el existente se encuentra en mal estado de conservación.

Plano A-08. Estrategia de intervención arquitectónica. Planta arquitectónica de estado actual. Jardín del Arte. Elaboración propia.



Grado de intervención	Estrategia	Acción particular	Clave	Elemento	Criterios
Rehabilitación (Componente espacial. Patrimonio tangible)	Potenciar el uso del espacio público mediante su valoración como patrimonio	Integración de elementos	1-A	Trazo de ampliación de banqueta	Para mejorar la accesibilidad física y visual del espacio y disminuir el área de estacionamiento vehicular, aumentando áreas de uso peatonal.
			1-B	Diseño de pavimentos	Alusivo a la construcción histórica que existió en el jardín, de acuerdo a los datos recabados en la investigación. En este caso representar simbólicamente el alisamiento, los muros y vanos de fachada con materiales pétreos.
			1-C	Kiosco de revistas	Arquitectura efímera que genere actividad, como punto de lectura.
			1-D	Base de busto	Con diseño y materiales ligeros para una mejor estética y lectura del espacio.
			1-E	Bancas	Diseño similar al existente, para complementar kiosco de revistas.
Rehabilitación (Componente espacial. Patrimonio tangible)	Potenciar el uso del espacio público mediante su continuidad espacial para la revalorización del peatón	<i>Acciones particulares</i> Inhibición de estacionamiento perimetral para el máximo aprovechamiento de uso peatonal			Incremento de áreas verdes y de uso peatonal.
	Mejorar el ambiente natural del Jardín del Arte	<i>Acciones particulares</i> Realizar inventario de áreas verdes Realizar programa de mantenimiento periódico de áreas verdes			Promover el cuidado y rescate de áreas verdes para uso
	Promover la conectividad del Jardín del Arte	<i>Acciones particulares</i> Instalación de servicio de internet gratuito			Mejorar la experiencia del usuario en el espacio público con los servicios y tecnología de la actual vida urbana.
	Promover la intermodalidad del Jardín del Arte	<i>Acciones particulares</i> Rehabilitación de bici-estacionamiento			Facilitar el desplazamiento por medio del uso de bicicletas en la zona de estudio y su conexión modal con la zona de monumentos.

PLANO A – 09. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA. JARDÍN DEL ARTE

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE PROPUESTA.



Plano A-09. Estrategias de intervención arquitectónica. Jardín del Arte. Planta arquitectónica de propuesta. Elaboración propia.

4.2.3. Estrategias de gestión y participación social.

Para el trabajo terminal, la gestión determina un proceso de toma de decisiones a través del cual se determina el desarrollo a futuro de una unidad territorial en cualquier escala, sea un municipio o cualquier otro elemento urbano, espacios públicos en este caso; lo que implica que las decisiones deben considerar las influencias de las distintas fuerzas sociales y políticas sobre las instancias de poder local de manera responsable y transparente al ciudadano local.

La participación social en sus diversos niveles (habitantes, especialistas, organizaciones etc.) es determinante en la revitalización de cualquier espacio urbano; considerar a la población en la planeación y recuperación mediante programas y proyectos detonadores, garantizará la rehabilitación de los espacios públicos; pues los proyectos estarán pensados desde las necesidades reales de sus habitantes.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana se establece como prioridad el incluir a la población local en el diagnóstico, elaboración de proyectos, y ejercicios de planeación en la perspectiva de propiciar un banco de proyectos en beneficio de la población.

En este nivel es importante identificar las actividades que caracterizan a los espacios públicos de análisis que brindan un ámbito social a los usuarios y buscar una integración social, cultural y espacial en la estructura del sector de estudio con el resto de la traza urbana, para hacer valer la condición inherente de lo “público” del espacio, ejercer la democracia y la ciudadanía de los habitantes. Por lo tanto, los criterios a considerar para la integración de estrategias de gestión y participación social, son:

Inclusión social. Una de las condiciones para que el espacio sea público, es la inclusión social, que indica la admisión universal de usuarios, que por las nuevas prácticas sociales, surgen

nuevas necesidades, muchas de las cuales pueden encontrar solución en espacios urbanos dentro de una traza histórica, por lo que dentro de sus cualidades se podrán adecuar sin que se comprometan sus valores.

Identidad. Se trata de fomentar los elementos que caracterizan a una sociedad, es decir, aquellos que dan identidad, considerando el entorno natural y construido, pues ambos forman parte del ámbito, como el clima, la vegetación, materiales regionales, la morfología del terreno, la tipología formal del sitio, así como la difusión de esta identidad que genere apropiación social y por tanto permanencia, conservación y enriquecimiento de la misma y también del espacio público.

Derivadas de estos criterios, se puede considerar como estrategias las siguientes, que definen la compatibilidad de uso y la relación funcional de las actividades logrando con ello el equilibrio necesario para la apropiación social y conservación del espacio público, así se tiene (ver Tabla-08):

- Promover la cohesión social por medio de la inclusión de diversos usuarios (biodiversidad), creando las condiciones necesarias para la convivencia integral.
- Fomentar la apropiación social de los espacios públicos mediante la realización de actividades acordes a sus características.
- Difusión del valor patrimonial local para el conocimiento e integración de la comunidad en su cuidado y su permanencia en la vida urbana.
- Organización social. La importancia de la apropiación social conlleva a la organización de los habitantes, que por medio de comités vecinales o agrupaciones de los gremios que ocupan los espacios, es como mejor puede cuidarse y dar seguimiento a los programas

institucionales de mantenimiento, dotación y atención general, incluyendo la seguridad pública y los eventos que se realicen tradicional o esporádicamente.

LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL				
OBJETIVO GENERAL: USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				
No.	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
1	Promover la cohesión social por medio de la inclusión de diversos de usuarios (biodiversidad).	Adecuar los espacios públicos para la inclusión de los diversos tipos de usuarios. Identificar áreas susceptibles para uso del espacio público incluyente.	Convivencia integral e interacción de los diferentes usuarios que conforman una comunidad.	- Dotar de mobiliario necesario para incrementar la biodiversidad de especies en los espacios públicos.
2	Fomentar la apropiación social de los espacios públicos mediante la realización de actividades acordes a sus características.	Identificar las tradiciones y necesidades culturales de la población	Promover actividades culturales que identifican a cada zona homogénea.	- Difusión de las actividades sociales y culturales locales, propias de cada espacio público.
3	Difusión del valor patrimonial local para el conocimiento e integración de la comunidad en su cuidado.	Promover intervenciones artísticas en los inmuebles inmediatos, con motivo de dar a conocer la historia de los mismos y de la ciudad.	Mejorar la integración y apropiación social del espacio público para su disfrute y conservación	- Vincular el patrimonio cultural a los espacios públicos por medio de actividades culturales y lúdicas que impliquen interacción y conocimiento del espacio que se usa, con el apoyo y corresponsabilidad de instituciones como el IMAC, Gerencia del Centro Histórico y universidades.
4	Promover las organizaciones sociales para el resguardo y administración local del espacio público de cada zona homogénea, así como la seguridad pública.	Establecer corresponsabilidades sectoriales en el uso y cuidado del espacio público.	Coadyuvar con las autoridades municipales para dar seguimiento a los programas de normatividad comercial, seguridad pública y servicios públicos	- Proponer la realización de eventos tradicionales y nuevas actividades acordes a la vocación del espacio público para diversificar su uso. - Proponer el refuerzo de la seguridad pública y el control del comercio ambulante.

Tabla 08. Estrategias de gestión y participación social. Elaboración propia.

De lo anterior y de acuerdo al contexto de cada espacio público de estudio se puntualizan algunas acciones a considerar:

Plazuela de San Luis.

Es una de las zonas de mayor incidencia en inseguridad pública; registra gran actividad comercial además de la presencia del comercio informal y el hecho de estar en uno de los corredores de transporte público más concurridos ha incrementado; por la noche el alumbrado público en este espacio es casi nulo. Reforzar la vigilancia es una de las principales acciones a implementar; así como la regulación de las actividades comerciales por parte de las autoridades, para frenar el deterioro de la imagen urbana y garantizar espacios seguros a los habitantes; el tráfico vehicular también se verá beneficiado con estas acciones.

Por otro lado, se detectaron actividades sociales locales que tradicionalmente se realizan en este espacio, como la fiesta de la virgen de Juquila, el 8 de Diciembre, organizada por una asociación de voceadores, de acuerdo a información recabada en campo, de la que no se tiene conocimiento general por parte de la ciudadanía, de manera que considerar la difusión, al igual que la vinculación del patrimonio cultural a los espacios públicos por medio de actividades propias que impliquen interacción del espacio que se usa, con el apoyo y corresponsabilidad de instituciones como el Instituto Municipal de Arte y Cultura, Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como también universidades y otras organizaciones sociales.

Finalmente se pretende promover la integración de biodiversidad de especies, ya que la inclusión es una necesidad contemporánea, por lo que se propone implementar mobiliario adecuado e integrado al contexto, como bebederos para uso de mascotas.

Parque de la Pérgola.

En este espacio se observa homogeneidad en sus componentes sociales, un perfil de usuarios conformado por habitantes locales y gente que transita cruzando el espacio, sin mayor complejidad como en el caso de la Plazuela de San Luis. Sin embargo, la seguridad pública también es importante así como la difusión de las actividades que se llegan a realizar. La vinculación del patrimonio cultural a los espacios públicos con el apoyo y corresponsabilidad de las instituciones ya mencionadas, es un tema general para este trabajo, y se implementa así como también la integración de biodiversidad de especies, que en este espacio es más recurrente realizar actividades con mascotas.

En el caso del *Jardín del Arte*, se aplican las mismas acciones como estrategias de gestión y participación social, siendo un espacio relativamente nuevo, que no presenta mayor problemática social que la falta de elementos que le impriman identidad, debido en parte al desconocimiento del origen del mismo; por lo que es importante la difusión mediante elementos que sean a la vez sus componentes; tal como se plantea en las estrategias de intervención arquitectónica.

Para lograr el éxito y efectividad de estas estrategias habrá que vigilar el marco de los reglamentos y leyes referentes a la conservación e intervenciones en sitios con características de valor patrimonial y con una riqueza espacial y sensorial tan significativa como lo es el caso del sector de estudio; considerando también la opinión, necesidades y participación de la población en general y las corresponsabilidades pertinentes.

De manera complementaria a estas estrategias para la vinculación espacial y mejoramiento de la accesibilidad, intervención arquitectónica, y de gestión y participación social, es necesario identificar el carácter de cada uno de los espacios públicos ubicados en el sector de estudio y

asignarles de acuerdo a ello una vocación, que permita un mejor uso y apropiación de los mismos, ya que define las actividades y usos que se pueden realizar en ellos, en pro de la multifuncionalidad, que permite su permanencia y apropiación social.

Se proponen las siguientes vocaciones, de acuerdo al contexto urbano, arquitectónico y social de los espacios públicos de estudio:

- Espacios para la recreación. Principalmente para niños, con áreas para incentivar los juegos tradicionales ya en desuso (“el avión”, “resorte”, “escondidas” etc.) y que puedan insertarse tecnologías como juegos que generen luz, sonidos etc., que también sean utilizados por adultos.
- Espacios para socialización. Dotados del mobiliario adecuado que propicie permanencia, como bancas, mesas para generar puntos de lectura y encuentro, así como la instalación normada de elementos móviles de venta de café y alimentos que no requieran de mayor preparación.
- Espacios para el deporte. Con instalación de gimnasios al aire libre, canchas deportivas de uso múltiple, áreas para trotar y andar en bicicleta etc.
- Espacios culturales. Previstos para el desarrollo de exposiciones y ceremonias cívicas.
- Espacios tradicionales, que permitan la celebración de fiestas patronales, luchas o box, bazares o tianguis.

Algunos de estos espacios permiten la combinación de varias o todas las actividades, de ahí la multifuncionalidad que debe propiciarse, así como también identificar aquellas que no pueden realizarse por razones de configuración espacial con el fin de prevenir su deterioro, es por eso la importancia de su caracterización y puede verse de manera objetiva en la siguiente tabla.

VOCACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIO	VOCACIÓN	ACTIVIDADES RECOMENDADAS
	Plazuela de San Luis	recreación socialización tradicional	Juegos infantiles, puntos de lectura, espectáculos dominicales, puntos de encuentro, bazar dominical, juegos con mascotas, celebración patronal de la virgen de Juquila.
	Parque de la Pérgola	recreación socialización deporte culturales tradicional	Juegos infantiles, puntos de lectura, puntos de encuentro, espectáculos dominicales, juegos con mascotas, bazar dominical, ejercicio al aire libre, punto de inicio o término de carreras, talleres de arte, exposiciones.
	Jardín del Arte	recreación socialización cultural	Puntos de lectura, puntos de encuentro, espectáculos dominicales, talleres de arte, exposiciones, bazar dominical, espectáculos dominicales.

Tabla 09. Vocación de los espacios públicos. Elaboración propia.

4.3. Imagen objetivo

De manera conductiva, esquemática y con base a las acciones propuestas dentro de las estrategias planteadas, se ejemplifican a manera de imagen-objetivo, ejemplos de los que se puede lograr con adecuada planificación y considerando la vocación y características de cada uno de los espacios públicos de estudio:



Imagen 107. Ejemplo de bebederos para perros.



Imagen 108. Ejemplo de arquitectura efímera para servicio de café.



Imagen 109. Ejemplo de ampliación de banquetas con orejas. Calle 4 Sur. Jardín del Arte. Foto: Recuperación Integral de Espacios Públicos Subutilizados en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla; Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, H. ayuntamiento de Puebla; 2018.



Imagen 110. Ejemplo de ampliación de banquetas con orejas. Calle de Mesones, Ciudad de México.
Foto: <https://www.milenio.com/estados/avenida-20-de-noviembre-sera-semipeatonal>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo a todos los conceptos revisados en el capítulo 1 y considerando el resultado de este trabajo, se plantea que el espacio público significa más que sólo un contenedor de elementos urbanos y arquitectónicos para la realización de las actividades cotidianas, es un producto de construcción social; un elemento socialmente vivo, y en continua transformación, que cohesiona y organiza la estructura urbana, incluyente de todos los sectores sociales sin distinguirlos entre sí, que permite la satisfacción de las necesidades colectivas de la población, que refleja la identidad de la misma; buscando que a través de estos significados, se revaloricen sus propias cualidades históricas, arquitectónicas, urbanas y sociales, para permitir su conservación y vigencia, así como promover su apropiación.

Conceptualmente, el espacio público reviste un amplio significado social, desde la perspectiva política, en términos de lo democrático, es el lugar en donde se ejercen los derechos ciudadanos y puede valorarse la calidad de vida de sus habitantes. Actualmente, las sociedades han visto gran desarrollo y transformaciones, con base al nuevo esquema de necesidades contemporáneas de expresión y encuentro, y promovido desde la globalización, se generan nuevos espacios públicos virtuales, como el internet, las redes sociales, etc., que son finalmente de dominio público, cuyo uso social y colectivo, ofrecen diversidad de actividades, y llega a configurar actualmente como un espacio público no físico pero de sí gran importancia, cada vez más creciente.

El espacio público, como producto de construcción social, es un elemento vulnerable y susceptible ante las transformaciones urbanas; las sociedades contemporáneas experimentan cambios de valores cívicos y culturales que supeditan al espacio público, pasando de ser un

elemento estructurante, a un elemento de control social; que está cediendo al poder de la privatización para beneficio de unos cuantos. Diversos factores originados de esta problemática amenazan la función del espacio público y propician la segregación a nivel espacial y social, y en consecuencia su degradación.

Por otro lado y en el marco de este trabajo, se observa que la zona de estudio funcionó como espacio de transición y comunicación entre la ciudad española y los barrios indígenas, que fue consolidándose flexiblemente, permitiendo estos cambios, dada la ubicación del asentamiento en la ribera poniente del río San Francisco, determinante en su configuración espacial, primeramente porque supeditó el espacio construido siguiendo su cauce natural; y segundo porque representó la fuente de energía y subsistencia de la ciudad, no sólo por el hecho físico de la presencia del río, sino que el mismo propició las condiciones para el establecimiento de los servicios urbanos: hospital, colegios, molinos, rastro, mercados etc., estableciendo una relación bilateral de dependencia.

Los espacios públicos que se exponen como casos de estudio en este trabajo, se han seleccionado conforme a criterios ya comentados durante el desarrollo del presente, obedeciendo principalmente a su ubicación dentro de la zona de estudio, y por sus cualidades de temporalidad, ya que cada uno representa una época representativa en la configuración urbana actual: época fundacional (Plazuela de San Luis), época moderna (surgimiento de las primeras colonias y fraccionamientos: Parque de la Pérgola) y época contemporánea (transformaciones urbanas del segundo tercio del siglo XX: Jardín del Arte).

En cada uno de ellos con su problemática particular dada por su entorno, y después de haber realizado los análisis correspondientes, se observa que al margen de las necesidades sociales que

los originaron, se han ido adaptando a los requerimientos y transformaciones de las mismas, de manera que se ha modificado el uso y la apropiación, de acuerdo a las tendencias que va marcando la sociedad, como en el caso de la Plazuela de San Luis, el comercio informal, principalmente de alimentos; por otro lado al ser adyacente a uno de los principales corredores de transporte público, se utiliza como zona de paso, encuentro y espera, lo que ha minimizado el significado histórico que conlleva, ligado inicialmente al que fuera Colegio de San Luis, uno de los primeros de la ciudad colonial y cuyo edificio también ya ha sido desprovisto de su relevancia histórica y arquitectónica, actualmente se encuentra subdividido y ocupado por locales comerciales, con obras de adecuación que no han respetado el partido arquitectónico original, aunque prevalecen al interior algunos elementos arquitectónicos originales como la arcada del patio y pinturas monocromáticas en las bóvedas, en su mayor parte cubiertas por plafones de tablaroca.

En el caso del Parque de la Pérgola, también se han presentado modificaciones en su contenido, conforme han ido cambiando los habitantes del fraccionamiento y adoptándose también las modas y necesidades, aunque no había sido objeto de intervención en mucho tiempo; de ser un jardín apacible para la estancia, se le dio un concepto más dinámico al introducirse los aparatos de ejercicio al aire libre, como ocurrió con muchos parques en la ciudad en la administración 2008-2011, adoptando incluso los colores del partido político en turno.

El Jardín del Arte es el espacio de origen más reciente y cuya carga simbólica no es de mucha relevancia, socialmente es un espacio reconocido por su uso en fines de semana principalmente, cuando es recurrido con actividades que le han dado el nombre con el que mejor se le conoce: la venta de obras pictóricas de artistas locales. Aquí lo importante es rescatar el conocimiento del

origen, siendo que en el predio se ubicaba una casona en dos niveles que fue demolida y usada como estacionamiento y posteriormente como gasolinera, antes de ser el espacio público que ahora se conoce; de valor ambiental, por las especies arbóreas que lo constituyen y son necesarias para mejorar la vida urbana en términos climáticos.

De acuerdo a lo anterior, este trabajo determina que la rehabilitación urbana de los casos de estudio considerando sus valores con un concepto de inclusión y sustentabilidad, apuesta por una mejor apropiación y disfrute de los mismos, siempre que en la población se logre el reconocimiento del patrimonio edificado y urbano como un legado y un contexto propio.

Las propuestas presentadas tienen carácter conceptual de sentido orientativo, y para desarrollarlas a nivel técnico, es necesario considerar los manuales y normativas vigentes, en el caso de la ampliación de banquetas, la peatonalización de calles y la propuesta de ciclopista, conllevan un estudio técnico especializado que puede dar pauta a futuras propuestas. El hecho de considerarlas en este trabajo forma parte de las estrategias desarrolladas como solución a la problemática que presenta cada uno de estos espacios y una propuesta de articulación de los mismos, para fortalecer su óptimo funcionamiento.

Se enfatiza que los estudios del contexto social deben ser un componente importante en la elaboración de proyectos de carácter urbano y arquitectónico, dentro de la disciplina de la *conservación*, ya que ésta trata de la transmisión y permanencia de los valores culturales que identifican a una sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alomar Estévez, G. (1980). *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Alvarez Mora, A. (1998). *La remodelación del centro de Madrid*. Madrid: Ayuso.
- Alvarez Mora, A. (2006). *El mito del centro histórico*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Anderson, S. (1991). *Calles. Problemas de estructura y diseño*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Bazant S, J. (1991). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. México: Trillas.
- Blanco, F. (2003). La plaza mexicana: espacio urbano trascendente en la ciudad. *Tesis de maestría en urbanismo*. México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brambilla, R. (1989). *Centros urbanos peatonales*. Barcelona: Oikus - Tau.
- Cabrera Arias, M. (Agosto de 2009). Memorias del Foro Una ciudad para vivir . *Espacios públicos: un lugar para la expresión de la ciudadanía*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosamena, Universidad de Panamá.
- Campos Cortés, G. I. (2011). *El origen de la plaza pública en México: usos y funciones sociales*. Revista Argumentos. Estudios críticos de la ciudad, vol.24, no.66. México: Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Cano Lasso, J. (1985). *La ciudad y su paisaje*. Madrid: A. G. Grupo S. A.
- Centro de Transporte Sustentable de México A. C. (2013). *Manual de espacio público, vida pública*. Ciudad de México: CTSMAC.

- Chanfón Olmos, C. (1997). Fundación de ciudades en México, siglo XVI. Clima y ceremonialismo ante el uso del espacio urbano. *“Apuntes de Postgrado de Arquitectura 2”* (pág. 10). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coyula Cowley, M. (1997). *Quiénes hacen ciudad? Ambiente urbano y participación popular: Cuba, Puerto Rico, República Dominicana*. Cuenca, Ecuador: SIAP.
- Cuevas Ortiz, S. M. (Septiembre de 2010). Tesis para obtención de grado de maestría en Ciencias Sociales con mención en estudios de la ciudad. *Espacio público y patrimonio. Análisis de las políticas de recuperación en el centro histórico de Quito*. Quito, Perú: Universidad Politécnica Salesiana.
- Del Caz, R., Gigosos, P., & Saravia, M. (2002). *La ciudad y los derechos humanos*. Madrid: Talasa.
- Delgadillo, V. (Mayo de 2014). Memorias del XIII Coloquio internacional de geocrítica, El control del espacio y los espacios control. *La política del espacio público y del patrimonio urbano en la ciudad de México*. Barcelona.
- Delgado Ruiz, M. (1993). *Espacio público, discurso y acción. El papel de la calle en las movilizaciones sociales a principios del siglo XXI*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Delgado Ruiz, M. (2006). Sobre antropología, patrimonio y espacio público. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Madrid: Universidad Complutense.
- Díaz G., P. (2008). Del Barrio Universitario a la Ciudad del Saber. Proyecto de la BUAP para transormar el centro histórico de Puebla. *Emeequis*, 65-69.
- Favole, P. (1995). *La plaza en la arquitectura contemporánea*. Bracelona: Gustavo Gilli.

- Gnemmi, H. (1997). *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*. Buenos Aires: Eudecor.
- Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (18 de Noviembre de 1977). Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla. Puebla, Puebla: Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Puebla. (Septiembre de 2002). Secretaría de Cultura. *Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Eje 16 de Septiembre - 5 de Mayo*. Puebla: Dirección de Patrimonio Cultural.
- Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (18 de Septiembre de 2015). Periódico Oficial. *Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*. Puebla, Puebla: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2015). *Criterios para el ordenamiento del espacio público. Tomo 2. Banquetas*. Ciudad de México: Autoridad del Espacio Público.
- Gobierno Federal. (18 de Noviembre de 1977). Periódico Oficial. *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla*. Puebla, Puebla.
- Guzmán Ríos, V. (1998). *Espacios exteriores: plumaje de la arquitectura*. México: Universidad Metropolitana-Xochimilco.
- H. Ayuntamiento de Puebla. (2017). *Recuperación integral de espacios públicos subutilizados en el centro histórico de la ciudad de Puebla*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- H. Ayuntamiento de Puebla. (Junio de 2018). *Plan Centro Histórico Vivo*. Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

- H. Ayuntamiento de Puebla. (2018). *Estudio de movilidad, oferta y demanda para la optimización de los estacionamientos públicos en la zona de monumentos de la ciudad de Puebla*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- H. Ayuntamiento de Puebla. (2018). *La ciudad hacia los 500 años*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- H. Ayuntamiento de Zapopan. (2015). *Manual de diseño de espacio público*. Zapopan, Jalisco: Dirección General de Obras Públicas.
- Habermas, J. (2004). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Hernández Sánchez, A. (Septiembre de 2009). Tesis doctoral. *El espacio público en el centro histórico de Puebla (México)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Holden, R. (1996). *Diseño del espacio público internacional*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Innerarity, D. (2006). *El nuevo espacio público*. Madrid: Espasa.
- International Council of Monuments and Sites (ICOMOS). (1964). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios*. Venecia: II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.
- International Council of Monuments and Sites (ICOMOS). (1981). *Carta de Florencia*. Florencia: Comité Internacional de Jardines Históricos.
- Iraegui Cuentas, E. (2015). *Conceptos de rehabilitación urbana. El caso del Per del casco viejo de Bilbao*. Trabajo presentado para obtención del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad del País Vasco.
- Kahn, L. I. (2002). *Conversaciones con estudiantes*. Barcelona: Gustavo Gilli.

- Katzman, I. (1993). *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: trillas.
- Kubler, G. (1992). *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leal Maldonado, J., & Ríos Ivars, J. (1988). *Los espacios colectivos en la ciudad. Planificación, proyecto y gestión de zonas sin tráfico*. Barcelona: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo - Instituto del Territorio y Urbanismo.
- Leicht, H. (1934). *Las calles de Puebla*. Puebla: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.
- López de Lucio, R. (2001). *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Low, S. (2005). Transformaciones de el espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. *Bifurcaciones*, 38-41.
- Lynch, K. (1984). *La imagen de la ciudad*. México: Gustavo Gilli.
- Maldonado, J. (1997). Las plazas, corazón de la vida urbana. *Enlace*, 50.
- Martínez Caro, C., & de las Rivas Sanz, J. L. (1990). *Arquitectura urbana. Elementos de teoría y diseño*. Madrid: Bellisco.
- Martínez Sarandeses, J. (1990). *Espacios públicos urbanos: trazado, urbanización y mantenimiento*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- Méndez, E. (1987). *La conformación de la ciudad de Puebla. Una visión histórica (1966-1980)*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Merlo Juárez, E. (1996). *Así era Puebla*. Puebla: Mundo Color Gráfico.

- Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid. (18 de agosto de 2018). <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural/definicion.html>.
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. (1990). *Espacios públicos urbanos. Trazado, urbanización y mantenimiento*. Madrid: Instituto del Territorio y Urbanismo.
- Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. (1995). *Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano*. Madrid: Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001). *Curso básico sobre accesibilidad (con seguridad) del medio físico. Selección de materiales*. Madrid.
- Montero Pantoja, C. (2003). *Las colonias de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Museo Amparo.
- Montero Pantoja, C., Tenorio Téllez, M., Galindo Cortés, M. E., & Mayer Medel, S. (2003). *Patrimonio arquitectónico del siglo XX en Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Panella, R., Vittorio, S., Clementi, A., Giovanetti, F., & Franceso, D. (1993). *Estrategias de intervención en centros históricos*. Valencia: Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- Paulhans, P. (1979). *La ciudad peatonal*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Prinz, D. (1983). *Planificación y configuración urbana*. Barcelona: Gustavo Gilli.

- Reyes Ayala, C. (Noviembre de 2010). Tesis para obtener el grado de maestro en urbanismo. *Tipología para espacios abiertos en México*. Ciudad de México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubial García, A. (1998). *La plaza, el palacio y el convento. La ciudad de México en el siglo XVII*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Salamanca Montes, J. F., Licona Valencia, E., Montero Pantoja C., Jiménez Caro, L.M. (2008). *Espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Puebla*. Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sánchez Romero, D. (Mayo de 2005). Tesis para la obtención de grado de maestría en arquitectura. *El desarrollo de la arquitectura moderna, sus tendencias y configuración en la ciudad de Puebla, 1876 - 1977*. Puebla, Puebla: Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sansot, P. (2002). *Les gens de peu*. París: Presses Universitaires de France.
- Schjentnan, M., Calvillo, M., & Peniche, M. (1991). *Principios de diseño urbano ambiental*. México: Editorial Trillas.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (Junio de 2018). *Parques alegres*. Obtenido de SEDATU - Programa de rescate de espacios públicos: <http://parquesalegres.org/programa-de-rescate-de-espacios-publicos/>.
- Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno Federal. (12 de septiembre de 2018). *Sistema normativo de equipamiento urbano*. Obtenido de Tomo V, Recreación y deporte: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf.

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). *Criterios para el ordenamiento del espacio público*. Ciudad de México: Autoridad del Espacio Público.
- Serrá, E. (1985). Noticias de la ciudad recobrada. On the reinstatement of cities. *Quaderns No. 164*, 52.
- Shuterland, L. (1991). *Landscape. Diseño del espacio público. Parques, plazas, jardines*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Suárez Pareyón, A., García Vázquez Ardi, L. (2019). *Espacio público, seguridad y patrimonio cultural en centros históricos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura.
- Terán Bonilla, J. A. (2000). *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla*. Puebla: Mundo Color Gráfico.
- Torres Veytia, E. (2017). *La crisis del espacio público en los centros históricos. El caso de la ciudad de México (primera parte)*. Publicación en La Ciudad Viva. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=2464>
- Viladevall I Guash, M. (2001). *Ciudad, patrimonio y gestión*. Puebla: BUAP-Secretaría de Cultura.
- Wiener Castillo, G. (2002). *El espacio abierto urbano público en la ciudad de México. Reflexiones sobre el presente y futuro*. Xalapa: Memoria del 2o. Congreso Nacional de Arquitectura del Paisaje.
- Yáñez Díaz, G. (1994). *Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla - Tlaxcala*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- Archivos de la Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Puebla
- Archivos del H. Ayuntamiento de Puebla: Dirección de Obras y Servicios Públicos, Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Archivo General Municipal de Puebla.
- Mapoteca “Dr. Jorge A. Vivó E.”, ICUAP-BUAP.
- Archivos del Instituto Universitario de Urbanística, Curso de Especialización en Planificación Urbana y Territorial.
- Apuntes de cátedras del III Máster en Restauración Arquitectónica; Universidad de Valladolid; España 2001.
- Apuntes de cátedras del curso de Especialista Universitario en Planificación Urbanística y Territorial, Universidad de Valladolid; España 2001.
- Jornadas de Urbanismo Contemporáneo Español; Universidad de Valladolid; España; Noviembre 2001.
- Curso Básico sobre accesibilidad con seguridad al medio físico; Universidad de Valladolid; España; octubre 2001.
- Congreso Internacional “Paisajes en evolución: integración de naturaleza y cultura”, organizada por la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México A. C., Xalapa 2000.